

Página

a b i e r t a

julio 2006. 4,8 euros

número 172. Año 16



Identidad de género y diversidad sexual

• **Violencia y víctimas (Recalde, Lacasta, Vitoria y Batzarre)**

Ante la visita del Papa

Nosotros no te esperamos

Lo que sigue es la introducción y una parte del primero de sus doce puntos del manifiesto que han elaborado diferentes colectivos y organizaciones ante la visita del Papa a Valencia.



Los días 8 y 9 de julio, el Papa vendrá a Valencia a clausurar el Quinto Encuentro Mundial de las Familias. La doble condición que ostenta –cabeza de Estado del Vaticano y cabeza de la Iglesia católica– hace que esta visita no deje indiferentes a los ciudadanos y ciudadanas, tanto si éstos son católicos como si no profesan ninguna religión, sobre todo porque las posturas públicas de la Iglesia inciden en las valoraciones de los derechos y deberes de la ciudadanía.

Por otro lado, la implicación, el apoyo incondicional que están prestando las diferentes Administraciones de la ciudad, la Diputación, la Generalitat y el Estado está mucho más allá de lo que es tolerable en un Estado aconfesional. No es aceptable que las instituciones públicas estén destinando un volumen ingente de recursos humanos, económicos, infraestructuras... a unos actos que no dejan de ser una propuesta de una organización, la Iglesia católica, que ni nos representa a todos ni es parte del interés común que debe guiar la actuación de los poderes públicos. Y todo eso en un acto que impone un modelo excluyente de familia.

Los grupos, colectivos y organizaciones que suscriben este documento, plurales y distintos en su orientación política, composición ideológica, confesional o no, manifestamos:

Estado laico y sociedad laica

No vivimos en una sociedad con una única cultura o una única religión. Esta realidad es un rasgo insoslayable del momento histórico y social, pero es también una oportunidad para enriquecer nuestra visión y vivir la solidaridad con “el otro”. Todos y todas tenemos derecho a ser y celebrar lo que somos: ateos, agnósticos, religiosos, creyentes... y armonizar mediante el diálogo y las prácticas concretas –defensa de los derechos humanos, sociales, ecológicos y una sociedad más justa– nuestras creencias con las de los otros y con la sociedad. Para que la convivencia sea posible y positiva para todos y todas, es necesario, como condición insoslayable, que el Estado sea laico, y haga posible, en una sociedad laica, el ejercicio de los derechos inherentes a todo colectivo. [...] (más información en las páginas 16 y 17)

Materiales gráficos de la campaña "Jo no t'espere" recogidos de su web www.jonotespere.org. A la izquierda, cartel de Azagra.



sumario



CATALUÑA TRAS EL REFERÉNDUM

Ignasi Álvarez y Ramon Casares

Los resultados de la consulta del nuevo Estatuto y el adiós de Maragall.

4



LA LEY DE LA GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

Isabel Santamaría

Las críticas a una norma insuficiente para hacer justicia con los países pobres.

12

informe



VIOLENCIA DE ETA Y VÍCTIMAS

Textos de José R. Recalde, José I. Lacasta-Zabalza, Francisco J. Vitoria y parte de un documento de debate de Batzarre. (Páginas centrales)



EL TRAVESTISMO FEMENINO EN EUROPA

Rudolf M. Dekker y Lotte van de Pol

Conclusiones del libro *La doncella quiso ser marinero*.

42



CÓMO TRADUCIR UN TÍTULO

Rafael Arias Carrión

Curiosas maneras de traducir los títulos de películas al castellano.

49

PORTADA: composición de Ferran Fernández

AVISO

Como es habitual, quienes hacemos PÁGINA ABIERTA comenzaremos nuestras vacaciones a finales de julio. Por ese motivo, el próximo número de la revista saldrá a la calle a principios del mes de septiembre. Mientras tanto, deseamos unas felices vacaciones a nuestros lectores y lectoras. Hasta la vuelta.

PÁGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas,

Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

PÁGINA
a b i e r t a número 172
julio 2006

4 aquí y ahora

Cataluña tras el referéndum (Ignasi Álvarez).
Maragall, "adeu" (Ramon Casares)..... 4

La llamada ley de identidad de género (opiniones de FELGT y Canarias Alternativa)..... 8

Las palabras de Pedro Zerolo y Montse Oliván en la boda de Cristina Garaizabal y Empar Pineda..... 10

La ley reguladora de la gestión de la deuda externa. Una ocasión perdida, Isabel Santamaría..... 12

La campaña *Jo no t'espere* ante la visita del Papa a Valencia..... 16

España en el Informe 2006 de Amnistía Internacional..... 18

Informe: El alto el fuego de ETA.

Violencia y víctimas (José Ramón Recalde).
Amnistía y excarcelaciones (José Ignacio Lacasta-Zabalza). La sinrazón de la violencia terrorista (Francisco J. Vitoria Cormenzana).
Una autocrítica a debate (Batzarre). (14 páginas).

37 en el mundo

IV Foro Social europeo (Samuel Pérez).
El II Foro Social brasileño (Mario Osava).... 37

España, la OTAN y Afganistán, Alberto Piris... 39

42 más cultura

Conclusiones del libro *La doncella que quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*, de Rudolf M. Dekker y Lotte van de Pol..... 42

La Historia en la ficción literaria, revista *Arenal*, volumen 11, nº 1..... 44

La vida es guay, guay, requeteguay, Fermín Acebal..... 45

Teatro: dos muestras de buen hacer, José M. Pérez Rey..... 48

Cine: Cómo traducir un título, Rafael Arias Carrión..... 49

Y además

- Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
- Otras publicaciones • Libros.

Cataluña tras el referéndum

Ahora toca ir a las urnas

Ignasi Álvarez

22 de junio de 2006

Comencemos con una somera valoración de los resultados del referéndum sobre el nuevo Estatuto de Cataluña, celebrado el pasado día 18 de marzo.

El voto afirmativo sumó el 73,9%, mientras que el voto negativo alcanzó el 20,8% y la participación rozó, sin alcanzarlo, el 50%.

El análisis por comarcas confirma que los votantes del PP han alimentado gran parte del voto de rechazo al Estatut, como ya habían detectado las encuestas. Una mayoría de los votantes del PP han secundado las consignas de su partido.

En lo que respecta a ERC, el otro partido que promovía el *no*, las encuestas ya apunta-

ban que cerca del 50% de los votantes de ese partido pensaban respaldar el *sí*. Finalmente, un tercio de los votantes de ERC desoyó la consigna del *no*. El voto negativo obtuvo en varias comarcas casi diez puntos menos que ERC en las elecciones de 2003. Los resultados eran claros, las valoraciones no tanto. ERC, en boca de Carod Rovira, se mostró autocrítico: «*No hemos hecho las cosas bien*».

Radicalmente distinta fue la posición del PP, empeñado en deslegitimar la victoria del *sí* sumando la abstención al *no*, y considerando ilegítima la aprobación de un Estatuto con menos del 50% de participación.

Para el PSC, CiU e ICV, la victoria del *sí* era tan contundente como previsible. Para el inquilino de La Moncloa, que se ha implica-

do a fondo para que el Estatut saliera adelante, era también una buena noticia y un dolor de cabeza menos.

Una abstención por encima del 50% resulta bastante normal en ese tipo de consultas, pero sugería lo que era un secreto a voces: que el nuevo Estatuto no nacía del clamor popular de una sociedad movilizadada al respecto.

Resuelto el trámite, la atención de los partidos se centra ya en las elecciones. El anuncio de la retirada de Maragall introduce nuevos interrogantes. Los resultados electorales tendrán distintos efectos en la hipótesis probable de que el PSC no cuente con un resultado que le permita rehacer un Gobierno de coalición. En ese caso, la sería acción política



Así representaba el guiñol de Canal + a Maragall y Carod.

institucional de Iniciativa como socio del Gobierno se verá mal recompensada: quedará reducida a los ayuntamientos, que no es poco, aunque sea menos que la presencia institucional y política que ahora tenía en el Gobierno.

La renuncia de Maragall a presentarse como candidato parece debilitar las oportunidades del PSC para seguir en la Generalitat, mientras que CiU mejora sus expectativas de volver al Gobierno en las elecciones de otoño. Sería una sorpresa que el PSC, con Montilla como candidato, pudiera obtener un resultado que le permitiera formar un Gobierno de coalición. Que el tripartito no pueda reeditarse tranquilizará a quienes, en el PSOE, y también en el PSC, consideran que la alianza con ERC ha tenido un coste excesivo.

LA DESPEDIDA DE MARAGALL

A Maragall le hubiera gustado una participación por encima del 50%, pero haberse quedado rozando el 50% no parece que haya influido en su decisión de no presentarse como candidato a la presidencia de la Generalitat, que parecía tener tomada hace tiempo.

Maragall no tenía más opción que lograr como fuera la aprobación final del Estatut. En su opinión, eso justificaba con creces la conflictividad que ha marcado una legislatura que ha tenido también muchos aspectos positivos, a los que la omnipresencia del Estatuto ha restado visibilidad. Maragall, en la comparecencia para anunciar su renuncia, afirmó que los Juegos Olímpicos que impulsó como alcalde de Barcelona y la aprobación del Estatuto colman su trayectoria política: «He cumplido mis objetivos personales como partido y como Gobierno».

Maragall se retira asegurando su entronización en la historia de Cataluña, sin arriesgarse a una posible derrota en las próximas elecciones. Anunció su decisión a altas horas de la noche a *El Periódico de Barcelona* antes de viajar a Madrid para reunirse con Zapatero. Evitaba de ese modo que el anuncio de su renuncia a presentarse como candidato a la presidencia de la Generalitat se hiciera en Madrid antes que en Barcelona, lo que no habría resultado muy acorde con la liturgia autonómica. Pero, sobre todo, evitaba dar pábulo a las insinuaciones, que tanto ERC como CiU han venido propagando, sobre presiones de La Moncloa y del PSOE para que no se presentara a la reelección. Tampoco el PSC se mostraba entusiasmado ante la idea de un segundo mandato de Maragall, y éste, probablemente, no estaba seguro de obtener

Maragall se retira asegurando su entronización en la historia de Cataluña, sin arriesgarse a una posible derrota en las próximas elecciones.

un resultado que le permitiera presidir el próximo Gobierno de Cataluña. Nunca ha ocultado Maragall que la idea de ejercer el papel de jefe de la oposición no le motiva lo más mínimo.

Si algo debe la ciudadanía de Cataluña agradecer a Maragall es haber cuestionado la creencia, construida por Jordi Pujol a lo largo de sus sucesivos mandatos, de que ningún partido podría tener la osadía de intentar deshacer la identificación patrimonial de Catalunya con CiU, y lograrlo. Él lo hizo.

LAS DESVENTURAS DE ERC

La decisión final de ERC de votar *no* en el referéndum del Estatuto ha coronado una serie de errores de los dirigentes de ese partido a lo largo de toda la legislatura, que se inició con el viaje a Perpiñán y siguió con la alegre quema de ejemplares de la Constitución española por parte de las juventudes de ERC, en un momento en que arreciaba la campaña del PP contra Zapatero.

El consejero de Gobernación Joan Carretero, de ERC, iniciaba su tarea de demolición del tripartito arremetiendo contra Zapatero y obligando a Maragall a destituirle so pena de mostrarse como un presidente de Gobierno sin autoridad. En la última remodelación del Gobierno, Carretero impuso como nuevo consejero de Gobernación a un miembro destacado de su partido, imputado judicialmente por haber exigido una contribución a funcionarios y empleados de las consejerías controladas por ERC.

La decisión final de ERC de pedir el *no* al Estatut, impuesta a la dirección por las asambleas de militantes, fue la vuelta de tuerca que precipitó el fin del tripartito. Paralela-

mente, ERC se había convertido en un aliado crecientemente incómodo para Zapatero, del que dejó de depender al contar con la oferta de apoyo parlamentario de CiU para sacar adelante el Estatut, con los recortes que fueran necesarios.

Llama la atención la dudosa racionalidad política de las decisiones últimas de ERC. No sólo indica improvisación y desconcierto, fruto en buena medida de las presiones internas en un partido sin un liderazgo asentado y con muchas baronías territoriales. En ese contexto, la apelación a los militantes más ideologizados resulta tan sencillo como peligroso: todo lo que no sea el objetivo final, la independencia, puede ser tildado de tibieza o de traición. Un sector de Esquerra ha intentado hacer compatible el ideal independentista con el pragmatismo que implica formar parte de un Gobierno que, mayoritariamente, no comparte ese horizonte. Otro sector, por el contrario, estaba dispuesto a forzar la ruptura del tripartito. El *no* final de ERC, impuesto por las asambleas de militantes, con el apoyo de una parte de la dirección, ha roto el frágil equilibrio dentro de ERC, forzándole a afrontar, a unos meses de las elecciones, un debate interno sobre la línea y el liderazgo del partido.

Carretero y el sector que le apoya, que lograron imponer el *no*, se han apresurado ahora a hacer responsables a los actuales dirigentes del escaso apoyo que los simpatizantes de ERC han dado a la decisión de votar *no* en el referéndum, y han reclamado la celebración de una Conferencia para cambiar la dirección. Carod les ha recordado que no habrá Congreso hasta que toque, dentro de dos años. Ha afirmado también la voluntad de ERC de estar presente en las instituciones. Lo que exige pragmatismo y capacidad de negociación con otras fuerzas políticas, aunque éstas no compartan los ideales independentistas. Recordando la imposición del *no* por las asambleas de militantes, Carod afirma que ERC debe prestar más atención a las opiniones de los votantes de Esquerra que a las de los militantes.

Carod defiende un modelo de partido orientado a ampliar su peso en las instituciones y no una fuerza política antisistema al margen de éstas. La propuesta de Carod, sus llamadas al realismo, casan bien con la cultura política de un partido de gobierno. Pero esa pedagogía política probablemente llega tarde, y no es nada probable que ERC pueda formar parte del próximo Gobierno de la Generalitat. Estando fuera del Gobierno, no es claro que el discurso pragmático que preconiza Carod pueda encontrar más apoyo en las filas de ERC que el discurso radical. ■

Maragall, “adéu”

Ramon Casares

22 de junio de 2006

La decisión de Maragall de no presentarse nuevamente a las elecciones ha clausurado definitivamente el paréntesis de tres años que se abrió con el pacto del Tinell y la formación del Gobierno tripartito. Paréntesis, atendiendo al más que probable retorno de CiU al Palau de la Generalitat, y paréntesis porque cualquier reedición del Gobierno tripartito resultaría muy diferente.

Como en 1998, esta vez Maragall mantuvo la incógnita sobre su candidatura a la espera, aparentemente, de los resultados del referéndum. No puede descartarse que, dada la peculiar psicología del personaje, Maragall hubiese tomado la decisión mucho antes, según afirmó en la alocución del miércoles 21 de junio. En cualquier caso, el énfasis personalista en los “objetivos que me había propuesto” expresa no sólo su peculiar visión de la política, sino su manera de estar en la política.

Maragall ha sido un *President* débil, y a pesar de ello ha intentado situarse por encima –o por lo menos un paso al margen– de su partido, de su propio Gobierno e incluso del país. Un hombre que ha transitado por el poder en una actitud ensimismada, pensando en la historia como diciendo: “algún día os daréis cuenta...” El carácter confuso, visionario y poco amigo de los populismos de Maragall le sitúa en las antípodas de J. Pujol –siempre dispuesto a hablar pedagógicamente en nombre de Catalunya, a confundirse con el país. Su lenguaje críptico (el 3%), su torpeza aparente, sus *boutades*, su terquedad suicida, inspiraban más temor que admiración en la gente catalana de izquierdas, tan sensible, tan maltratada por el PP, tan falta de cariño. Como el Barça a los *culés* –“Ai que patirem!” (*), suspira la *gent blaugrana*, incluso cuando el equipo arrasa–, Maragall nos ha infligido un sufrimiento íntimo perenne. Las frecuentes invocaciones maragallianas a la ilusión o al entusiasmo resbalaban en las dudas y en la escasa fe de esta opinión cada vez más agobiada y escéptica. Maragall ha sido un político solo. Hubo también, un día, otra soledad política, la que impostaba el es-

tadista –sin Estado ni Estatuto– de Tarradellas. La soledad de Maragall ha sido más personal y a la vez más profética, en lo que las profecías tienen de percepción peculiar y solipsista de la realidad.

Dijo Maragall en su discurso que en 1998 se propuso cuatro objetivos. El primero, la alternancia, poner fin a un “período monocolor”. Y, efectivamente, Maragall vio crecer su figura como “descado” al mismo tiempo que declinaba, lentamente, la estrella electoral de CiU. Ahora bien, algo característico del maragallismo ha sido perseguir la aniquilación política del nacionalismo conservador encarnado por CiU. Esta pretensión, a todas luces desafortunada, ha adquirido dimensión territorial (lo urbano contra lo rural, la metrópolis contra las comarcas) y ha tensionado el propio tripartito, que no ha podido ponerse de acuerdo ni en una ley territorial ni en una ley electoral.

Una pasión aniquiladora semejante respecto a CiU animó ERC en la constitución del tripartito. Pero la crisis de ERC, que la ha arrastrado al *no* en el referéndum y, a la postre, a la liquidación del tripartito, también ha tenido una dimensión territorial. En cualquier caso, la distribución del *si* evidencia que CiU

En cualquier caso, la distribución del sí evidencia que CiU –y no ERC, o el PSC– sigue siendo la fuerza política decisiva fuera del ámbito metropolitano.

–y no ERC, o el PSC– sigue siendo la fuerza política decisiva fuera del ámbito metropolitano.

«El apoyo de CiU al Estatut no es imprescindible, aunque es interesante», sostuvo Maragall después del pacto entre Mas y Zapatero. Esta es una muestra muy característica de su visión errática de la realidad a corto plazo. En menos de tres años CiU se había recompuesto, se había convertido en socio de Zapatero y había dinamitado el tripartito, pero, al parecer, era “prescindible”. Se puede imaginar –incluso soñar– una Catalunya con ERC y sin CiU, pero lo más probable es que CiU sea algo más que Mas y sus desalmados políticos profesionales dispuestos a exprimir hasta la última gota del pujolismo.

El segundo objetivo de Maragall era la unidad de la izquierda, la consolidación de un bloque social de izquierdas en Catalunya: «Un proyecto que debía tener (...) como norte la mejora del autogobierno (...) y también el cambio de las prioridades de la política catalana, poniendo el acento en las políticas sociales». Esta visión de una Catalunya con una izquierda autónoma, capaz de marcar las prioridades primero en Catalunya y –como luego se verá– después en España, es otra de las quimeras que Maragall ha compartido con ERC. La idea de fondo es fundar, dentro de las limitaciones del sistema, una izquierda cuya identidad aunase lo social con lo nacional. Sin embargo, ERC no ha podido resistir el tirón de CiU en la discusión del Estatut, y el desgaste del Gobierno de Zapatero con el Estatut ha condicionado directamente la posición del partido de Maragall. El resultado ha sido que el Estatut lo hizo Mas con Zapatero, y las políticas sociales –de haberlas– serán las que realice un Gobierno presidido por el propio Mas.

La España plural es el tercer objetivo citado por Maragall. Este punto central del maragallismo se ha revelado nuevamente como cuadratura imposible. La aspiración a reformar España, desde Catalunya, ha sido un tópico del catalanismo en su conjunto. Ahora bien, de manera relativamente temprana el catalanismo conservador pudo darse cuenta de que, en palabras de Alcalá Zamora,



Otros tiempos, fotografía de J. Carbó. Maragall y Joaquim Nadal durante la moción de censura contra Pujol en 2001.

no se puede ser al mismo tiempo el Bolívar de Catalunya y el Bismarck de España. En cambio, el aliento reformador y la pretensión regeneracionista en relación con España se mantuvieron en la izquierda catalanista en todas sus epifanías: en el brevísimo momento de la Solidaritat catalana, más tarde en los años de la Segunda República y en este lapso tragicómico del tripartito.

Lo que demuestran estos años de errores propios y furias anticatalanas, a juicio de algunos analistas cercanos a CiU, es que las relaciones entre Catalunya y España están presididas por una paradoja: Catalunya tiene demasiado peso económico, demográfico y electoral para que sus singularidades puedan ignorarse, pero al mismo tiempo este peso pone en riesgo los equilibrios económicos, políticos e identitarios en los que reposa España. En otras palabras, la aceptación desde este lado del Ebro de que –dándole la vuelta a Ortega– el “problema español” es irresoluble y a lo máximo que puede llegarse es a “conllevarlo”. La reforma del Estatut –en el horizonte de la España plural– estaba concebida como un artefacto para mantener la cohesión frente a un Gobierno del PP. Pero en ningún caso se pensó seriamente como propuesta viable para ser impulsada en colaboración con un Gobierno como el de Zapatero. Y es muy

posible que el propio Zapatero, cuando prometió su apoyo al Estatut que aprobara el *Parlament* de Catalunya, tampoco estuviera pensando en gobernar.

El cuarto punto, “convertir al PSC en el primer partido del país”, es todavía más dudoso. Maragall ganó dos elecciones autonómicas (1999 y 2003 en votos, pero no en diputados). En las generales y municipales, el PSC siempre ha sido la “primera fuerza del país”. Maragall ha sido el “candidato”, pero nunca un dirigente parlamentario, un líder del partido o el jefe de la oposición. Maragall siempre hizo rancho aparte, exhibiendo un elitismo aristocrático –o patricio, o burgués– que ha alimentado la desconfianza de los “capitanes”, los alcaldes de las principales ciudades del entorno metropolitano de Barcelona, cuya figura más prominente es José Montilla.

El PSC cortó de raíz la crisis de Gobierno que Maragall intentó por su cuenta, impuso la que liquidó al tripartito y ha condicionado, seguramente, su decisión de no presentarse. La llamada sociovergencia, de existir, tendría sus principales apoyos en este sector que daría por bueno el “tú (CiU) en Catalunya, y yo (PSOE) en Madrid”, con tal de librarse de la política zascandil de ERC. El deseo de Maragall de mantenerse en la presidencia del

PSC expresa su compromiso con el partido, la voluntad de no escenificar ningún tipo de crisis. A pesar de ello, y con independencia del juego que pueda dar Montilla, va a ser muy difícil que el PSC –que ya había perdido votos en 2003, aunque no tantos como CiU– mantenga el primer lugar en las elecciones de octubre.

Como se ve, un balance lleno de sombras. Estatut al margen, las luces, de existir, de momento sólo las percibe el propio Maragall y algunos de sus admiradores. Al final –más que el balance, el debe y el haber– lo que habrá pesado definitivamente en su decisión es algo más elemental: no correr nuevamente el riesgo de perder personalmente. A pesar del 74% de *síes* alcanzado en el referéndum, el dato del 50% de participación resultaba verdaderamente inquietante. No se registró la oleada de entusiasmo que algunos predijeron, y el hartazgo en relación con el PP –que existe– tampoco movilizó al electorado socialista. Con este panorama, el *President* de las Olimpiadas y del Estatut ha decidido no arriesgarse: que se mojen otros, otras generaciones, otras ambiciones. Para Maragall llegó la hora de decir “adéu”. ▀

(*) N. de R: “¡Ay, ya verás como al final volvemos a sufrir!”.

El cambio de la identidad de género

El pasado 2 de junio, el Gobierno aprobó el denominado Proyecto de Ley Reguladora de la Rectificación Registral de la Mención Relativa al Sexo de las Personas, que permitirá a las personas transexuales cambiar su nombre y sexo en documentos como el DNI, sin necesidad de haberse sometido a una operación de cambio de sexo. Del texto de ese proyecto de ley, que consta de una exposición de motivos, siete artículos y cuatro disposiciones finales, reproducimos a continuación la primera y los artículos 1, 4 y 5, así como las opiniones sobre él de la FELGT y de Canarias Alternativa.

La presente Ley tiene por objeto regular los requisitos necesarios para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo de una persona en el Registro Civil, cuando dicha inscripción no se corresponde con su ver-

dadera identidad de género. Contempla también el cambio del nombre propio para que no resulte discordante con el sexo reclamado.

La transexualidad, considerada como un cambio de la identidad de género, ha sido

ampliamente estudiada ya por la medicina y por la psicología. Se trata de una realidad social que requiere una respuesta del legislador, para que la inicial asignación registral del sexo y del nombre propio pueda ser modificada, con la finalidad de garantizar el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas cuya identidad de género no se corresponde con el sexo con el que inicialmente fueron inscritas.

De acuerdo con la regulación que se establece en esta Ley, la rectificación registral del sexo y el cambio del nombre se dirigen a constatar como un hecho cierto el cambio ya producido de la identidad de género, de manera que queden garantizadas la seguridad jurídica y las exigencias del interés general. Para ello, dicho cambio de identidad habrá de acreditarse debidamente, y la rectificación registral se llevará a cabo de acuerdo con la regulación de los expedientes gubernativos del Registro Civil.

Mediante esta Ley, España se suma a aquellos países de nuestro entorno que cuentan con una legislación específica que da cobertura y seguridad jurídica a la necesidad de la persona transexual, adecuadamente diagnosticada, de ver corregida la inicial asignación registral de su sexo, asignación contradictoria con su identidad de género, así como a ostentar un nombre que no resulte discordante con su identidad.

Por último, se reforma mediante esta ley el artículo 54 de la Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957. Para garantizar el derecho de las personas a la libre elección del nombre


La opinión de la FELGT

Después de la aprobación, hace un año, de la modificación del Código Civil en materia de matrimonio, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT) ha centrado sus esfuerzos en sacar adelante la Ley de Identidad de Género, que por fin aprobó el Gobierno el pasado 2 de junio.

La presidenta de la FELGT, Beatriz Gimeno, ha declarado: *«Por fin se hace justicia con las personas transexuales. Por fin se cumple la promesa que se les hizo de que sus derechos y su dignidad de ciudadanos y ciudadanas serían reconocidos. Es una ley de justicia histórica, una ley necesaria, una ley que nos hace a todos y a todas más dignos y más libres. Este país, un ejemplo mundial en cuanto a derechos civiles, no podía permitirse la injusta discriminación a la que se ha venido sometiendo a sus ciudadanos y ciudadanas transexuales»*.

La FELGT, que califica este momento de histórico, no olvida la lucha de todas las personas transexuales que han estado en la vanguardia del movimiento por los derechos civiles de homosexuales y transexuales sin ver, en muchas ocasiones, reconocida su participación, su entrega y su sacrificio.

No obstante, esta federación recuerda que sigue pendiente que el Gobierno incluya en las prestaciones sanitarias todo el tratamiento necesario para la reasignación sexual que requieren estas personas. Precisamente, la Asamblea de Madrid aprobó por unanimidad, a principios de junio, una proposición no de ley planteada por IU en la que se insta al Gobierno en este sentido.

En relación con esto último, Beatriz Gimeno ha manifestado su confianza en que, dado el nivel de cumplimiento electoral que está manteniendo este Gobierno y su decidida apuesta por los derechos civiles, el tratamiento de reasignación de sexo estará pronto incluido en el catálogo de prestaciones sanitarias de la Seguridad Social. 

Recogido de la página web de la FELGT: www.felgt.org

propio, se deroga la prohibición de inscribir como nombre propio los diminutivos o variantes familiares y coloquiales que no hayan alcanzado sustantividad.

Artículo 1. *Legitimación.*

Toda persona de nacionalidad española, mayor de edad y plenamente capaz podrá solicitar la rectificación de la mención registral del sexo. La rectificación del sexo conllevará el cambio del nombre propio de la persona, a efectos de que no resulte discordante con su sexo registral. [...]


Artículo 4. *Requisitos para acordar la rectificación.*

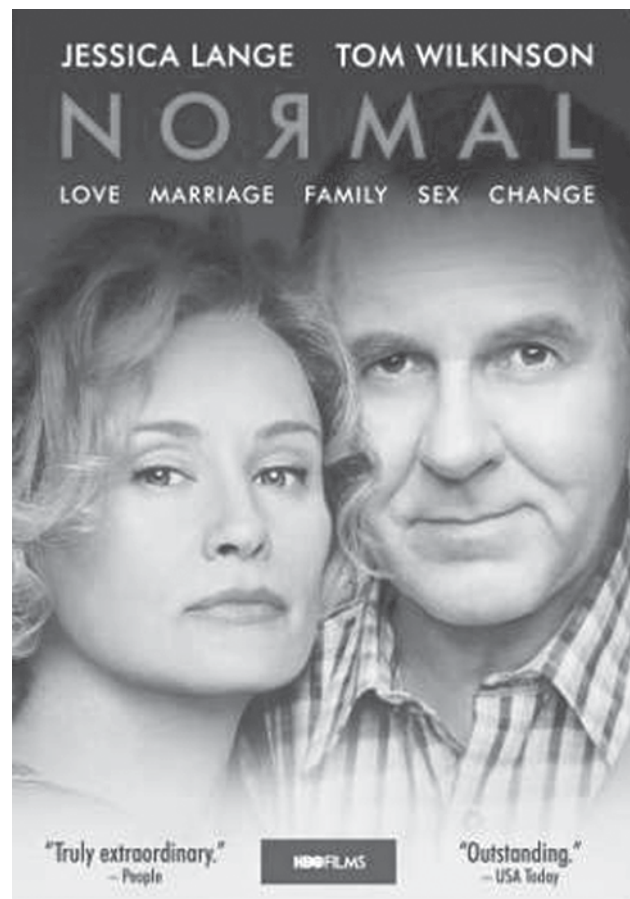
1. La rectificación registral de la mención del sexo se acordará una vez que la persona solicitante acredite:

- a) Que le ha sido diagnosticada disforia de género. La acreditación del cumplimiento de este requisito se realizará mediante informe de médico o psicólogo colegiado.
- b) Que ha sido tratada médicamente durante al menos dos años para acomodar sus características físicas a las correspondientes al sexo reclamado. La acreditación del cumplimiento de este requisito se efectuará mediante informe del médico colegiado bajo cuya dirección se haya realizado el tratamiento.

2. La concesión de la rectificación registral de la mención del sexo de una persona no precisará que el tratamiento médico haya incluido cirugía de reasignación sexual.

Artículo 5. *Efectos.*

1. La resolución que acuerde la rectificación de la mención registral del sexo tendrá efectos constitutivos a partir de su inscripción en el Registro Civil.
2. La rectificación registral permitirá a la persona ejercer todos los derechos inherentes a su nueva condición.
3. El cambio de sexo y nombre acordado no alterará la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción del cambio registral. 



Normal, una película de Jane Anderson sobre la transexualidad y el amor.

TRANS-formando la sociedad

Canarias Alternativa


El Gobierno central ha aprobado una Ley de Identidad de Género en la que se reconocen derechos básicos y favorece un cambio de mentalidades, ya que ayuda a comprender que nacer hombre o mujer no tiene por qué implicar sentirse, actuar ni desear de una determinada manera, y que la diversidad sexual es una realidad que hay que gestionar democráticamente, garantizando iguales derechos y oportunidades para todas las personas. Será necesario contribuir a consolidar estos cambios y seguir avanzando en el reconocimiento de derechos.

Desde nuestro punto de vista, la aprobación de una ley integral del derecho a la identidad sexual debería implicar que, además de la regulación del derecho de las personas transexuales a la rectificación del nombre y del sexo en el Registro Civil, mediante un procedimiento administrativo común, sin necesidad de haberse sometido a la cirugía de reasignación de sexo (CRS), como ya se ha comprometido el Gobierno, se recoja:

- La atención integral a la salud de las personas transexuales en los servicios públicos sanitarios de forma totalmente gratuita, fundamentalmente en lo que se refiere al proceso de transexualización y a la atención especializada.
- La formación de profesionales especializados en la atención psico-socio-sanitaria de personas transexuales.
- Que se favorezca la investigación en el área de la transexualidad para mejorar los resultados tanto de la hormonación como de la CRS.

- Medidas de sensibilización social y educativa sobre la transexualidad, fomentando los valores democráticos de respeto, comprensión, tolerancia e igualdad.
- Medidas que combatan la transfobia y que protejan a las personas transexuales.
- Creación de un servicio de apoyo psicológico y social para las familias y personas allegadas de la persona transexual.
- Creación de un servicio de asesoramiento jurídico y legal para las personas transexuales.
- Concesión del derecho al asilo de las personas que sufren persecución, discriminación, torturas o agresiones en sus países de origen por razón de la libre expresión de su identidad de género.

Además, consideramos que, independientemente de la aprobación de la ley, el Gobierno de Canarias está en disposición de llevar a cabo prácticamente la totalidad de estas reivindicaciones, lo que hace que sea indispensable su total implicación en el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y en el desarrollo de políticas efectivas que plasmen esos derechos.

Por último, pensamos que las leyes por sí solas no cambian la sociedad, por lo que es necesario que se produzca también un cambio de valores y actitudes en su seno. Sólo lograremos una sociedad más libre, justa e igualitaria si todas y todos asumimos nuestra responsabilidad, y contribuimos activamente a acabar con cualquier forma de discriminación. 

Bodas de gays y lesbianas

El pasado 27 de mayo asistimos a la “boda” civil de dos amigas y algo más que colaboradoras de PÁGINA ABIERTA, Cristina Garaizabal y Empar Pineda. Un mes antes también hacíamos lo propio ante la celebración del matrimonio de otras dos amigas: Olga y Coral (no por menos conocidas quizá para quienes nos leen, menos entrañables). A ambas parejas les casó la concejal por IU de Madrid Inés Sabanés. En las dos ceremonias se leyeron textos que, además de emotivos, incidieron en el valor del ejercicio del derecho al matrimonio de gays y lesbianas recientemente conseguido y que ha permitido convertirse en matrimonio a 1.275 parejas en 2005, 923 de hombres y 352 de mujeres, según el Instituto Nacional de Estadística. Una muestra del significado de la legalización de estas uniones como matrimonios la encontramos en las palabras de Pedro Zerolo y Montserrat Oliván en la ceremonia de matrimonio de Empar y Cristina. Parte de ellas recogemos aquí.

Un acto de rebeldía y amor

Pedro Zerolo

Empar y Cris son dos luchadoras, dos activistas, dos mujeres feministas comprometidas en la lucha por la libertad, la igualdad, la diversidad; comprometidas en la lucha contra el machismo, contra la lesbofobia, en la lucha contra la violencia...

Y este acto es parte de la realización de un sueño largamente acariciado por las contrayentes y por millones y millones de mujeres y hombres que hemos sufrido sólo por ser como somos. Estamos ante el resultado final de un largo proceso que hemos celebrado, con la mayor de las alegrías, como una gran conquista de la ciudadanía de este magnífico país que ha sabido erradicar una discriminación de siglos.

Empar, Cristina, para nadie ha sido fácil, sé que tampoco para ninguna de ustedes. Por eso, ningún momento mejor que este para darles las gracias. Gracias, Cristina; gracias, Empar. Gracias por estar ahí cuando nadie estaba..., gracias por vuestra lucha.

Y gracias por hacernos partícipes de este acto que no es ni más ni menos que una declaración solemne de amor entre dos mujeres libres... a las que creo sólo amarra un aroma, el aroma delicado y frágil del amor.

Que nadie piense que estamos ante un mero acto administrativo. Si estamos aquí es porque Cristina y Empar han decidido militar, una vez más, y proclamar públicamente que se quieren,

porque la rebeldía está hoy aquí... en este compromiso de llevar adelante un proyecto de solidaridad, de ayuda mutua, de corresponsabilidad, de vida en común...

Un proyecto que comenzó hace ya 20 años. Fue un amor loco... un auténtico desafío... es amor del bueno.

Amigas y amigos: aunque resulte indiscreto, suelo preguntar ¿por qué? Por qué se casan... En el caso de Cristina y de Empar, la respuesta fue tan sencilla como contundente: porque queremos... Y porque... ahora... podemos.

Me caso, me dijo Empar, porque Cris es la mejor aventura de mi vida.

Quiero casarme, me contó Cris, porque es lo más radical que se podía hacer para reconocer nuestros derechos y normalizar el lesbianismo. Nos ha costado pero lo hemos conseguido. Además, me encanta la naturalidad con que ven mi relación y esta boda mis sobrinos y los niños que me rodean, y sólo por eso creo que merece la pena ejercer este derecho... Que ¿por qué con Empar?... Porque la quiero.

Amigas y amigos: estamos hoy ante dos mujeres que se aman, que se quieren, que se respetan y comparten algo más que su vida, comparten compromiso consigo mismas, compromiso con las demás mujeres y compromiso con las ideas que nos han hecho avanzar: ideas feministas, de izquierdas y republicanas.

Empar y Cris son ya mucho más que dos: *Si te quiero es porque sos mi amor, mi cómplice y todo / Y en la calle codo a codo somos mucho más que dos.*

Así, son dos pedacitos de un mismo plural, diferentes las dos, únicas las dos... Únicas, que es la mejor forma de reconocerse cuando se ama. Así lo cantó la poeta.

La única mujer que puede ser es la única que sabe que el sol para su vida empieza a cada instante

La única mujer que puede ser es la que no derrama lágrimas sino dardos para sembrar la alambrada de su territorio

La única mujer que puede ser es la que no ruega la que opina, la que levanta su cabeza y agita su cuerpo la que es tierna sin ninguna vergüenza y dura sin odios

La única mujer que puede ser es la que desaprende el alfabeto de la sumisión y camina bien erguida es la que no teme a la soledad porque siempre ha estado sola es la que no deja pasar jamás los alaridos de la violencia y ejecuta en consecuencia

La única mujer que puede ser es la que se libera en el amor pleno La que ama

La única mujer que puede ser la única es la que dolorida y valiente decide por sí misma autodeterminarse y salir de su prehistoria.

Les deseo lo mejor. 

Pedro Zerolo, licenciado en Derecho, es dirigente del PSOE y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Fue presidente de la Federación Estatal de Gays y Lesbianas.

Montse Oliván

Se supone que toda boda es motivo de alegría. Esta, sin lugar a dudas, lo es, pero es mucho más que eso, porque es una boda aún excepcional, porque es una boda entre dos mujeres.

Y es excepcional también porque no es frecuente ver cómo personas que han luchado por un derecho que nos era negado, consiguen ese derecho y hasta lo ejercen. Pienso que bodas como la que hoy estamos compartiendo suscitan emociones parecidas a las que tuvieron que sentir las mujeres cuando, en la República, votaron por primera vez.

El derecho al matrimonio para personas del mismo sexo es un vuelco social con repercusiones en muchos ámbitos de la vida de las gentes.

¿Podéis imaginaros un día en el que cueste entender cómo podía el mundo ser tan obcecado como para no permitir que dos hombres o dos mujeres pudieran amarse y, si así lo desearan, casarse; que les extraña tanto como nos extraña hoy que las mujeres o las personas negras no pudieran votar; que las mujeres necesitaríamos para todo autorización del marido, o que las gentes negras no pudieran compartir asiento con las blancas? Ese día llegará, estamos muchas personas empeñadas en ello. Pero hoy todavía bodas como esta son algo excepcional y, por ello, maravilloso, incluso en nuestro privilegiado mundo occidental.

Creo que esta boda, como todas las bodas gays que se están celebrando, es un canto a la libertad porque es una declaración de que hemos conseguido un trocito más de libertad y también de igualdad.

De igualdad con las personas heterosexuales, y para ello ha sido muy importante que no haya un matrimonio heterosexual y un matrimonio homosexual –que, además, ya no se llamaría así– sino que haya un único matrimonio exactamente igual para todos.

Y hemos conseguido mucho en el camino de la libertad porque esta posibilidad que ahora se nos abre a lesbianas y homosexuales supone una normalización del amor gay que amplía los

márgenes de libertad de todas las personas: de aquellas que quizás se negaron lo que estaban sintiendo para no tener que hacer frente a esta sociedad que mostraba rechazo a la homosexualidad, o quizás para no tener que hacer frente a sus propias angustias y miedos; de aquellas que aún hoy les cuesta vivir con normalidad su deseo heterodoxo; de aquellas que quizás nunca sintieron este deseo porque lo reprimieron hasta hacerlo desaparecer; y me atrevo a decir que también de todas aquellas que nunca sintieron ni van a sentir ningún deseo homosexual porque el suyo es un deseo inequívocamente heterosexual.

Y me atrevo a decir también que todavía puede suponer más en el camino de la libertad y de la igualdad porque quizás, con el tiempo, este camino de normalización del amor gay evite que ningún niño tenga que oír: “No llores como una niña”, porque quién duda de que tras ese miedo a que se comporte como una niña está el miedo a que el niño sea homosexual. ¿No creéis que si madres y padres pierden el miedo a que su hijo sea gay, no tendrán el mismo empeño en que sus hijas sean femeninas y, sobre todo, sus hijos innegablemente masculinos?, porque, ya se sabe, lo masculino sigue valiendo más que lo femenino. Ese día habremos ganado todos en libertad porque podremos ser como queramos sin tener que ceñirnos a patrones masculinos o femeninos, ni tan siquiera a los sutiles y flexibles. Podremos ser lo que hoy entendemos como masculino, como femenino o podremos ser ambiguos; es difícil saber cómo podremos ser, pero ese día en el que el miedo a ser gay haya desaparecido seremos, sin lugar a dudas, más libres en nuestras maneras de ser.

Cuando Empar y Cris me pidieron que hablara en su boda, pensé que si me gustaba poder decirles en nombre de todos que estamos muy contentos de que hayan podido casarse y de compartir con ellas este momento. Ésa era mi intención, pero no he podido decirles sólo eso porque una boda entre dos mujeres es aún algo muy especial que también se celebra de un modo especial.

Un beso muy fuerte para las dos.



Cristina Garaizabal y Empar Pineda en la ceremonia de matrimonio.

Ley para aliviar la deuda externa

El pasado 22 de junio fue aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados la Ley Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa (1). Numerosas ONG y organizaciones sociales, que han formado diversas plataformas de lucha contra la pobreza y por la abolición de la deuda externa, han venido criticando esta propuesta legislativa por ser tímida y la han calificado como una oportunidad perdida de hacer justicia con los países pobres.

Una oportunidad perdida

Isabel Santamaría

17 de junio de 2006

La Proposición de Ley Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa fue promovida en 2004 por Convergència i Unió, y aprobada el pasado mes de mayo en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso con los votos favorables del PSOE, PP, CiU, EA y PNV y la abstención de IU-ICV y ERC. Y tanto IU-ICV como CiU han presentado diferentes enmiendas antes de la discusión de la ley en el Pleno del Congreso prevista para el 22 de junio.

Con esta norma ahora aprobada, España será el segundo país europeo –sólo Italia ha

legislado sobre esta materia– que regulará por ley la gestión pública de la deuda externa, algo que las ONG venían exigiendo desde hace, al menos, seis años y que se materializa ahora.

Las mejoras y los avances que en esta materia se recojan en la ley podrán servir de referencia para el resto de países. A lo largo de esta legislatura, distintas plataformas ciudadanas y de ONG (2) han colaborado en su elaboración y han hecho propuestas, si bien denuncian que el texto que ha llegado al Parlamento sólo recoge una mínima parte de las demandas expresadas, por lo que el resultado final, si no se mejora en los trámites que res-

tan, impedirá caminar hacia la abolición de la deuda externa.

Han sido numerosas las actividades, las campañas y movilizaciones llevadas a cabo a lo largo de estos años con el objeto de exigir medidas para resolver el problema de la deuda externa. El propio texto de la ley reconoce que el endeudamiento insostenible supone un lastre para el desarrollo de numerosos países y recuerda que la salida efectiva al endeudamiento de los países en vías de desarrollo ha constituido una de las más amplias movilizaciones de la sociedad civil de los últimos años. El texto alude a que la meta 15 de los Objetivos del Milenio para 2015 aprobados por la



ONU en 2000 es «encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo».

En estos momentos los países en vías de desarrollo deben a España más de 10.000 millones de euros. Según el Observatorio de la Deuda en la Globalización, un total de 80 países eran deudores de la Administración pública española. El mismo Observatorio señala la dificultad de desglosar la deuda por países, porque el Gobierno ofrece los datos agregados por regiones y no por países, una práctica que se califica de poco transparente.

ALGUNOS LOGROS Y VARIAS CRÍTICAS

Las ONG y plataformas contra la pobreza señalan que, entre las demandas tenidas en cuenta en esta ley, está precisamente un compromiso de mayor transparencia y participación ciudadana en las políticas de condonación o gestión de la deuda, a través del control parlamentario y del Consejo de Cooperación, donde podrá expresarse y participar la sociedad civil. Era exigencia de las ONG que la ley facilitara al máximo la información disponible sobre cualquier aspecto relacionado con la gestión de la deuda, principalmente en lo que se refiere a los proyectos financiados y empresas que se benefician de ellos, así como las condiciones en que se otorgan los créditos o las coberturas de riesgo.

Se considera un logro positivo, igualmente, la vinculación que se establece de la gestión de la deuda a las políticas de cooperación al desarrollo y no tanto a los intereses económicos y comerciales. El contenido de la ley trata de romper con la línea anterior, en la que la gestión de la deuda era llevada a cabo por los ministerios de Economía y Hacienda e Industria, Turismo y Comercio, y que antepone criterios económicos –como la disciplina macroeconómica, la estabilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones contractuales– a los criterios sociales que pudieran favorecer el desarrollo integral de los pueblos endeudados. La ley marca el compromiso, aunque no la obligatoriedad, de empezar a desvincular las conversiones de deuda de los intereses comerciales y financieros españoles. En el texto queda recogido que las medidas de condonación que se establezcan se dirigirán preferentemente a los países con más necesidades, y no sólo a los que más interesan a la política exterior española.

Ahora bien, las ONG plantean la necesidad de que las operaciones relacionadas con

Los créditos FAD

Los créditos FAD son considerados por el Gobierno como un instrumento de la política española de cooperación para el desarrollo. El FAD es un fondo, sin personalidad jurídica propia, que permite otorgar créditos bilaterales de tipo concesional, o en condiciones de ayuda, a países del Sur, ligados o condicionados a la adquisición por el país beneficiario de bienes y servicios españoles.

Son, más en concreto, créditos a la exportación financiados por la Administración española que tienen por objeto la exportación de bienes producidos en España a países del Sur, con unas condiciones por debajo de las de mercado y computables como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Estas condiciones se concretan en un determinado grado de concesionalidad, un período de amortización prolongado (hasta los 30 años), un período de carencia o gracia (de entre 3 y 10 años de duración) y un tipo de interés real por debajo del de mercado.

El objetivo último de los créditos FAD resulta ambiguo: efectivamente, en algunos foros han sido planteados por el Gobierno como una herramienta para el desarrollo de los países más pobres, y en otros foros (como convenciones empresariales y ferias), como una línea principal de apoyo a la penetración de las empresas españolas en países en desarrollo.

Múltiples han sido las críticas que desde las ONGD y los movimientos sociales se le han hecho a los Gobiernos del PSOE y del PP por la utilización indiscriminada de una ayuda condicionada, y hasta 1990, por mantenerse esos fondos ajenos al control parlamentario y ser descubierta en algunos casos su vinculación a la compra de armamento (armamento español, por supuesto). Por ello, su impacto se evalúa, por parte de estos colectivos, como negativo en el contexto de las depauperadas economías del Sur, puesto que aquellos países, además de tener que contraer otro préstamo más, se ven obligados a gastarlo en un único mercado ajeno, sin dinamizar ni tecnificar un ápice su propio tejido productivo nacional. La liquidez que proporcionan se escurre como agua en un cubo agujereado.

la cancelación de la deuda externa no se contabilicen como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), al igual que ya han hecho países de nuestro entorno, como por ejemplo Noruega. Especialmente preocupante resultaría el hecho de no recoger de manera clara en el artículo final de la ley el planteamiento de desligar completamente la gestión de los recursos liberados de cualquier interés económico o comercial, y vincularlos directamente a la reducción de la pobreza y las desigualdades. De no ser así, denuncian las ONG, la combinación de estos dos elementos podría dar lugar a situaciones en las que los fondos contabilizados como AOD terminasen en manos de empresas españolas, lo que resultaría absolutamente inaceptable.

En la ley se han tenido en cuenta, como ya se ha dicho, algunas de las propuestas de las organizaciones sociales, pero no todas, y de ahí se derivan las críticas que ha recibido.

Por ejemplo, se critica fuertemente que no recoja una medida concreta de condonación de deuda impagable para los países más pobres. Esto demostraría el reconocimiento de la importancia real de las operaciones de ali-

vio de la deuda en la consecución de los Objetivos del Milenio. La ley no incluye ninguna actuación inicial de condonación. En opinión de las organizaciones sociales, como mínimo, en la ley deberían establecerse mecanismos de cancelación del 100% de la deuda bilateral para los países más empobrecidos y endeudados.

Según las ONG, esos 10.000 millones de euros de deuda significan el 1,2% del PIB. Si se estableciera una condonación, ese porcentaje no se dejaría de cobrar de golpe sino que el Gobierno renunciaría al cobro pendiente gradualmente, en 10 años, lo que supondría el 0,12% anual. Es lo que las ONG denominan condonación factible. Las distintas plataformas ciudadanas plantean que el Gobierno debería condonar, como mínimo, la deuda total de los países del África subsahariana, los Países Menos Adelantados y los Países Pobres Altamente Endeudados en los próximos tres años.

Otra de las cuestiones más polémicas, y que todavía ha de aclararse en la redacción definitiva de la ley, será la situación de los créditos con cargo al Fondo de Ayuda al De-

Ley para aliviar la deuda externa



Concentració a primers de juny en Barcelona de la campanya sobre la deuda externa.

● ● ● sarrollo (FAD). Mientras que las ONG exigen el final inmediato de estos créditos, la propuesta que podría salir adelante en el texto obligaría al Gobierno a presentar en las Cortes Generales, durante esta legislatura, un proyecto de ley que regule ese fondo. Algo es algo. El tratamiento de este problema ha sido uno de los motivos fundamentales por los que las ONG y las distintas plataformas sociales han venido rechazando el texto propuesto. Estas han exigido insistentemente la eliminación

o, como al final se ha plasmado en el texto –si bien con resultados inciertos–, la reformulación de los mecanismos de generación de nueva deuda como son los créditos FAD.

Otro mecanismo generador de deuda, y que no será regulado, por el momento, en la ley, son las operaciones comerciales con cargo a la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE), una sociedad anónima de carácter público participada en un 50,25% por capital público español y el res-

to en manos de 25 bancos y 18 compañías aseguradoras españolas.

La CESCE es uno de los instrumentos más importantes en el conjunto de la deuda contraída por otros países con España. En el año 2000, su valor supuso un total de 6.085 millones de euros, un 51% del total de la deuda de la que España es acreedora.

La deuda de la CESCE se cobra a tipos de interés de mercado, por lo que resulta más gravosa que la deuda AOD, y lo mismo ocurre con los atrasos de los pagos, más pesados para los deudores. Estos hechos impiden que esa deuda descienda en términos globales.

En todo el proceso de elaboración de la ley ha sido una reivindicación fuerte el que, para evitar la reproducción de nuevas crisis de endeudamiento, la nueva norma debería promover una revisión, reformulación y eliminación de los mecanismos de generación de nueva deuda (los FAD y la CESCE), desligando la ayuda de intereses económicos y comerciales.

CUESTIONES DE PRINCIPIO

El texto de la ley recoge como principio rector de la política española de gestión de la deuda la “condicionalidad”, en el sentido de que se prestará especial atención a que los países beneficiarios de tratamientos de deuda se comprometan de forma expresa a reducir el nivel de pobreza, a avanzar en la democratización del país, a progresar significativamente en el respeto de los derechos humanos, a perseguir el crecimiento económico sostenible y el bienestar y el pleno desarrollo social y humano de sus pueblos y a la conservación del medio ambiente.

Por su parte, las ONG plantean que la única condicionalidad admisible en el tratamiento de la deuda es la vinculación de los recursos liberados por las cancelaciones de deudas legítimas a la reducción de la pobreza y las desigualdades, empleando siempre mecanismos que garanticen en todo momento la participación de la sociedad civil afectada, que no generen más deuda externa, que no supongan más ayuda ligada a intereses económicos o comerciales españoles y que no violen los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los países endeudados. No resulta admisible condicionar las cancelaciones a la aplicación de determinadas medidas de política económica decididas por las instituciones financieras internacionales.

Otra cuestión de principios importante que debería quedar clara en la ley es la cuestión de la “corresponsabilidad”. Varias ONG piden que se declaren ilegales muchas deudas

Funcionamiento de la deuda de la CESCE

El mecanismo de funcionamiento de un seguro de crédito a la exportación se origina a partir de un intercambio comercial entre una empresa (o entidad pública) española y otra de un país del Sur, que resulta fallido. En esa operación aparecen dos bancos: el banco financiador, que adelanta el importe de la operación a la entidad española exportadora, con la garantía de que un segundo banco, que representa al importador, le hará efectivo el pago según las condiciones establecidas. Así pues, el banco financiador paga a la entidad exportadora española, la cual desaparece de la operación puesto que ya ha cobrado por la mercancía entregada.

En ese momento es el banco que ha financiado la operación el que deberá cobrar el pago. Con el fin de asegurarse el cobro, ese banco suscribe una póliza con la CESCE por la operación comercial que está financiando. De esta manera, en el caso de que el banco no llegase a cobrar, la CESCE ejecutaría una indemnización que podría llegar a ser de hasta un 97% del valor de la transacción. Así, la deuda, que durante un tiempo ha estado en manos de una entidad privada, pasaría a manos del Estado, el cual, a través de la CESCE, trataría de cobrar la deuda y acudiría a negociar, como representante de España, en el Club de París. Esto es, se estatalizaría la deuda privada hasta en un 97% del valor de la transacción; el resto de deuda quedaría en poder del banco financiador. El crédito a la exportación ha sido un instrumento muy utilizado por las empresas exportadoras españolas, y parece que lo seguirá siendo en el futuro.

contraídas por dictaduras y cuyos fondos han sido utilizados de forma corrupta. Se ha insistido en que el tratamiento de la deuda externa, especialmente para los países que más deuda tienen contraída con España, implica adoptar mecanismos eficaces para determinar responsabilidades respecto de aquellas deudas ilegítimas que hayan sido generadas con Gobiernos corruptos o que violen los derechos humanos.

La ley debería recoger explícitamente el principio de corresponsabilidad entre acreedores y deudores como punto de partida desde el cual entender el tratamiento de la deuda externa. El texto, al final, expresa, quizá vagamente, que «se analizarán los aspectos relativos al origen de la deuda (carácter democrático de los Gobiernos que la contrajeron y uso dado a la misma)». Así pues, se plantea como una carencia de la ley la no inclusión explícita en el texto de mecanismos de evaluación y auditorías del proceso de generación de la deuda en el pasado. Las ONG no dejan de reivindicar, como aplicación inmediata del principio de corresponsabilidad, que se debe impulsar el establecimiento de evaluaciones y auditorías sobre los créditos FAD y las operaciones aseguradas por la CESCE originarios de la deuda, de manera que se permita dar seguimiento al uso de los recursos, así como determinar nuevas cancelaciones cuando se estime que las deudas son ilegítimas.

Finalmente, una cuestión que ha preocupado a las ONG es la referida a que debe evitarse que un incremento en las operaciones relacionadas con la deuda externa suponga una reducción o estancamiento del resto de partidas de AOD, por lo cual la ley debería establecer que estas operaciones sean adicionales a los compromisos de AOD previamente adquiridos por España con cada país deudor. ▀

(1) Aprobada con el apoyo de PSOE, PP, CiU y PNV, y la oposición de ERC e IU-ICV, que la consideran insuficiente. En la discusión de esta ley, se aprobó una enmienda de CiU que establece que el Gobierno, en un plazo de un año desde la entrada en vigor de la norma, deberá presentar ante el Congreso un plan para renegociar, y en su caso cancelar, la deuda contraída con España antes del 31 de diciembre de 2003 por los Países Altamente Endeudados. Para acogerse a la medida, la deuda tiene que corresponder a seguros de créditos a la exportación concedidos por la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE) o ser Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD).

(2) La Alianza Española contra la Pobreza está formada por más de 1.000 colectivos sociales, sindicales, de iglesias, ecologistas y de solidaridad como la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España, el Consejo de la Juventud o CC OO, y promueve la campaña *¿Quién debe a quién?* Por otro lado, la campaña *Sin duda, sin deuda* está impulsada por una plataforma integrada por ONG que en su día también llevaron a cabo la campaña por el 0,7, y en la que están presentes Cáritas, Manos Unidas, Justicia y Paz, Confer y Redes.

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

Honoris causa

El cardenal Rouco Varela, conocido sobre todo por la gorrilla de sindicalista de Dios que llevaba en la manifestación por la “libertad” de enseñanza, ha sido nombrado doctor *honoris causa* por la Universidad San Pablo-CEU, donde se educan muchos de los cachorros de la alta burguesía con pretensiones globalizantes de la piel de toro. Que conste que se lo merece, pues ha sido profesor de Teología Fundamental, tema complejo donde los haya (como dijo El Gallo, el torero, cuando le dijeron la profesión de Ortega y Gasset: “Bueno... de todo tiene que haber”). En una foto aparece el más ilustre de los asistentes al acto, el mismísimo don José Mari, la Luz de Georgetown, escrutando al doctorando con cara de reconcentrada atención; como el pobre es tan cenizo, en vez de atento parece enfadado, como pensando: “¿Cómo no se me ha ocurrido a mí?”.

El discurso del príncipe de la Iglesia era duro: *La cuestión ética ante el futuro del Estado democrático de derecho*. Parece, según él, que en el Estado actual está en crisis la separación de poderes, que él no interpreta en el sentido de Montesquieu, sino que quiere decir que el Ejecutivo impone leyes inmorales a los otros poderes, sea por su propia corrupción moral, sea por su debilidad ante otros agentes sociales, infectados por alguna especie de *mal du siècle*, aunque él lo expresa mejor: “... la aparición de factores intelectuales y políticos disolventes”.

La consecuencia más inmediata es la “dictadura del relativismo moral”, concepto que para él, defendiendo su puesto de trabajo, significa la no aceptación de que la única fuente de la moral son las normas que tutelan él y los suyos. Ese relativismo se enseña “obligatoriamente a través del sistema educativo”, qué rabia, con lo bonito que era lo de la Trinidad y las Postrimerías. Con ello, además, se ponen en peligro derechos fundamentales del ciudadano, como son “el derecho a la vida, la libertad religiosa o la familia”. Por supuesto, ninguno de ellos los interpreta como la parte de la humanidad que no lleva sotana: derecho a la vida significa prohibir el aborto, libertad religiosa significa más dinero para ellos, familia significa que mamá no se llame Ramón, como decía la más inspirada de las pancartas en la manifestación por la “libertad de enseñanza”.

El hombre ve mal la cosa. Cree que la única salida es el diálogo entre laicos y religiosos, se supone que para que los primeros acepten lo que piensan los segundos, dado que los “hombres sin Dios”, si disponen “lo que es malo y lo que es bueno”, pueden acabar “aniquilando a muchas personas”. ¿Como la Inquisición, los cruzados o, más recientemente, Franco o los generales argentinos? No, como Hitler o Stalin, que lo otro son menudencias, y además hechas con buena intención.

Y todo ello, ¿para qué? Pues para enderezar nuestro país, pues, si lo queremos unido, es preciso “saber volver a sus raíces cristianas”. Debe ser como cuando nuestros reyes ponían la espada al servicio de la cruz o cuando nos alzamos contra el materialismo ateo.

A uno le gustó lo que dijo el cardenal-manifestante. No es que fuera muy serio, pero sí era muy sentido. El hombre tiene nostalgia de cuando su empresa era libre de imponer, de saquear el presupuesto y de otras inocentes y pías actividades. Y eso, en estas épocas de relativismo emocional, se agradece mucho. Gracias, majete. ▀

La visita de Benedicto XVI a Valencia

Jo no t'espere

del 1 al 9 de julio está prevista la celebración del V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia. Para la convocatoria y organización de este encuentro se creó una Fundación el 21 de enero de 2005. Sus miembros fundadores son: el arzobispo de Valencia, monseñor Agustín García-Gasco; el presidente de la Generalitat, Francisco Camps; la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, y el presidente de la Diputación de Valencia, Fernando Giner.

Juan Pablo II fue quien, en febrero de 2005, tomó la iniciativa de convocar el V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, eligiendo como tema “La transmisión de la fe

en la familia” y señalando como fecha la primera semana de julio del año 2006. Tres meses después el nuevo Papa, Benedicto XVI, “renovaba” la convocatoria, anunciando más tarde que asistiría a este Encuentro.

La visita del Papa anunciada para el 9 de julio ha movilizado a numerosos colectivos y personas a título individual dentro de una campaña de rechazo a esta visita que tiene como lema “Jo no t'espere”.

En este momento –24 de junio–, la campaña cuenta ya con la adhesión de 412 colectivos –en los que hay una buena representación de grupos cristianos– y más de 8.500 personas que dejan constancia de su posición

incluyéndose en la lista difundida en la página web de la campaña (jonoteespere.org). Quince fueron los grupos que tomaron la iniciativa: Ateneu Cultural Casino Torrent; Barriodelcarmen.net; Ca Revolta; Catòliques pel Dret a Decidir; Col·lectiu Lambda de lesbianes, gais, transsexuals i bisexuals; Comissió de Dones 8 de Març; Comunitats Cristianes Populares; Coordinadora d'Associacions de Lluita contra la Sida de la Comunitat Valenciana; Corrent Som Església; Dones Creients; FIDA-Federación Internacional de Ateos; Grup Cristià Pacifista; Fundación Salvador Seguí; Europa Laica; Poesiasalvaje.

La actividad desplegada es amplísima, comenzando con la distribución y colocación de las pancartas con el logo de la campaña: “jo no t'espere”. Hasta el 23 de junio se habían vendido unas 4.000. La gente las coloca en sus ventanas y balcones, como puede apreciarse si se visita la página web de la campaña en la que se van “colgando” las fotografías que lo muestran.

Las numerosas iniciativas puestas en marcha comenzaron desde mediados de mayo y hacen referencia tanto al Encuentro como a la visita del Papa. En ellas podemos encontrar charlas y jornadas sobre muy diversos temas: familia, sida, apostasía, laicidad... Por ejemplo, desde el propio ámbito de la Iglesia: mujeres y disidencia eclesial; eucaristía por la diversidad; jornadas sobre la familia; entrega en el Vaticano del manifiesto “Nosotros no t'esperem”; defendiendo un Estado laico... Otras, más festivas, están basadas en un soporte gráfico, como el certamen “Regala un sombrero a Ratzinger”, que va apareciendo en la página web de la campaña.

del 22 al 24 de junio se han llevado a cabo dos actividades que han reunido a un amplio número de personas. Por un lado, las Jornadas de Diversidad Familiar en Europa, celebradas en la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia. Por otro, un acto de recogida y entrega de un documento individual por el que se niega la fe cristiana de manera formal y se solicita a la Iglesia católica que deje de considerarle a esa persona miembro suyo. En esta concentración, celebrada el pasado sábado 24 de junio,

■ V Encuentro Mundial de las Familias

Vaticano, 17 de mayo de 2005

Me es grato renovar la convocatoria de este importante Encuentro Mundial de las Familias. A este respecto, me propongo alentar, como lo hizo Juan Pablo II, “la estupenda novedad” (FC 51), el “Evangelio de la Familia”, cuyo valor es central para la Iglesia y la sociedad. Yo mismo tuve la oportunidad de ser el Relator general de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos sobre la Familia, celebrado en Roma en 1980. Fruto de dicha Asamblea fue la Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, que analiza profundamente la identidad y la misión de la familia, a la que califica como “iglesia doméstica” y santuario de la vida.

Todos los pueblos, para dar un rostro verdaderamente humano a la sociedad, no pueden ignorar el bien precioso de la familia, fundada sobre el matrimonio. «*La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio para toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole*» (can. 1055), es el fundamento de la familia, patrimonio y bien común de la humanidad. Así pues, la Iglesia no puede dejar de anunciar que, de acuerdo con los planes de Dios (cf. Mt 19, 3-9), el matrimonio y la familia son insustituibles y no admiten otras alternativas.

La familia cristiana tiene, hoy más que nunca, una misión nobilísima e ineludible, como es transmitir la fe, que implica la entrega a Jesucristo, muerto y resucitado, y la inserción en la comunidad eclesial. Los padres son los primeros evangelizadores de los hijos, don precioso del Creador (cf. GS 50), comenzando por la enseñanza de las primeras oraciones. Así se va construyendo un universo moral enraizado en la voluntad de Dios, en el cual el hijo crece en los valores humanos y cristianos que dan pleno sentido a la vida.

Ya desde ahora encomiendo al Señor y bendigo a las familias que participarán o se unirán espiritualmente a dicho Encuentro. Que la Virgen María, Madre nuestra, que acompañó a su Hijo en las Bodas de Caná, interceda por todos los hogares del mundo.

Benedictus PP. XVI

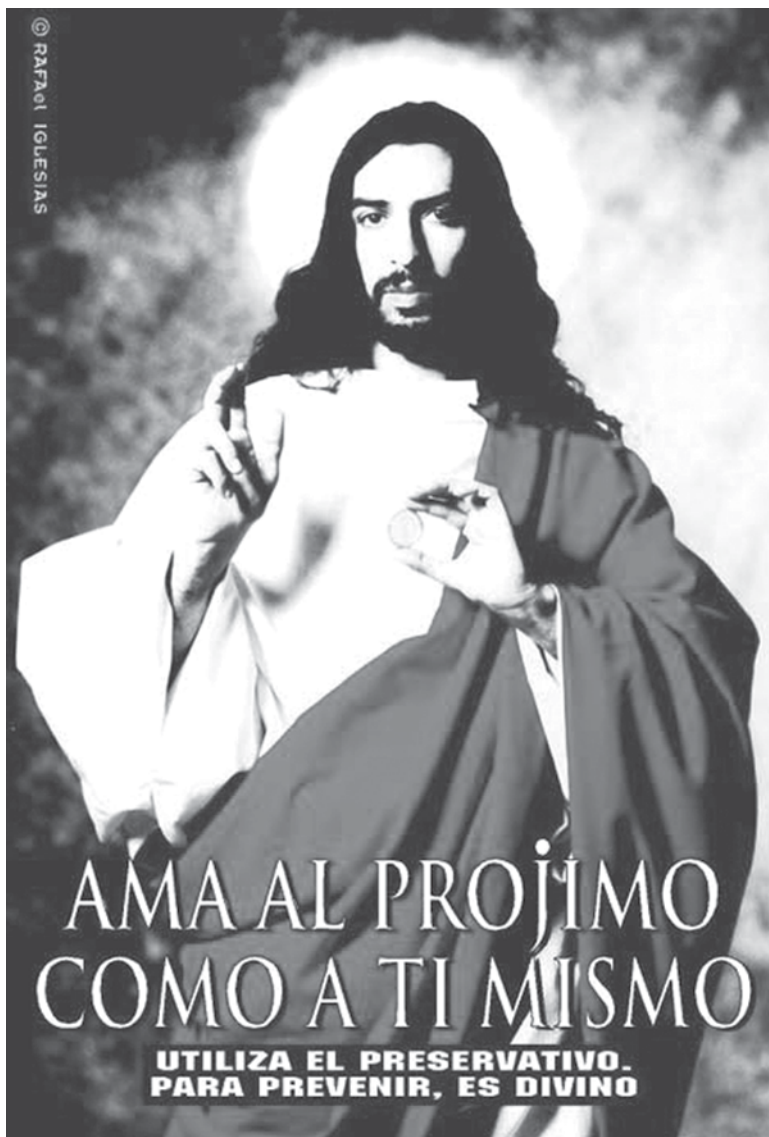
a la que asistieron centenares de personas según el Cuerpo Nacional de Policía, se entregaron en el Arzobispado alrededor de 3.000 documentos de apostasia que se han ido recogiendo en este mes de junio y a las mismas puertas de la sede arzobispal.

Quienes acudieron a este acto manifestaban además su rechazo al despilfarro económico desde las arcas públicas que estaba suponiendo la preparación del V Encuentro y la visita de Benedicto XVI. Se insistía además en la falta de respeto de la Iglesia católica por arrogarse el patrimonio cultural e institucional de la familia: “cuando se habla del Encuentro Mundial de las Familias debería especificarse ‘de las familias católicas’”.

En la presentación y comunicados de la campaña se recuerdan las posiciones de la Iglesia católica sobre los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales; la igualdad plena para las mujeres y el respeto a sus decisiones; la violencia de género; el uso de métodos anticonceptivos; la interrupción voluntaria del embarazo; la prevención del VIH-Sida y otras infecciones de transmisión sexual; la investigación científica con células madre; la reproducción asistida; el debate sobre el derecho a una muerte digna; la religión en la escuela...; y se señala que «*son como mínimo discutibles y absolutamente cuestionables cuando su objetivo es imponer sus posiciones al conjunto de la sociedad, sean los ciudadanos católicos o no, normalmente por la vía de la prohibición*».

En consecuencia, se afirma que «*desde una posición laica, que respeta cualquier ideología o principios morales*» y que, por lo tanto, desde la que no se puede aceptar que se trate de imponer los propios a nadie, se lanza esta iniciativa «*para hacer visibles otras opciones en todos los temas antes mencionados y, especialmente, como nexo común, para reivindicar la libertad personal y la racionalidad frente a los modelos excluyentes y los fundamentalismos*».

Quienes han impulsado la campaña creen que hay que responder por responsabilidad ciudadana al discurso del Vaticano que, como mensaje único, es el que transmiten los medios de comunicación y apoyan ampliamente las instituciones públicas. Pero esa respuesta —así lo expresan— debe hacerse «*siempre con respeto, siempre con rigor, pero de manera decidida y con vocación de ser mayoritaria, de conseguir el máximo apoyo social posible*». Principios y aspiraciones con los que al medir las iniciativas y manifestaciones tan diversas de una campaña pueden encontrarse contradicciones. Desde aquí deseamos que sean muy pocas. ▀



Arriba, uno de los materiales usados en la campaña; abajo, concentración, el 24 de junio, en la plaza del Arzobispado de Valencia.

Informe 2006 de Amnistía Internacional

A finales de mayo, Amnistía Internacional (AI) presentó, como todos los años, su informe anual. A continuación damos cuenta del capítulo de este estudio dedicado a los casos de vulneración de los derechos humanos en España.

los derechos humanos en España

El Informe de Amnistía Internacional 2006, en el comienzo del capítulo que examina las violaciones a los derechos humanos en España, señala, en otras cosas, que el 9 de noviembre de 2005, el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa presentó un informe sobre la visita que había realizado a España en marzo. En él criticaba la restricción que impedía a los abogados entrevistarse en privado con algunas personas detenidas y los mecanismos de indemnización a las víctimas de tortura o malos tratos.

En diciembre, España ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que había firmado en abril.

En lo que respecta a la violencia contra las mujeres, el informe recuerda que en enero del año pasado entró en vigor la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobada en diciembre de 2004. La ley tenía por objeto reunir en un solo

instrumento medidas de prevención, ayuda y protección para las víctimas de violencia, así como medidas destinadas a procesar, investigar y castigar todo delito cometido en este ámbito. La ley garantizaba asimismo el derecho de las víctimas que presentasen denuncias formales a recibir ayuda integral, como la asistencia letrada gratuita y el acceso a servicios de salud y a una vivienda. Por primera vez, la ley reconocía que determinados grupos de mujeres corrían un riesgo mayor de sufrir violencia de género.

En junio entraron en funcionamiento 17 Juzgados de Violencia sobre la Mujer, dedicados exclusivamente a casos de violencia por motivos de género, y se facultó a otros 433 tribunales para conocer casos de abusos contra las mujeres en el ámbito familiar. Sin embargo, señala el informe, «aunque la nueva ley reforzaba la protección contra la violencia doméstica, su aplicación no fue tan eficaz como se había esperado, pues suponía una carga adicional para la víctima, que debía

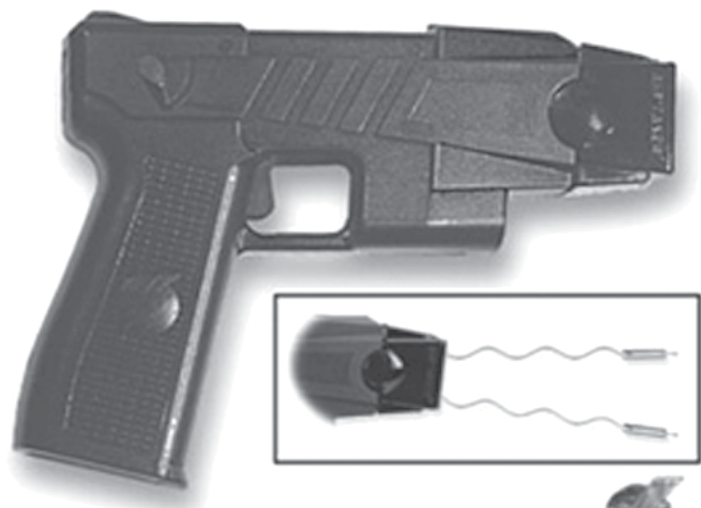
presentar una denuncia formal y solicitar medidas formales para que se pusiera en marcha su propia protección». Además, añade, sólo un 5% de las mujeres que sufrían violencia de género presentaron denuncias, y muchas de éstas sufrían la indiferencia de las autoridades gubernamentales o debían hacer frente a interrogatorios faltos de sensibilidad que las desanimaban a emprender acciones judiciales.

Las sobrevivientes de la violencia doméstica continuaron enfrentándose a considerables trabas para obtener ayuda, protección y justicia. Los prejuicios y las prácticas discriminatorias de instituciones públicas, así como la falta de coordinación entre los organismos gubernamentales con competencias en este ámbito, aumentaron los obstáculos para los grupos más vulnerables, en particular las mujeres inmigrantes indocumentadas, las mujeres romaníes y las mujeres con discapacidades, trastornos mentales o adicciones, asegura AI en su estudio.

Durante 2005, el Ministerio del Interior introdujo un protocolo que estipulaba, en conjunción con la Ley de Extranjería, que las autoridades de inmigración debían proseguir con las sanciones administrativas y los procesos de expulsión en el caso de mujeres inmigrantes en situación irregular que hubieran solicitado protección como víctimas de la violencia de género, una vez que se hubiesen registrado sus denuncias. En noviembre, Amnistía Internacional pidió que se retirara el protocolo alegando que constituía una práctica ilícita de discriminación.

HOMICIDIOS Y MALOS TRATOS DE INMIGRANTES

Las personas que huían de la violencia, la injusticia y las privaciones y que lograban cruzar las fronteras meridionales de España en



Contact TSSI for GSA Pricing & Availability!



el norte de África, las Islas Canarias y Andalucía siguieron encontrándose con obstáculos a la hora de acceder a los procedimientos de asilo, constata el informe. Se negaba a los solicitantes de asilo la orientación y el apoyo jurídico necesarios. En Ceuta y Melilla, los inmigrantes permanecían reclusos en centros de internamiento masificados y muchos fueron devueltos ilegalmente a Marruecos.

El acoso a inmigrantes en campos no oficiales de Marruecos y las medidas adoptadas para elevar las vallas que rodeaban Ceuta y Melilla dieron lugar desde finales de agosto a intentos en masa de cruzar la frontera hasta territorio español. Al menos 13 inmigrantes murieron y decenas resultaron heridos, muchos de ellos, según diferentes informes, a consecuencia del uso excesivo de la fuerza o de malos tratos por parte de los cuerpos de seguridad españoles y marroquíes. A pesar del anuncio del presidente Zapatero de que las autoridades de ambos países realizarían una investigación conjunta, al concluir 2005 no parecía que se hubiese iniciado dicha investigación [ver recuadro].

A finales de septiembre, las autoridades españolas desplegaron 480 soldados adicionales para vigilar las fronteras. Durante ese mismo periodo, cerca de 2.000 inmigrantes y solicitantes de asilo que habían logrado entrar en Ceuta y Melilla permanecían en centros de estancia temporal. Otros fueron expulsados ilegalmente.

El 28 de diciembre de 2004 se expulsó ilegalmente a varias personas, entre ellas solicitantes de asilo que ya habían entrado en España, uno de los cuales era un menor de

15 años procedente de Guinea-Conakry que sufrió abusos físicos. En mayo de 2005, el Ministerio del Interior admitió que se había expulsado sumariamente al menor porque había sido encontrado entre las dos vallas de Ceuta.

En octubre, según algunos informes, las autoridades marroquíes trasladaron en autobuses a cientos de hombres, mujeres, niños y niñas a la frontera con Argelia. Ese mismo mes, la organización de ayuda internacional Médicos Sin Fronteras comunicó que había encontrado a más de 500 migrantes, en algunos casos esposados unos a otros, a quienes las autoridades marroquíes habían abandonado en el desierto sin agua ni alimentos.

MALOS TRATOS INSTITUCIONALES

En febrero, la Guardia Civil declaró que las pistolas Taser y otras armas paralizantes de electrochoque no eran de uso oficial. El Ministerio del Interior confirmó en abril que no se había adquirido esta clase de dispositivos, pero reconoció que «no existe ninguna norma específica para regular los posibles abusos de este tipo de armas».

No obstante, según informes, la Unidad Especial de Intervención de la Guardia Civil, así como fuerzas de la policía local de las Islas Canarias, Espartinas (Sevilla) y Alcalá de Xivert (Castellón) habían importado y utilizado tales armas. Al parecer, un detenido murió a consecuencia del uso excesivo de la fuerza, que incluyó la utilización indebida de una pistola Taser, subraya AI.

Juan Martínez Galdeano murió mientras estaba detenido bajo custodia de la Guardia Civil en Roquetas de Mar (Almería) el 24 de julio. Según una investigación interna, las secuencias de un circuito cerrado de televisión mostraban que se habían utilizado una porra y una pistola Taser para inmovilizarlo. Una autopsia reveló una relación causal entre la muerte del detenido por «*desfallecimiento de tipo respiratorio o cardiorrespiratorio*» y el trato que recibió mientras permaneció detenido. Estaba esposado de pies y manos y tenía en el cuerpo numerosas contusiones que coincidían con las causadas por los golpes de una porra. Se dictó auto de procesamiento contra dos agentes de la Guardia Civil por varios cargos, entre ellos, negligencia con resultado de muerte y trato inhumano y degradante.

Por otra parte, el Defensor del Pueblo español expresó en un informe su preocupación por las condiciones de los centros de detención de menores. Muchos centros, por su estado deteriorado e insalubre, incumplían la legislación aplicable (Ley Orgánica 5/2000) y la reglamentación relativa a la reclusión de menores. En el informe se aconsejaba el cierre inmediato del Centro Educativo de Menores Infractores de Melilla, que tenía una estructura ruinosa, celdas pequeñas y mal iluminadas y tan sólo un reducido patio exterior. Las condiciones de las dependencias de detención de menores de Madrid no eran mucho mejores. Estaban masificadas, tenían unas instalaciones sanitarias deficientes y carecían de mobiliario básico, como camas y mesas.

En abril, el Diputado del Común (Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias) condenó los «*malos tratos institucionales*» a menores en las Islas Canarias. En junio, la adjunta primera del Defensor del Pueblo nacional solicitó el cierre inmediato del centro de detención de Gáldar, en Gran Canaria, cuyas condiciones eran especialmente insalubres. El comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa formuló la misma recomendación.

• • •

Por último, el estudio de Amnistía Internacional recuerda que el Gobierno no presentó ningún informe sobre la situación de las víctimas de la guerra civil de 1936 a 1939 y del franquismo, a pesar de que en 2004 el Parlamento había solicitado a las autoridades la elaboración de un informe a este respecto para poder ofrecer reparaciones a las víctimas. En noviembre de 2004 se había creado una comisión interministerial con este fin. En diciembre de 2005, el presidente Zapatero prometió presentar los resultados del trabajo de la comisión en un plazo de seis meses. ■

■ Homicidios en la frontera

Ayukabang Joseph Abunaw, de 31 años, murió, según informes, cuando la Guardia Civil disparó a poca distancia balas de goma contra varios cientos de migrantes que trepaban por las vallas que rodeaban Melilla el 29 de agosto, hacia las tres de la madrugada. Testigos presenciales afirmaron que los agentes de la Guardia Civil habían golpeado a Ayukabang Joseph Abunaw con las culatas de sus fusiles y lo habían llevado a rastras hasta territorio marroquí. Según los informes recibidos, murió horas después. Médicos Sin Fronteras, en un examen preliminar, halló en el pecho del fallecido una contusión característica de las heridas provocadas por balas de goma. De acuerdo con la autopsia efectuada por las autoridades marroquíes, la causa de la muerte fue una hemorragia interna por una lesión en el hígado.

Cuatro hombres procedentes del África subsahariana murieron y muchos otros resultaron gravemente heridos durante la noche del 28 de septiembre, cuando varios cientos de personas que escalaban las vallas coronadas por alambre de cuchillas que rodeaban Ceuta se encontraron con la resistencia de las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes. Según informes, dos cadáveres del lado español y dos del lado marroquí tenían heridas de bala. La Guardia Civil afirmó que las balas alojadas en los cuerpos que estaban en territorio español no eran del tipo utilizado por sus agentes.

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) ha contado en su Sede Iberoamericana de La Rábida, en el mes de mayo, con un curso magistral sobre inmigración, que ha sido impartido por Sami Naïr. El boletín informativo digital *UNIA Informa* recoge una entrevista a este sociólogo, filósofo, eurodiputado francés y catedrático de Ciencias Políticas en las Universidades París VIII y Carlos III de Madrid. Sami Naïr, francés de padres argelinos, lleva gran parte de su vida dedicado a estudiar el fenómeno migratorio y, concretamente, la inmigración en Europa. Por ello, se mostró interesado en conocer *in situ* la realidad de los pueblos y campos onubenses, del entorno de La Rábida, donde viven y trabajan los inmigrantes de las fresas.

¿CUÁL es el principal problema de la inmigración en el siglo XXI?

– El principal problema puede ser el de acogida, ya que la globalización, la revolución tecnológica y el aumento de las desigualdades entre países ricos y pobres han ocasionado un crecimiento de la inmigración y se han producido flujos migratorios muy diversos. No podemos permitir que haya barrios “guetos”, exclusivamente dedicados a los inmigrantes. Hay que poner en práctica una política de ciudadanía cuyo principio básico sea la dialéctica derechos-deberes. De esta forma, los inmigrantes tendrán derecho al respeto de sus señas de identidad y la sociedad de acogida a transmitir y defender las suyas. Es fundamental un discurso claro por parte del Estado. Hay que educar a los inmigrantes sobre lo que es la sociedad de acogida, aceptando la comunidad general.

– ¿Cómo cree que debería actuar el Estado español ante el problema migratorio?

– La política migratoria debe tener tres pilares. Primero, una gestión inteligente y flexible de las fronteras, basada en la racionalización de la movilidad. El Estado ha de favorecer una política basada en el respeto por los derechos humanos a la hora de gestionar las fronteras. Segundo, una política de integración a partir de lo que llamo una política de ciudadanía integral. Y, tercero, ayuda a los países de origen. Políticas de desarrollo en estos países, con vistas a que las poblaciones no tengan la necesidad de desplazarse.

– ¿Qué papel está realizando la Unión Europea en el tema migratorio?

– El control de la inmigración es algo muy serio y Europa sabe



Sami Naïr (en el centro) en el curso sobre inmigración.

que tiene que abordar el tema teniendo en cuenta que los inmigrantes no pueden depender únicamente de las leyes del mercado, de ahí la importancia de la participación de los Estados en esa organización. Creo que la política migratoria no tiene que estar basada en el cierre de fronteras, tampoco en su apertura sin control, permitiendo la libre circulación, sino en la organización de la movilidad entre regiones ricas y pobres.

La Unión Europea tiene una visión estrictamente instrumental de los flujos migratorios, no tiene una concepción estratégica de las migraciones. No la quiere tener, porque se ha transformado en un vector del mercado. Y hay que tener en cuenta que los inmigrantes no son mercancías, son personas. La UE cree que la solución es el cierre de las fronteras, y yo estoy convencido de que cambiará de opinión para lograr una circulación organizada entre los países de origen y los receptores.

– ¿Cree que hay una utilización política del fenómeno migratorio?

– Es cierto que hay partidos que se han especializado en palabras racistas y xenófobas para atizar, atemorizar y dominar a los

inmigrantes. Hay que ir más allá de la utilización como mercancía política de la inmigración. La inmigración se convierte en el “chivo expiatorio”. En algunos países, como en Francia, se utiliza este fenómeno de manera demagógica. Es mucho más fácil culpar a los inmigrantes de los problemas de la sociedad de acogida que culpar a los políticos de su incapacidad y su incompetencia para resolver los problemas. La utilización política de la inmigración es un peligro para la democracia.

– ¿Qué opina de la experiencia de Huelva?

– Esta provincia es un ejemplo a seguir con la contratación en origen. En Huelva se está practicando lo que yo vengo defendiendo desde hace muchos años. Yo abogué por esta inmigración temporal, con posibilidades de volver a su países y organizar de manera racional sus vueltas. Se trata de un experimento muy interesante que hay que favorecer. Y es que la migración debe ser un vector para el desarrollo de los países en origen. Aquí se ha trabajado de forma muy positiva en los dos últimos años con la implantación de una política de contrato en el país de origen, de políticas de integración,

de estrategias de acceso a la vivienda y de un sueldo aceptable. Es muy positivo.

– ¿Cómo vio la regularización de los inmigrantes por parte del Gobierno español?

– Es un ejemplo para los demás países europeos. Ha supuesto la mayor regularización democrática que se ha llevado a cabo en Europa, realizada no solamente por los políticos de turno, sino también con los criterios de los movimientos asociacionistas, empresarios y sindicatos.

– Para usted, el fenómeno de la globalización ¿es positivo o negativo?

– Es un fenómeno muy actual, en el sentido de que estamos viviendo una época muy interesante de la historia de las sociedades modernas. Para unos, la globalización puede constituir una suerte para la humanidad, si la consideramos como la época del encuentro, pero, para otros, puede ser una pesadilla, si la consideramos como la época del enfrentamiento. La globalización pone en contacto culturas e identidades diferentes. En este sentido, considero que es un periodo positivo y discrepo totalmente de los que plantean la globalización como un problema de choque de civilizaciones. No es verdad, lo que existe es un choque de las ignorancias y de los intereses, pero, a pesar de todo, estamos viviendo una época excepcional, que posibilita el encuentro de identidades. ■

Sami Naïr ha sido asesor de inmigración en el Gobierno de Lionel Jospin, así como director, con Simone de Beauvoir, de la revista francesa *Les Temps Modernes*, entre 1976 y 1986. Es autor de libros como *El dios oculto*, *La dialéctica de la totalidad*, *Teoría de la revolución en la obra de Lenin* y *La inmigración en tiempos hostiles*.

Noticias Obreras es la revista quincenal que edita la HOAC. De su número 1.409 (primera quincena de junio de 2006) extraemos parte de un texto titulado "Desmárcate: compras con causa", de Cristina López. Dirección: c/ Alfonso XI, 4, 3º. 28014 Madrid. Tel.: 91 701 40 80. Correo electrónico: noticiasobreras@hoac.es. www.hoac.es

MUCHAS buenas intenciones acaban frustrándose por falta de sentido comercial. Precisamente eso es lo que no quieren que les pase a las empresas integradas en la Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción, que acaba de lanzar el sello *Desmár-cate* para identificar aquellos servicios y productos desarrollados por personas excluidas o en riesgo de exclusión.

Cerca de veinte empresas y entidades en las que trabajan 300 personas en procesos de integración o con serias dificultades económicas lucirán el distintivo del nuevo sello para ayudar al consumidor a identificar los productos y servicios que ofrecen.

Desmárcate, el nombre del sello, es toda una declaración de intenciones que quiere dirigirse a los posibles clientes para que actúen de otra manera, para que asuman la capacidad transformadora que sus actos más cotidianos encierran. Se trata de «concienciar a los consumidores sobre la importancia que tiene el hecho de comprar y contratar los servicios de estas empresas para apoyar de un modo real y efec-

tivo la integración de los más desfavorecidos», según Miguel Ángel Martínez, presidente de la Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción (AMEI).

La asociación nació en 1995 por iniciativa de un grupo de empresas de inserción surgidas mayoritariamente en el marco del Proyecto Ingreso Madrileño de Inserción, para coordinar sus acciones, prestarse apoyo y hacer frente común ante la Administración con el objetivo de lograr un marco jurídico específico y mayores recursos económicos que aseguren su viabilidad.

Con el tiempo, estas iniciativas se han ido consolidando como una herramienta muy eficaz para dotar de formación, apoyo y experiencia profesional a colectivos de excluidos o en riesgo de exclusión, si bien todavía hoy carecen de recursos propios suficientes para invertir en su afianzamiento y ocupar un lugar destacado en el mercado.

Los posibles clientes son los particulares concienciados, las empresas privadas con más o menos intención de colaborar con proyectos sociales, pero también las Administraciones

públicas que, por su teórica dedicación a los ciudadanos, debieran tener en cuenta a la hora de las adjudicaciones y contrataciones de servicios no sólo el precio que están dispuestas a pagar, sino también la rentabilidad social que pueden lograr con sus decisiones.

Para ponérselo todavía más fácil a los posibles clientes, la AMEI ha elaborado un catálogo, donde además de describir, obviamente, las actividades de cada empresa, se informa brevemente sobre los promotores de cada empresa y los colectivos que en ella participan.

La AMEI cuenta con la experiencia de iniciativas similares llevadas a cabo en Cataluña, con una tienda virtual de productos de empresas catalanas de inserción (Aqueñi), y en Valencia, con el canal de distribución de productos y servicios de la economía social Contraste.

Ebanistería, albañilería, jardinería, mensajería, confección, restauración, reciclaje, limpieza... son algunos de los servicios que contiene el catálogo que se puede descargar desde la web de *Desmárcate*, promovidos por entidades como Cáritas Madrid, la ●●●

Alguien que anda por ahí (Hojas de literatura) es una publicación literaria de pequeño formato (9,5 por 18 centímetros) y gratuita, que pretende ofrecer un espacio abierto a quien desee enviar textos, dibujos, fotos, etc. Correo electrónico: andaporahi@yahoo.es

Así finaliza el editorial de su número 0:

“Alguien se preguntará por qué una publicación como esta.

Alguien se preguntará.

—¿Quién eres?

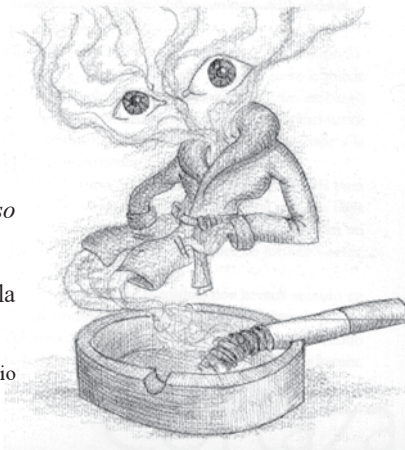
—Qué importa —dijo el extranjero [...]

—¿Pero quién coño eres? —gritó Jiménez sabiendo que eso era la histeria, la pérdida del último control.

—Oh, alguien que anda por ahí (*).

Aquí quedan nuestras hojas. Disfrútalas desde tu mesa, la del fondo”.

(*) Fragmento extraído del relato *Alguien que anda por ahí*, de Julio Cortázar.



4. kronhika: Josef K. Euskal Herrian, Mikel Larraz.
5. Montenegro: ¿Hay que mirar mucho hacia la costa oriental del Adriático?, Josetxo Fagoaga.
6. Autodeterminación eta lurraldetasunari buruzko zenbait hausnarketa, Kepa Bilbao.
9. La vertebración de las izquierdas en Navarra, Batzarre.
12. Hor zegon kokka!
14. El referéndum sobre el Estatuto catalán, Ignasi Álvarez.
16. El transporte en Euskal Herria (2), Red por un Tren Social.
20. STEE-EILASen VIII kongresua, Endika Rodríguez.
22. Los abusos laborales sobre los inmigrantes, Agustín Unzurrunzaga.
23. Jornadas de ELA-ESK-EILAS (II), Pedro J. Macho, Alazne Alonso y Iñaki Uribarri.
30. La nueva Ley del Suelo, Igor Mera y Txexo Ortega.
32. Ezbaian: Voces y discrepancias, Joxe Iriarte.
35. Tendencias en las ONGD de cooperación, Iosu Perales.
38. Tres preguntas a ONGD de cooperación, Miguel González, Jesús González y Xebe Zubiri.
42. Irán: la crisis perfecta, Jesús Martín Tapias.
44. Bolivia: la nacionalización de hidrocarburos, Juan Hernández Zubizarreta.
47. Antzerkiaz ideiarik ez, Joxemari Carrere.
48. Cine: AzulOscuroCasiNegro (Juan M. Perea). Estrellas de la Línea (Jabi Ayesa).
49. Músicas de otros mundos, Pedro Elías Igartua.
50. Cocina: hortalizas de verano con..., Sukaldari.
51. Dehika.

hika:

C/ Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 San Sebastián.
Tel.: 943 32 09 14.
Travesía de las Escuelas, 1, 1º. 48006 Bilbao.
Tel.: 94 479 01 56


presas, revela que el beneficio social estimado de un trabajador de inserción en un año asciende a 15.507,89 euros, resultante de sumar el flujo económico que es capaz de generar (11.909 euros) y el ahorro que supone convertir un receptor de ayudas y servicios públicos en trabajador (4.417). ■

larga duración, víctimas de maltrato... [...]

Sin duda, el éxito de estas iniciativas es un logro para toda la sociedad. Una curiosa operación matemática, elaborada por la asociación para utilizar los mismos argumentos de rentabilidad económica que las Administraciones y las em-

● ● ● Fundación Emaús, o la asociación Semilla, del barrio de Villaverde.

Entre las personas inmersas en los procesos de inserción laboral se cuentan mujeres con cargas familiares no compartidas, personas con problemas de salud mental, minorías étnicas, desempleados de



PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

20 de junio de 2006

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

<p><i>Ignasi Álvarez</i> El referéndum del Estatut</p> <p><i>Antonio Antón</i> El déficit de gasto social y la política del Gobierno</p> <p><i>Rafael Arias Carrión</i> La gran final</p> <p><i>Batzarre</i> ¿Cómo pensamos que pueden vertebrarse las izquierdas en Navarra?</p> <p><i>Vicent Boix</i> Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. Algunos datos, cifras y pensamientos</p> <p><i>Joxemari Carrere Zabala</i> Antzerkiak ideiarik ez</p> <p><i>Francisco Castejón</i> La nueva situación de las nucleares</p> <p><i>Alejandra Gómez-Céspedes y Peter Manschot</i> ¡Ah malaya!</p> <p><i>Luis Hernández Navarro</i> En el país de no pasa nada</p>	<p><i>Pedro Elías Igartua</i> Músicas de otros mundos. Fermín Muguruza en Jamaica</p> <p><i>Subcomandante Insurgente Marcos</i> El elemento extra: la organización</p> <p><i>Rosario Miranda</i> Daños y perjuicios</p> <p><i>Miguel Sánchez Ostiz</i> Pertur</p> <p><i>Agustín Unzurrunzaga</i> "Más o menos como en mi país"</p> <p><i>F. Javier Vitoria Cormenzana</i> La sin razón de la violencia terrorista</p> <p><i>Raúl Zibechi</i> El retorno de las periferias</p> <p><i>Imanol Zubero</i> Antes de tiempo</p> <p><i>José Luis Zubizarreta</i> Vías cruzadas</p>
---	---

Para contactar con
pensamientocritico@pensamientocritico.org

Manuel Llusia

Hacia la igualdad entre hombres y mujeres (II)
Mujeres, cuidados y dependencia

Kepa Bilbao

Euskal nazionalismoa hizpide
Autodeterminazioa eta lurraldetasunari buruzko zenbait hausnarketa

Louise Dionne

L'envers de la droite américaine

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabierto@btmaler.net

ESTADO ESPAÑOL: 48 euros, ó 65 euros. (cuota de apoyo). EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros.

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre: TIF:
 Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
 Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

FIRMA

BANCO/CAJA: SUCURSAL Nº: c/.....

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA Soc. Coop. Bancayas, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

NO RELLENAR

--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA:
DIRECCIÓN PARA ENVIAR
 (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos: Nombre:
 Calle: Nº: Piso:
 Localidad: Provincia:
 D.P.: Teléfono:

Violencia de ETA y víctimas



En junio de 1987, ETA colocó una bomba en el centro de Hipercor de Barcelona. Su explosión causó la muerte de 21 personas, además de las numerosas heridas.

Con estas páginas nos seguimos ocupando del proceso abierto tras el alto el fuego declarado por ETA, y de la reflexión sobre las causas y consecuencias de la violencia en Euskadi. Y en particular, sobre la producida por ETA. En esta ocasión recogemos el testimonio y las reflexiones de una víctima de ETA, José Ramón Recalde, luchador antifranquista y dirigente socialista vasco. Incluimos, además, un artículo de José Ignacio Lacasta-Zabalza sobre la petición de ETA de amnistía y excarcelaciones para sus presos, y otro de Francisco Javier Vitoria en el que se aborda la deslegitimación de la violencia de ETA como arma política, así como parte de un documento a debate de Bazarre que contiene sus reflexiones críticas sobre lo que ha sido su postura ante ETA.

Violencia y víctimas

Lo que sigue es la intervención de José Ramón Recalde en una charla-debate sobre la violencia de ETA y las víctimas (*).

José Ramón Recalde

A las pocas horas del anuncio por ETA del cese definitivo de la lucha armada, me pidieron desde una emisora de radio que hiciera un análisis de la situación. Me lo pidieron cuando yo estaba en un taxi, y se cortó la comunicación. Pero tuve tiempo de decir en unos pocos segundos que, previo a cualquier análisis, manifestaba mi alegría y que ese cese de la lucha armada era un triunfo del Estado de derecho y una derrota de ETA. Vale la pena algunas veces disponer sólo de quince segundos porque puede resultar más gráfico lo dicho que todo el desarrollo de un pensamiento.

Considero que el paso que ha dado ETA es definitivo, que estamos ya en el camino irreversible de la paz, aunque demasiadas tristezas han quedado en ese camino. Como todo juicio sobre lo que vaya a ocurrir en el futuro, tiene algo de apuesta. Pero también es una apuesta la de los que dicen lo contrario, que puesto que antes ETA ha roto treguas, ahora también va a romper con esa del cese de la lucha armada.

La política es compleja, y el proyecto a desarrollar y el objetivo que cumplir tienen más importancia que el juicio sobre la realidad. Más aún: el juicio sobre la realidad está más determinado por el futuro que por el presente. Y, desde luego, proyecto y objetivo, como están referidos a un futuro a desarrollar y a conseguir, no pueden ser espejo de la realidad actual, sino más bien el modo como hemos de modificarla, que a veces, por ser pesimistas, provocamos que la profecía agorera se cumpla.

Pues bien, creo que ahora mi apuesta es más sólida que la de los que sostienen lo contrario. Claro está que caben incumplimientos parciales, como es el

caso de la menguante continuación de extorsiones gansteriles, o todavía alguna agresión por bandas *abertzales*, o incluso atentados esporádicos. No intento blindar mi argumentación. Todo eso puede ocurrir, y supondría una temporal derrota de mi apuesta. Pero ahora la victoria total está ya anunciada tras la declaración de ETA. El diagnóstico nuevo se sostiene en la eficacia de la lucha policial y judicial, en el hundimiento de la imagen de la lucha terrorista y en la creciente toma de conciencia entre los ciudadanos de que para luchar contra el terrorismo no es preciso tanto el valor como la decencia.

ETA ha reconocido su derrota, y nosotros, los que componemos una sociedad de ciudadanos, podemos proclamar ya desde ahora nuestra victoria. Hemos desplazado una losa, aquella que nos oprimía con la amenaza del asesinato y la extorsión criminal. Pero debajo de la primera losa aparece una segunda, que es aquella por la que, en aras de la unidad de la lucha antiterrorista, teníamos que cerrar filas olvidando objetivos partidistas, esto es, los que permiten construir la democracia. Pues bien, esperemos que la victoria contra ETA nos permita pasar muy pronto a la necesaria batalla política en la que no tengamos que perdonar nada a los adversarios políticos ni hacernos perdonar nada por éstos. Víctimas del terro-

«ETA ha reconocido su derrota, y nosotros, los que componemos una sociedad de ciudadanos, podemos proclamar ya desde ahora nuestra victoria».

rismo he sido yo y han sido, con peor suerte que la mía, muchos amigos socialistas. Otros lo han sido por ser miembros del PP. Pues bien, tengo muchas ganas de que termine la derrota de ETA para poder decir sin ambages cómo el modelo del PP es distinto del mío. Y para eso hay que levantar una segunda losa.

Las conversaciones de paz

El tema que ocupa hoy, por tanto, el primer plano en nuestro debate político es el de la verificación del fin de la violencia de ETA, y, en la medida en que esta posibilidad se confirme, el del diálogo para después de este final. ¿Estamos asistiendo a una capitulación de ETA o propiciándola?

El intento actual está hecho formulando el campo del acuerdo y sus bases políticas y, por ello, asumiendo, como antes he dicho, el riesgo del fracaso. Esta formulación parte de la decisión de los terroristas de abandonar las armas, que no depende de los demócratas sino de los asesinos de ETA. Luego queda pendiente un segundo paso: se ha de negar una concesión política a cambio de la paz. Y con estas condiciones cumplidas, positiva y negativa, aún estaría pendiente el diálogo que decidiera cuál es la solución aceptable que hiciera compatible el afán de justicia ofendida de las víctimas con el otorgamiento de medidas de reinserción ofrecidas a los miembros de ETA. Porque algo debe quedar claro: en el momento de la pretendida paz, los representantes o los valedores de los terroristas no van a coincidir con nosotros en las razones de la paz, sino en la eficacia de que la paz se alcance. Allá podrán otros, los de Ba-tasuna, o también gente del PNV como Joseba Egibar, argumentar que el campo del encuentro es el diálogo político con ETA o con sus valedores. Por el contrario, si demócratas y víctimas entramos al trampo, es porque conviene ofrecer una solución al enquistamiento del conflicto de la violencia. No debe ser, luego, porque vayamos a aceptar la inicuidad de su causa, pues sólo en la medida en que nos reafirmemos en la justicia de la nuestra, podremos consentir más fe en la justicia, en la utilidad del pacto tras la sesión de las armas.

A pesar de la contundente mayoría que se ha manifestado en el Congreso y en la opinión pública en favor de las conversaciones de paz, reconozco mi inse-

guridad sobre la perspectiva de buen éxito de la iniciativa del Gobierno. Esa inseguridad podría llevarnos a un juicio de conveniencia. Si ETA está visiblemente derrotada, ¿por qué cambiar de política antiterrorista? Pero no es desde esta posición desde la que sostengo mi juicio, sino desde otra: precisamente porque ETA está tan derrotada es por lo que son oportunas ahora las conversaciones. En favor de esta alternativa podemos acumular razones diversas. La primera se sostiene en el sentido que debemos dar a la idea de ETA derrotada. ETA está derrotada pero todavía su brazo político moviliza a 150.000 votos que cuanto menos razonables sean desde el análisis de la realidad, más nocivos resultan como reducto de añoranzas. En esta situación hay una batalla pendiente que librar: la movilización ciudadana contra el crimen. En esto consiste la creciente toma de conciencia, de compromiso y voluntades, y de ahí la capacidad de movilización ciudadana contra los asesinos y terroristas.

Pues bien, el presente proyecto para el abandono de las armas tiene que sostenerse en la política de afirmación del Estado de ciudadanos, pero también en que la sociedad de ciudadanos, al sentirse implicada en el proyecto de paz, acepte el reto de la movilización democrática para derrotar a ETA en su última batalla, la de la opinión y la movilización popular. Por eso es importante que el Gobierno, si percibe pretensiones de busca de la paz por parte de los terroristas, responda comprometiéndose públicamente ante los ciudadanos a mantener el marco del posible acuerdo: primero, el abandono de las armas, y luego, la prohibición de concesión política al grupo terrorista o a sus valedores..., ni al nacionalismo. Y a partir de estas condiciones de entrada, habrá que componer las pretensiones de reinserción de los criminales, con las esperanzas de las víctimas, y de quienes se sienten movilizados por éstas, de que los criminales sean castigados. En este enfrentamiento, los miembros de ETA que abandonen las armas podrán lograr mejores condiciones en la medida no sólo de su renuncia, aunque ésta es condición previa para el acuerdo de paz, sino de la movilización de los ciudadanos en favor de ese acuerdo y de su capacidad de conexión con el sentimiento de las víctimas.

No se trata, por tanto, de que nos hagan tragar ni a los ciudadanos, ni menos a las víctimas, que criminales ●●●

Presentación de José Ramón Recalde (*)

José A. Rodríguez Gordillo

Erudito e intelectual comprometido, José Ramón Recalde es autor de innumerables artículos y de libros como *Integración y lucha de clases en el neocapitalismo* (1982), *La construcción de las naciones* (1982) o *Crisis y descomposición de la política* (1995).

Su libro de memorias *Fe de vida* (Tusquets), publicado en 2004, obtuvo el XVII Premio Comillas de biografía, autobiografía y memorias. En esta obra comienza relatando el atentado que padeció, acontecimiento que, como afirma en el prólogo, le da estímulos para activar la memoria y, en una búsqueda hacia atrás, examinar sus pasos y el modo en cómo se han ido formando los pensamientos, las ideas y las acciones y cómo éstos han determinado sus compromisos. En esa búsqueda reflexiona sobre hasta qué punto las opciones tomadas responden a actos de coherencia intelectual o ética, o son, al mismo tiempo, la consecuencia de situaciones imprevisibles y aleatorias. «*Algo hay –afirma– en cada capítulo de una vida que viene determinando el capítulo siguiente. Pero las decisiones, individuales y colectivas, son también el resultado de las modas intelectuales o políticas, a cuya luz se plantean las opciones. En mi caso –dice–, como en el de tantos otros miembros de mi generación, hay que explicar así, como mezcla de crítica racional y de azar, el proceso que lleva de la religión a la política, el acercamiento al marxismo y los posteriores pasos dirigidos a buscar el rigor crítico racional y la rebeldía ética laica. Al final, lo que ha quedado como depósito sedimentado ha sido, sobre todo, el encuentro con la democracia, el compromiso en el ejercicio del poder y la constante confrontación entre la ética de los principios y la que exige que tengamos en cuenta las consecuencias de nuestros actos. Y el inacabado indagar sobre lo que es la democracia*».

El inconformismo y la búsqueda de la coherencia intelectual le lleva a una mirada autocrítica con el pasado: «*A nosotros nos corresponde la responsabilidad de, oponiéndonos al fascismo, no haber optado por la democracia*», dice en referencia a la militancia en el FLP y la influencia del marxismo en la búsqueda de modelos útiles para la lucha antifranquista de la época. «*¿Cuáles eran los otros modelos europeos? ¿El socialismo democrático que estaba luchando a favor del colonialismo francés y de la tortura en Argelia? ¿U otras izquierdas que se resistían al fin del colonialismo? No había modelos y nos los teníamos que construir, y eso es un poco lo que hicimos. No aceptamos ningún compromiso con la violencia ni con el totalitarismo. Pero bien es verdad que nos costó*».

En una entrevista con Ramón González Ferriz, a propósito de su libro *Fe de vida*, quien le interroga acerca de sus reflexiones sobre los conflictos morales que le provocaba la acción violenta –de la que, sin embargo, nunca fue partidario–, responde de este modo: «*Así es, siempre me mantuve al margen conscientemente, aunque sin dejar de luchar. Pero está usted haciéndome una entrevista demasiado benevolente, más benevolente de lo que yo quiero ser conmigo, porque lo cierto es que nunca condenamos la violencia. Era una situación difícil. El mayor problema de todo esto es que los cambios sólo se produjeron después de la muerte de Franco, y eso me tiene angustiado*».

No voy a abundar más en las reflexiones de José Ramón Recalde, para las que, además de escucharle hoy, os remito a la lectura de su interesante libro *Fe de vida*. Pero he querido detenerme en estas cuestiones porque me dan pie a algunas consideraciones que, aunque no son nuevas –con José Ramón Recalde, víctima de ETA, hoy aquí, invitado por una organización que no siempre ha sido lo suficientemente crítica con la acción terrorista de ETA–, me parecen obligadas y en las que, además, me siento personalmente implicado.

Era evidente la legitimidad antifranquista originaria de ETA. Su lento y costoso desgaste ha tenido que ver con diversos factores de la vida política y social de estos años y de la propia deriva de ETA. Sin embargo, todo ello no son sino elementos circunstanciales que no explican la lenta penetración de una perspectiva moral en la crítica a ETA, y que tiene que ver con los vacíos y lagunas de la generación antifranquista de los años sesenta y setenta. Esa generación es muy amplia y abarca muchos campos y sectores ideológicos y sociales. Por lo que a nosotros respecta, aunque la hicimos tarde, desde hace ya unos años hemos venido destacando la siguiente autocrítica:

- No veíamos a las víctimas de ETA.
- No nos percatábamos de que la primera imagen de ETA (antifranquista, ●●●



Manifestación de condena en Barcelona del asesinato a manos de ETA de Ernest Lluch (diciembre, 1996).

● ● ● y ciudadanos estén en el mismo plano. Y aparte de ser el resultado del abandono de las armas por parte de los criminales, y con independencia de cómo vivan éstos el acuerdo, con sentido de realidad o como puente de plata, los ciudadanos han de verlo, primero, como un triunfo, y sólo después, acaso también, como un puente de plata.

Junto a esta confianza en el proceso abierto, me asaltan también sombras de desconfianza por algunas reacciones políticas. En injusta correspondencia a las difíciles condiciones del eventual pacto, se ha vertido un aluvión de juicios temerarios contra el proyecto de Rodríguez Zapatero. He percibido en esta acción, por parte de mis adversarios, la sustitución del debate por los juicios temerarios y, por parte de algunos de mis amigos, la plasmación de la política agorera en lugar del razonamiento.

Reivindicación de la memoria

Voy a hacer ahora una referencia al tema de las víctimas, que son un elemento fundamental a tener en cuenta en este momento de la paz, del triunfo y de la derrota de ETA.

No es imprescindible referirse a sistemas totalitarios para descubrir manipulaciones de la memoria, aunque sea en estos sistemas donde se alcanzan muestras mayores. La manipulación de la memoria se produce de diversos modos: por la falsificación de los hechos, por creación de mitos imaginarios, por la provocación del olvido, por el silencio impuesto. Afectan tanto a la historia como a los acontecimientos recientes. Es cierto que las agresiones a la memoria adquieren, en los sistemas totalitarios, un grado que si no fuera trágico podríamos calificar de ridículo. Pero también en las sociedades democráticas existen estas manipulaciones que provocan la falsificación de la Historia y de la política.

Como dice Tzvetan Todorov en un lúcido libro, *Memoria del mal, tentación del bien*, la memoria no se opone al olvido, sino que lo incluye, junto a su contrario que sería el recuerdo. La memoria se construye así como la integración entre la conservación, el recuerdo y el borrado, el olvido. Añade Todorov una contundente afirmación: «Lo lamentemos o no, no podemos elegir entre recordar u olvidar». Y sin embargo, esta es la tesis a la que se enfrenta en su proyecto moral. Es cierto, en efecto, que en la composición de nuestra memoria exis-

te necesariamente un campo de olvido. De este modo, recordar y olvidar se presentan juntos. Pero es también cierto que la lucha contra el olvido, sobre todo cuando la memoria ha sido manipulada, se convierte en una tarea moral. Más aún: la recuperación del recuerdo es el proyecto de afirmación de la persona.

Desde el poder político, desde la dominación social, se practica con frecuencia la agresión al recuerdo, la provocación del olvido. De nuevo los grandes ejemplos se dan en los sistemas autocráticos: se hacen desaparecer rastros de acontecimientos y de personas; se impide la rememoración, utilizando para ello el miedo. Pero esta acción de provocar el borrado del recuerdo se produce también en los sistemas que, aunque contruidos sobre pilares democráticos, se afirman sobre mitos históricos, apelan a patrias esenciales y desplazan a los que no pertenecen a los “nuestros” (*eutarrak*, decían los nacionalistas vizcaínos, los “nuestros”). Los que no pertenecen a los “nuestros”, a los *eutarrak*, quedan apartados así de cualquier protagonismo en la ciudadanía y en la palabra.

Pero esa sociedad de olvido y de mentira suele ser también una sociedad de víctimas que se busca que sea silenciada. Y las víctimas tienen un particular

derecho a recordar. Aunque hay que distinguir dos categorías de víctimas. En primer lugar, todos los silenciados son víctimas de la falsificación; pero, de modo más grave, son víctimas los que, tras haber sufrido la violencia, son eliminados del recuerdo.

Frente a la falsificación de la memoria, frente a la imposición del olvido, todos tenemos el derecho a que los hechos que han sucedido sean reconocidos. El derecho a recordar lo tienen desde luego las víctimas. Pero ante la ocultación somos víctimas todos aquellos que la padecemos. Resistirse al olvido es así derecho de todas las víctimas del olvido. No debemos ocultar, sin embargo, que si bien somos víctimas todos los que padecemos esta ocultación de la verdad, hay una categoría especial de víctimas: las que sufren atentados a sus vidas, las que sufren amenazas, agresiones, persecuciones, y han de soportar esta situación arrinconadas o excluidas por causa de la falsificación de la memoria. Estas víctimas, las que han sufrido o sufren esta agresión del olvido provocado, son las primeras que pueden reivindicar el derecho a recordar.

Pero la reivindicación de una memoria fiel, el restablecimiento de los hechos, no sólo es un derecho sino también un deber. Es la obligación de los que nos sentimos solidarios con las víctimas asesinadas, oprimidas, menospreciadas, atacadas y perseguidas. Es un deber denunciar la falsificación y la mentira que han propiciado o tolerado las agresiones. De nuevo es Todorov quien nos enseña: «El establecimiento de los hechos es en sí mismo un fin digno de estima». O también, «la vida perdió contra la muerte, pero la memoria gana en su combate contra la nada».

Está muy bien que un lema nuestro sea la reivindicación del valor de la palabra contra la violencia. Está muy bien que reivindicemos la verdad contra la mentira, la verdad contra la memoria deformada que ideas esenciales sobre nosotros han establecido. Esto nos va a obligar a matizar esa proclama de ● ● ●

Frente a la falsificación de la memoria, frente a la imposición del olvido, todos tenemos el derecho a que los hechos que han sucedido sean reconocidos.

- ● ● rebelde, altruista, justiciera...) se construyó sobre la unilateralidad, la amnesia, la condescendencia acrítica, la dualidad moral..., presentes desde el inicio.
- Estuvimos ciegos y sordos ante la dilatada experiencia de que la violencia se enquistó en quien la usa y perpetúa la violencia. José Ramón Recalde también reflexiona en su libro sobre este aspecto: «Y sin embargo, lo que ha surgido de las luchas en el tiempo en que reflexionábamos acerca de la necesidad de la violencia han sido nuevos fracasos en el camino de construir sociedades democráticas. Seguramente nos faltaba sensibilidad política para percibir la vía abierta por las opciones democráticas, despreciadas por nosotros como productos del capitalismo que derrotar; también sensibilidad moral para vivir la violencia, por lo menos, como un conflicto entre lo que se quiere conseguir y el daño que se causa al utilizar ese medio».
- Incurrimos una y otra vez en la incoherencia de suspender las mismas obligaciones morales y deberes jurídicos hacia los “otros” que exigíamos como un derecho sagrado para los “nuestros”.

(*) El siguiente texto forma parte de la presentación de la charla ya citada, “Violencia y víctimas”, realizada por José Ramón Recalde.

En el coloquio

Página Abierta

Varias de las preguntas del público hicieron referencia a la posición que debe adoptar el aparato judicial en el momento actual frente a las posibles causas penales del entorno de ETA, y también sobre cómo abordar el problema de la salida de los presos de ETA tras la negociación para su disolución como grupo armado.

– Yo también tengo unas ciertas dudas sobre hasta dónde se puede ir, qué se puede hacer o no hacer. Mientras se trate de medidas provisionales antes de una sentencia firme no vamos mal, es por donde mejor se puede ceder. Y esa puede ser una orientación si se ha abandonado la violencia. Después, también se podrá hacer algo similar, espero, en el ámbito penitenciario, en la medida en que no nos cause demasiado impacto, como ciudadanos o como víctimas. Se podrán aplicar medidas penitenciarias de libertades condicionales, de progresión de grados. Y eso se podrá entender también. Yo creo que mucho peor que aplicar medidas penitenciarias para aliviar la situación de unos condenados es cualquier concesión política al PNV, porque esto sí que es pagar un precio político.

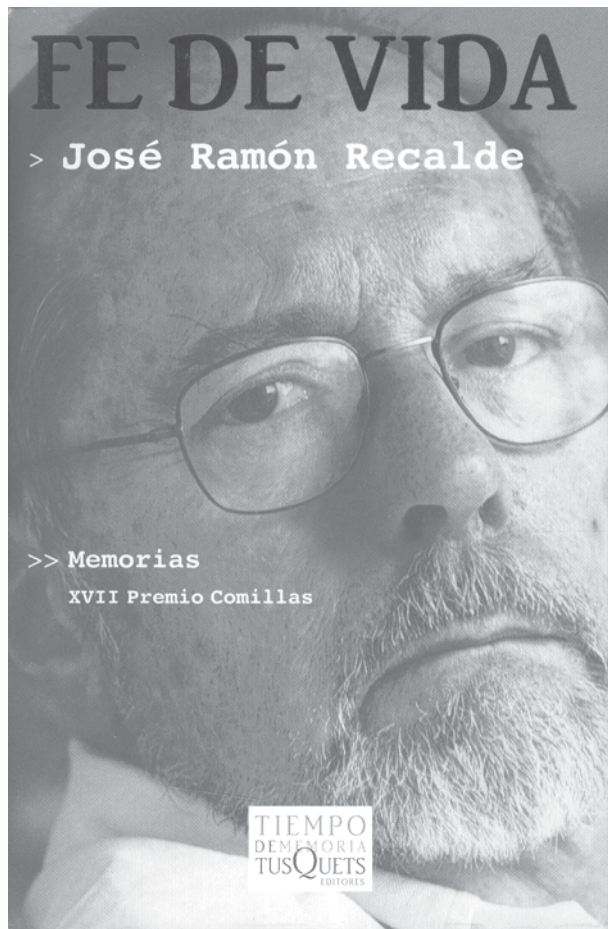
Al hilo de lo anterior hay quien insiste en cuál es el campo posible de negociación con ETA y su entorno.

– Yo creo que ETA está acabada, eso por una parte. Y van a pedir medidas de ablandamiento de la situación penitenciaria. De eso es de lo que se puede hablar. Lo más importante de todo es que no sea ninguna baza, o sea, que por la violencia no se consiga ningún objetivo nacionalista, que es lo que pretenden, en cambio, tanto los de ETA como los del PNV.

Y ahora, van a hablar de otra cosa también: de cómo se presenta HB, en adelante, en una sociedad democrática, y consiguen el poder municipal. Donde mayor daño se les ha hecho ha sido con su eliminación de la vida municipal. Entonces, esa posibilidad de proclamar un nacionalismo radical con votos, eso es algo a lo que puede aspirar desde ahora. Desde ahora, en cuanto dejen la violencia.

Aparece también la preocupación de quién se presenta como el valedor de la paz, el verdadero impulsor del cese del conflicto.

– No podemos aceptar, nosotros, que ETA-HB vayan presumiendo de que ellos son los que nos traen la paz. Eso que quede claro. Ahora, si cesa la violencia, podrán pedir lo que les dé la gana. Podrán plasmar sus exigencias en la calle, con el permiso de manifestación, diciendo “hemos conseguido la paz”. Pero nosotros nunca podremos concederles eso. Por el contrario, lo que tiene que quedar claro ahora, y es una prueba muy dura psicológicamente, es que los de ETA, si cesan la violencia ahora, tienen que pensar adónde les ha llevado. ¿Qué han conseguido con 850 muertos? ¿Qué han conseguido con todos los daños que han causado? ¿Qué han conseguido, incluso, con sus propias muertes en la lucha? Nada. Eso es algo que tendrían que resolver ellos, será su problema, pero lo sucedido tiene que quedar claro también. Es el fracaso de una política de crimen, y lo podrán racionalizar como quieran, pero para nosotros debe quedar muy claro: ● ● ●



Portada del libro de José Ramón Recalde, *Fe de vida*.

● ● ● nuestro proyecto, el valor de la palabra. Es cierto, la palabra y el diálogo son los medios para construir una sociedad democrática, pero nunca se podrá constituir esa sociedad con una palabra sometida a la amenaza de los violentos, ni sostenida en el ámbito de la mentira. A la desmemoria ajena hemos de oponer la recuperación del recuerdo. Y que no esperen nunca que el precio de la paz pase por la desmemoria propia; que no esperen nunca que nosotros vayamos a olvidar por su cuenta: el recuerdo y el olvido serán siempre por nuestra cuenta. Nuestro proyecto es el ejercicio de un derecho y el cumplimiento de un deber. Se consigue con un diálogo –campo de la política–, pero con un diálogo que se construya con la exclusión de la violencia, sin concesiones a la violencia; además, como desagregación de la verdad y como denuncia de la falsificación del recuerdo.

El precio de la paz

Junto al tema de la violencia y de su fin, existe otro que es el de la organización del Estado y el de la compo-

sición armónica de una sociedad de ciudadanos.

Y aquí quiero hacer presente la matización más profunda que intento establecer hasta ahora. He hecho una consideración larga a la memoria, a la apelación del recuerdo de las víctimas; pero la política no se construye así, la política se construye con la sociedad de ciudadanos. Las víctimas no pueden ser protagonistas. O sea, tienen el derecho a ser recordadas, pero no pueden ser protagonistas en la construcción de la política. Los que tienen que ser los protagonistas en la construcción de la política son los ciudadanos, en una sociedad democrática, con los partidos. Todo el homenaje a las víctimas debe ser siempre sobre la base de que no altere esta función, que es la del protagonismo de los ciudadanos y no de las propias víctimas. Las víctimas tienen derecho a ser recordadas y tienen derecho a plantear sus quejas, pero no pueden sustituir a los ciudadanos en la construcción de la sociedad.

Por el contrario, junto al tema de la violencia y su fin, existe otro que es el de la organización del Estado y de la composición armónica de una sociedad de ciudadanos. Que quede claro que el precio de la paz no puede pasar por el de las concesiones al nacionalismo.

El objetivo de acabar con el monopolio del poder por parte del PNV es una exigencia democrática fundamental. Objetivo independiente de la capitulación de ETA, y ni siquiera de la tentación de pacto en la que se pudiera

El precio de la paz no puede pasar por el de las concesiones al nacionalismo.

caer. No hay precio que pagar que refiera el pacto con el PNV. Acostumbrado a plantear en mi libro de memorias la autocrítica, la autocrítica frente a la falta de comprensión sobre la violencia, etc., llevo a hacer una reflexión más: la autocrítica frente a haber pactado los Gobiernos de

coalicción con el PNV, que sólo han servido para que el PNV continuara apropiándose de la sociedad. *Mea culpa*, una vez más, porque yo he sido miembro de esos Gobiernos.

Ya desde ahora en algún punto se ha alzado la losa que nos permite denunciar la hipoteca por la que cedimos la gestión política a acreedores usureros, como han demostrado serlo los socios nacionalistas. Sí, eran los monopolizadores de nuestra sociedad vasca, más que los violentos que intentaban destruirla. Me refiero a esos nacionalistas que pactaron entre ellos el *plan Ibarretxe*, a los que antes habían conspirado con ETA para el pacto de Lizarrta y mantuvieron el pacto cuando ya ETA había roto su tregua y había reanudado sus asesinatos, el más significativo de los cuales fue el de Fernando Buesa, ex vicepresidente del Gobierno vasco. Incluso a los del pacto de Ajuria Enea.

Es cierto que hasta ahora ha sido políticamente incorrecto criticar este pacto antiterrorista, el de Ardanza; pero no olvidemos cómo se llegó a él. Se trataba de una aspiración a formar, abriéndose a todos, un frente democrático contra ETA. Éste fue promovido, en primer lugar, por los comunistas, a quienes no me unía ningún proyecto político. Luego siguieron los socialistas, y luego los demás, entre ellos Alianza Popular. Los últimos en llegar al Pacto de Ajuria Enea, al pacto de Ardanza, fueron los nacionalistas del PNV.

Claro está, los nacionalistas consiguieron compensar la mesa de comensales y Ajuria Enea, con su postrera incorporación, pues si no acudía el último comensal no había mesa. Se pueden buscar parabolismos evangélicos para esta situación, pero yo prefiero de todas las parábolas la de los vendimiadores de la última hora. Cuenta Mateo que Jesús contaba que el Reino de los cielos es como aquella vendimia a la que se fueron incorporando en horas sucesivas distintas partidas de vendimiadores, todas las cuales recibieron al final de la jornada el mismo salario. Pues bien, el PNV, superando incluso el chollo de los vendimiadores de última hora, cuando se incorporó al Pacto de Ajuria Enea se quedó con la parte del león tanto del salario como de la vendimia. Dejando de lado el problema de si el Reino de los cielos, dado ese proyecto amoral, podría haber pasado sin problemas una visita de los inspectores de Trabajo, aunque se creyeran eso de la tecnología de la gracia, lo cierto es que el Rei-

no de la Tierra fue no una mesa de partidos con iguales derechos, sino una mesa en la Presidencia del Gobierno vasco, sometida a la dirección y arbitrio del *lehendakari*.

Conviene que recordemos esta condición de partida cuando ahora el *lehendakari* Ibarretxe pretende volver a las andadas, como si no tuviera que hacerse perdonar el dirigismo del primer pacto, el de Ajuria Enea, y sobre todo la desleal deriva posterior: Lizarra, *plan Ibarretxe...*. Hoy el presidente del Gobierno vasco intenta de nuevo convocar la mesa de partidos para marcar el sendero de la política. Pues bien, el Gobierno vasco tiene su mesa de partidos institucionalizada: el Parlamento. Y si el PNV pretende otra mesa, no es el *lehendakari* el que puede convocarla, sino el órgano de dirección de su partido. Atender a la invitación de Ibarretxe puede ser un simple acto de cortesía que, conociendo el percal, puede resultar caro.

En la lucha política para erradicar el terrorismo de ETA hay que agrupar esfuerzos, claro está. Por eso, es bien recibido el nuevo clima que se esboza, en la medida en que se esboce, entre el PP y el PSOE, para conducir el pacto antiterrorista. También sería deseable agrupar esfuerzos con el PNV, pero con la segunda losa levantada, sin caer de nuevo en las dirigistas manos del nacionalismo. Juntos sí, pero sin avasallar. ■

José Ramón Recalde, doctor en Derecho, es profesor emérito de la Facultad de Ciencias Empresariales de San Sebastián, de la Universidad de Deusto. Nació en San Sebastián en 1930. Fue miembro fundador del Frente de Liberación Popular (FLP), donde militó desde sus inicios en 1958 hasta su desaparición en 1969. Detenido y torturado por la policía franquista, fue juzgado por un Consejo de Guerra. Permaneció en prisión un año, entre 1962 y 1963. Como abogado, se dedicó principalmente a la defensa laboral y política.

En 1978 ocupó la dirección de Derechos Humanos de la Consejería de Interior del primer Consejo General Vasco. En 1988 fue nombrado consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco de coalición PNV-PSE/PSOE. Desde este año, hasta 1991, ejerció como portavoz socialista del Ejecutivo vasco junto con el nacionalista Joseba Arregi. Y a partir de 1991 ocupó la consejería de Justicia en el nuevo Gobierno tripartito de Ajuria Enea, formado por el PNV-PSE/PSOE-EE, hasta las elecciones al Parlamento vasco celebradas en octubre de 1994.

El 14 de septiembre de 2000, José Ramón Recalde sufrió un atentado de ETA que a punto estuvo de costarle la vida.

(*) Charla celebrada el pasado 2 de junio en La Bóveda y organizada por Liberación-Amauta y PÁGINA ABIERTA.

- • no han conseguido nada; ETA ha sido en la política un dolor inmenso causado en la sociedad.

Fueron varias las intervenciones y preguntas sobre el papel de las víctimas en este proceso. Se insistía en que, a pesar de estar de acuerdo con la posición de Recalde en que los protagonistas de la política han de ser los ciudadanos, podrían existir espacios de intervención más amplios que los derivados de la exigencia de reconocimiento y memoria.

– Son problemas difíciles y, en consecuencia, en una conversación como esta no puede quedar todo claro. Se trata de reflexionar todos en eso. Yo, por de pronto, creo que las víctimas han tenido un papel fundamental en la toma de conciencia de la sociedad vasca. Cuando mataron a Miguel Ángel Blanco, o cuando secuestraron a Ortega Lara, la toma de conciencia que hubo en la sociedad fue un triunfo –sinistro, pero un triunfo– de las víctimas. Ese progreso social se produjo precisamente porque las víctimas adquirieron un protagonismo que hasta entonces no habían conocido. Eso es positivo. Eso es una función política de las víctimas: crear una toma de conciencia social.

Lo que digo es que en una democracia las víctimas no pueden sustituir a la política cuando se trata de la discusión de la organización de la sociedad, la creación de las instituciones, etc. Han tenido mucha importancia política en la toma de conciencia de la sociedad, y de la vasca en concreto. Tienen, además, el derecho a ser recordadas. Pero el salto a constituirse en protagonistas de las instituciones y de la cuestión política, eso no. Eso es perjudicial.

Otro tema suscitado fue el del reconocimiento de culpa por parte de ETA de los errores cometidos, como una necesidad para una reparación moral que se merecen las víctimas.

– Pero, ¿y si no lo reconocen, qué pasa? Lo que importa es que ya se hayan apartado de la violencia. Una vez que hayan dejado la violencia, no vamos a censurar sus opiniones. Ellos podrán seguir pensando que han luchado por la patria vasca. Para eso tenemos que ser nosotros muy conscientes y muy vigilantes para opinar lo contrario.

Y enlazando con el problema de las conversaciones y lo que se supone que deben dar como resultado, se interrogaba por las salidas o concesiones que podrían darse a ETA, por dolorosas que fuesen.

– Cuando hablamos de este tema, yo me niego a hacer la menor concesión en las exposiciones de ahora sobre puntos y aspectos en general que se pueden ceder frente a ETA. Pero habrá que ceder. A mí me importa poco, relativamente, las cesiones penitenciarias. Relativamente, insisto: que salga dentro de dos meses el que mató a Fernando Buesa en el año 2000, pues ni hablar. A pesar de todo, las medidas penitenciarias me asustan menos. Lo que no quiero es que haya triunfos políticos. Me parece mucho peor ceder en unas reivindicaciones para una reforma del Estatuto, promovidas como condición del cese de la violencia, me parece eso mucho peor que el que se concedan medidas penitenciarias que garanticen libertades parciales como las derivadas del paso de grado, de primer grado al segundo, por ejemplo.

Una de las últimas cuestiones suscitadas fue la de sus posiciones sobre el nacionalismo y en particular el vasco.

– El nacionalismo, en general, puede oscilar entre una conciencia de identidad que puede ser democrática..., por ejemplo, Luis Koldo Mitxelena era nacionalista, siempre había dicho: “yo antes que nada soy persona, y luego soy ciudadano, y luego soy nacionalista”. Ya podían ser todos así.

El nacionalismo que estamos sufriendo ahora es también directamente heredero de un nacionalismo del mismo tipo, pero más asesino todavía, que es el de Franco. El nacionalismo español tiene la misma idea de las esencias patrias, que es lo que de verdad descalifica para los ciudadanos los nacionalismos. Los nacionalismos de las esencias, lo que los alemanes llamaban el *volksgeist*, el “espíritu del pueblo”, pensar que hay una esencia nacional. Esto es origen, o lleva a facilísimamente a una deriva de carácter excluyente.

Siempre se ha dicho por parte de los nacionalistas, aunque yo no lo creo así, que todos somos nacionalistas; que si no somos nacionalistas vascos es porque somos nacionalistas españoles. No es cierto. Siempre puede haber un cierto sentido de identidad. Más: siempre puede haber un sentido irracional de identidad. Pero la diferencia está en que algunos consideramos, cuando caemos algo en ello, que es un defecto, mientras que los nacionalistas creen que es una virtud. Los nacionalismos, como sentimiento hipertrofiado de identidad, son siempre un mal.

Amnistía y excarcelaciones

José Ignacio Lacasta-Zabalza

En su comentada entrevista del 14 de mayo pasado, ETA dijo: «*La cuestión de los presos políticos en un proceso de resolución tiene un nombre: amnistía y excarcelación*». Por su parte, Batzarre ha tenido estos últimos días el coraje cívico de hablar de la “excarcelación” de los presos de ETA. Una y otra afirmación, desde perspectivas tan diferentes por sus derivaciones políticas y éticas, merecen una reflexión a fondo y una serie de matizaciones.

En primer lugar, la amnistía (indulto general) está expresamente excluida del sistema constitucional español, que prohíbe hasta la iniciativa popular para proponer una ley que tenga por finalidad el ejercicio del derecho de gracia. Para que se pudiera lograr lo que pide ETA habría que reformar la Constitución. Cosa casi imposible, ya que se requiere de modo inevitable el concurso del PP. Por cuanto este procedimiento tiene unos requisitos enormemente rígidos en el plano normativo y unos obstáculos insalvables en su proyección práctica (piénsese, si no, en los escollos que encuentra una reforma constitucional de tan tímido alcance —la línea femenina de la Corona, el Senado— en el actual panorama político empapado por las obstinaciones del PP).

Y es que a la izquierda abertzale en general le hacen bastante daño para analizar la realidad actual sus propios prejuicios subjetivistas. Es decir, cuando se creen que la política sólo la domina la correlación de fuerzas. Que quien tiene la sartén por el mango es el que manda e impone sus condiciones. Y que los pactos se hacen entre quienes detentan esa dichosa fuerza. Así, le piden al Gobierno español cosas imposibles —como la amnistía— porque deducen que puede hacer con las leyes lo que quiera. Lo que es tanto como afirmar que no existe el Estado de Derecho o que esto es igual que el franquismo.

Ni esto es igual que el franquismo, en el que sería impensable la entrevista

de Gara y la existencia de Gara mismo, ni faltan graves desviaciones (los repetidos indultos a los delitos de tortura o la Ley de Partidos, por ejemplo) en un Estado de Derecho español realmente existente y —con todos sus defectos— en funcionamiento cotidiano para quien lo quiera ver sin anteojeras prejuiciosas. Lo que no quita para que el Gobierno sí pueda promover indultos concretos, lo que, en el caso de ETA, dependería de la clase de delitos cometidos y de una voluntad nítida de reinserción de los posibles afectados.

Pero, sobre todo, este asunto tiene un trasfondo moral que no se puede ni se debe eludir. No es casualidad que la palabra amnesia tenga la misma raíz griega que amnistía. Y la amnesia —olvido total— no es conveniente ni para los crímenes del franquismo (desmemoria generadora de la caradura actual de la derecha española), ni para el terrorismo de Estado (léase los GAL y compañía), ni para los asesinatos de ETA. Y aquí habría que efectuar una necesaria *separación* en el tratamiento de estos problemas de forma más que precisa: no mezclar todos estos asuntos y diferenciarlos de manera adecuada para que cada cual sea exactamente responsable de sus propios actos delictivos.

No hay asesinatos y torturas mejores o peores según quién los cometa, sino crímenes inadmisibles —todos ellos— contra los derechos humanos. Ni los GAL o los desmanes estatales con resultado de muerte pueden tapar o excusar las barbaridades sangrientas de ETA ni disimular las cuantiosas cifras de su acción asesina, ni las actuaciones etarras pueden servir de atenuante o eximente a la barbarie inhumana del régimen franquista (en particular, desde abril de 1939 a junio de 1977). Confusiones nada imaginarias y que no solamente se dan entre los medios abertzales. Como se pudo ver con la concesión de una medalla de la actual democracia al repugnante torturador

Meli-tón Manzanos (celebrísimo por sus fechorías cometidas en estas tierras), con los indultos parciales concedidos a Vera y Barrionuevo o con el cumplimiento de la condena (¡en su casa!) por parte del ex general Rodríguez Galindo.

Es cierto que la cuestión de la memoria antifranquista y la percepción social de las iniquidades de la dictadura de Franco tienen una enorme importancia (y la derecha teme con pavor fundamentado su divulgación entre el gran público, que todavía las desconoce), pero quede claro que aquí solamente se trata de los delitos de ETA y la excarcelación —que no amnistía— de sus presos.

Así, no es una operación de tono menor recurrir a los principios clásicos y a la ética que los sustenta. Puede parecer lejana la fecha de 1762, la de la publicación del libro de Cesare Beccaria *De los delitos y de las penas*, pero ese pensamiento es hoy día una de las principales fuentes de inspiración de lo más moderno de las teorías garantistas del Derecho penal (y la protección de los derechos fundamentales) de un autor tan reconocido internacionalmente como Luigi Ferrajoli.

A Beccaria le obsesionaba —con toda la razón del mundo— la impunidad como caldo de cultivo de las mayores injusticias. Pero proponía un diverso tratamiento para dos clases de delitos. Los delitos menos graves, contra la seguridad de los bienes, debían tener un tiempo de prescripción corto porque no se había dañado la vida ni la integridad de las personas. Pasado un cierto tiempo, no habría inconveniente mayor para darlos por caducados. Pero los *delitos atroces*, en principio, no merecen moralmente ninguna prescripción. Y esos actos atroces venían descritos —lo cual nos interesa muy mucho— por dos características: a) los que atentan contra “la seguridad de la propia vida”, como el homicidio y maldades similares en el gráfico lenguaje de Beccaria, y b) porque “dejan una prolongada memoria en los hombres”.

En el supuesto de ETA, no se puede establecer un denominador común entre unas y otras acciones, crueles e incruentas, agrupándolas bajo la categoría de *delitos políticos*. Porque en nuestro tiempo, la intencionalidad política para eliminar físicamente a seres humanos quizá lo único que hace es facilitar la entrada en lo que propiamente se llama *genocidio*, como lo es la destrucción de grupos de personas por sus

ideas. Además, la propia Constitución excluye de la categoría de delitos políticos a los que están bajo la rúbrica de terrorismo, con lo que no hace sino seguir la orientación general de la legislación antiterrorista de la Convención Europea de 27 de enero de 1977.

Descartada la amnistía, sería forzoso tipificar –para su posterior tratamiento penitenciario– los delitos cometidos por ETA; entre los cuales hay una no pequeña cantidad de los que no son atroces y pertenecen más bien a actuaciones ilícitas que nada tienen que ver con los asesinatos y conductas semejantes. Es más, en ese territorio hay cuestiones relacionadas con la asociación o la opinión, ni siquiera con daños a los bienes, así como notorias injusticias por parte del Estado cuando ha aplicado el *Derecho penal del enemigo* a personas como el abogado Uruñuela, harto conocido en los medios jurídicos navarros por su incontrovertible pacifismo y defensa habitual de las causas difíciles. A no pocas de las personas condenadas o imputadas como –aberrante categoría jurídica– entorno, lo que da lugar a procesos desmesurados como el 18/98, no habría que haberles aplicado la legislación antiterrorista. Por lo que tampoco deberían permanecer en las cárceles ni estar sujetas a un proceso criminal.

Tienen razón los miembros de Jueces para la Democracia cuando exigen un cambio de legislación en esos aspectos antiterroristas; porque en nuestro sistema jurídico no se les puede adjudicar a los magistrados esa responsabilidad, la de suplir la ley, y además decirles que tengan en cuenta el contexto o la realidad social porque las normas carecen ya de sentido y son inadecuadas. Ese cambio le corresponde al Estado y a los órganos parlamentarios y gubernamentales que lo dirigen. Así como una revisión de la política penitenciaria. Si seguimos en esto a Beccaria, éste declaraba inadmisibles que se pudiera incrementar la pena con otros castigos impuestos al arbitrio del poder. A través de la dispersión sistemática de las personas penadas por terrorismo etarra, lo que se ha hecho es aumentar la verdadera pena –privación de libertad– con el alejamiento como arma de presión (contraria al artículo 25.2 de la Constitución vigente). Con el subsiguiente e injustificable daño a los muchos familiares que no han cometido ningún delito. Hora es ya de que se rectifique este punto que,



Boceto de Grandi Giuseppe para un monumento a Cesare Beccaria.

con la excusa del terrorismo, ha terminado por perjudicar a una población penitenciaria que tiene derecho –por más que el Tribunal Constitucional lo haya cercenado o negado– a la reinserción social prevista en el texto constitucional y en la legislación internacional sobre derechos humanos.

Y la ejecución de las penas es una potestad exclusiva de jueces y tribunales, como se desprende de la misma Constitución, que tanto se invoca como se desconoce por parte de la derecha española. Todo lo que se haga para reconocer a las víctimas, para resarcir los daños que les ha causado el terrorismo, será seguramente poco. Pero no se debe consentir –y hay que criticarlo públicamente– que algunos dirigentes de las asociaciones de víctimas, como el Sr. Alcaraz, se hayan erigido en una especie de jueces de vigilancia penitenciaria por libre con su sonsonete –contrario al principio constitucional de la humanidad de los castigos– del “cumplimiento íntegro de las penas”. Cuando no en políticos que torpedean con descaro irresponsable la estrategia del Gobierno –y la de todas las fuerzas políticas menos la del PP– en su búsqueda de la paz. ▀

José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

**No hay
asesinatos y
torturas mejores
o peores según
quién los cometa,
sino crímenes
inadmisibles
–todos ellos–
contra
los derechos
humanos.**

La sinrazón de la violencia terrorista

Francisco Javier Vitoria Cormenzana

También en tiempos de “alto el fuego permanente”, o quizás ahora más que nunca, hemos de deslegitimar la violencia política de ETA, es decir, condenarla como arma política.

1. Hablamos de una violencia política *terrorista*. Este calificativo no debe olvidarse o silenciarse. ETA ha usado una violencia sobre todo física contra personas indefensas, civiles o no, con el objeto de aterrorizar. En cualquier circunstancia ha de ser condenado y rechazado el empleo de *esta* violencia como arma política. Y será tanto más reprochable cuanto mayor sea el daño producido y el desamparo de las víctimas.

Mantener viva la memoria de la magnitud de los daños de la barbarie etarra y

la extrema indefensión de sus víctimas resulta imprescindible para deslegitimar la violencia también en el proceso de paz, si es que éste se pone en marcha. La amnesia y el olvido no son ingredientes ni de la amnistía, ni de la paz y la reconciliación. Sin esta desautorización, los objetivos de la concordia, tan anhelados por la sociedad vasca, se harán inalcanzables.

2. Además, la violencia de ETA debe deslegitimarse porque en el País Vasco no se han dado las circunstancias sociales que pueden justificar, con grandes cautelas, el uso de la lucha armada. Me parece muy recomendable recordar aquí unas palabras de I. Ellacuría, víctima del

terrorismo de Estado, escritas en referencia expresa a la violencia armada en el País Vasco: «Sólo en el caso de que la injusticia estructural haga que la vida material de una gran parte de la población esté en peligro, sea por privación de los recursos necesarios para sobrevivir, sea por represión que arrebatara la vida a quienes luchan por la justicia social, parece justificado el hecho de la lucha armada siempre que no tome forma de terrorismo [...] La vida material sólo puede ser quitada cuando está en juego la vida material [...] Algunos piensan que la libertad, la propiedad, la identidad cultural, etc., son más valiosas que la vida material, pero nada hay más originante y sustentante que la vida como posibilidad fundamental de cualquier otro valor. En general, el principio de proporcionalidad sostiene que los bienes culturales se consigan y/o defiendan por medios culturales, los políticos por medios políticos, los religiosos por medios religiosos, etc. Quitar la vida a otro no guarda proporción con objetivos étnicos-culturales, clasistas o políticos. Esto es tanto más cierto cuanto más se den las condi-



Concentración en Santiago por la liberación de Ortega Lara, funcionario de prisiones secuestrado por ETA.

ciones para conseguir esos objetivos por sus medios proporcionados. A veces es difícil mover la voluntad popular eficazmente, pero sustituir esa voluntad por la acción violenta promovida por una vanguardia dirigente que habla y decide en nombre de un pueblo es un error y una injusticia. Hay muchas formas de lucha, y adscribirse a la más violenta de ellas tiene consecuencias objetivas y subjetivas inaceptables» (*).

Ningún agente político debiera ignorar este principio de proporcionalidad en las futuras conversaciones en torno al marco de relación entre la Comunidad Autónoma Vasca y el resto de España. La futura identidad cultural y política de este pueblo tampoco será de ningún modo comparable con la vida material de los ciudadanos que lo componemos, tan aniquilada y amenazada durante tanto tiempo. “El buen vivir” material del que insolidariamente disfrutamos la mayoría de los ciudadanos vascos, incluidos aquellos que durante más de tres décadas han legitimado la violencia etarra, hace más escandalosa e intolerable su utilización.

3. Siendo la violencia un mal y un último recurso, su ejercicio sólo se hubiera justificado si hubiera logrado un bien o la disminución del mal. Pero ETA nos ha traído males mayores a Euskadi de los que ha pretendido liberarnos. ETA nunca se ha preguntado cuántas muertes y males mensurables se iban a necesitar para conseguir los pretendidos “bienes” por los que establece su lucha. Cuando no se plantea esta ecuación ni se resuelve responsablemente, no hay derecho a la violencia. La prolongada lucha violenta de la izquierda abertzale, conducida por su vanguardia militar, el idealismo de la invencibilidad del pueblo vasco o la persuasión de que “los derechos de Euskal Herria” siempre saldrán adelante no son compatibles con la crudeza de los hechos históricos: 840 asesinados por ETA, 153 miembros de la banda muertos violentamente, incontables víctimas con secuelas de todo tipo, presos, desgarros sociales, etc. Y deshumanización, mucha deshumanización entre las gentes a las que ha querido “liberar”.

La realidad brutal de los inconmensurables sufrimientos humanos provocados por la violencia evidencia su falta de proporcionalidad con los resultados

políticos previsibles y mucho más con los obtenidos. También desde este punto de vista la lucha armada ha carecido de justificación entre nosotros. ETA ha recurrido a la violencia fácilmente, dejándose llevar por la fascinación que produce en ciertos temperamentos y en ciertas edades. La ha utilizado porque ha sido incapaz de encontrar otros medios efectivos de acción política. Su uso ha sido una confesión implícita de su limitación y debilidad política. Su historia, un camino inequívoco de barbarie y de deshumanización.

Todo parece indicar que estamos en vísperas de negociaciones políticas. Lógicamente a la(s) mesa(s) van a acudir personalidades destacadas del mundo que ha legitimado la violencia terrorista. En estos momentos son interlocutores imprescindibles para salir de ese largo túnel tenebroso en el que hemos malvivido tantos años. Espero que su capacidad de convicción sirva para que ETA desaparezca definitivamente. Hasta ahora nadie desde el interior del MVLN ha conseguido convencer a ETA de que abandone la lucha armada. Siempre ha triunfado la posición “proviolencia” de la ETA “auténtica”. Si lo logran, entonces se les podrá reconocer su liderazgo político y agradecer su pericia negociadora. Pero sería contraproducente para la definitiva deslegitimación de la violencia que se les proponga o se autoproclamen como modelos de ciudadanía y de ética política.

4. En plena tregua de 1998 escribí: «*Quiénes abrieron “la caja de Pandora” de la violencia y se han distanciado de esa estrategia sean bienvenidos a la civilización*». En las últimas semanas he vuelto a recordar estas palabras. Parece que existe una especie de acuerdo tácito para datar en treinta años la existencia de la violencia etarra. No es cierto. El próximo mes de junio se cumplirá el 38 aniversario del primer muerto a manos de la banda terrorista. Sé que después no hubo muertos durante algunos años y que el terror se recrudeció con la llegada de la democracia. Sin embargo, la historia ha demostrado que la legitimación de la violencia en la situación dictatorial del régimen franquista es falsa. A muchos ciudadanos de este país nos toca reconocer y aceptar nuestra propia complicidad con ella. Las intensidades y la duración de la connivencia son ciertamente diferentes. La ● ● ●

Francisco Javier Vitoria Cormenzana

Es sacerdote y doctor en Teología. Profesor de la Universidad de Deusto y de la Facultad de Teología del Norte de España (en Vitoria) y profesor invitado de la Universidad Centroamericana Simeón Cañas de El Salvador. Es autor de varios libros y colaborador de numerosas revistas. Este artículo fue publicado en la revista *Bake Hitzak / Palabras de paz*, número 61, editada por Gesto por la Paz.

La realidad brutal de los inconmensurables sufrimientos humanos provocados por la violencia evidencia su falta de proporcionalidad con los resultados políticos previsibles y mucho más con los obtenidos.

Arnaldo Otegi en un acto en San Sebastián tras la ilegalización de Herri Batasuna en noviembre de 2004.



● ● ● mitología de la cultura violenta (Euskadi está ocupada, el mesianismo guerrillero de los sesenta, etc.) nos “enganchó” a muchos. No fuimos suficientemente clarividentes para reconocer a tiempo la imparable fuerza de destrucción y muerte que aquella violencia de reacción contra la dictadura traía consigo. Como explicación de esta ceguera, pero nunca como su justificación, quizás podemos argüir que vivíamos en una situación política límite, conculcadora de valores superiores como los derechos humanos y democráticos.

Además, le concedimos más fácilmente la presunción de inocencia a la “justicia retributiva” etarra que al sufrimiento de sus víctimas. Si algún humano padecía alguna desgracia (muerte, secuestro, extorsión, difamación, etc.) es que algo malo (torturar, reprimir, vender droga, delatar, vivir en un cuartel, ser concejal, fun-

cionario de prisiones o ser solamente humano y pasar simplemente por allí, etc.) habría hecho él o sus parientes. El “dios-ETA” se limitaba a impartir justicia y castigar al culpable. Hoy todavía recuerdo con especial desasosiego las veces que en las plazas de Euskadi festejamos y ritualizamos la muerte de un ser humano, Carrero Blanco, lanzando al aire una prenda de vestir mientras nos dejábamos acompañar por la música de Urko. Necesitamos hacer este reconocimiento para ayudar a deslegitimar definitivamente la violencia.

Este ejercicio será un auxilio impagable a la necesidad que tienen los victimarios de *recuperar el valor de la vida humana*. Ellos han matado. Y en este hecho hay algo irreversible. Ninguna mesa de negociación podrá devolver la vida a los asesinados de Hipercor. Tampoco la plena libertad de

movimientos a aquel chaval que sufrió la amputación de sus extremidades inferiores porque confundió una bomba con una pelota. Ni... para qué seguir.

Soportar la amarga memoria de esas historias y cargar con ellas es difícilísimo para los verdugos. Resulta más cómodo tratar de olvidarlas o minimizarlas. Pero sin su reconocimiento los victimarios no podrán retornar verdaderamente a una convivencia *humana*, aunque se les acerque a cárceles vascas y se les amnistíe, porque su «*dejar-de-matar no tendría más sentido que el de un paréntesis abierto por conveniencia*» (J. I. González Faus).

Tarde o temprano, si de verdad quieren la paz y la reconciliación, los verdugos deberán encarar esa verdad que les asedia y atenaza, como un estado de sitio intolerable. Van a necesitar la ayuda de esta sociedad porque solos no serán capaces de cargar con ella y por eso tenderán a negarla.

La memoria de las víctimas, aunque suene a paradoja, nos recuerda que la sociedad también necesita a los asesinos. La política de reinserción es una figura apropiada a esa necesidad. A condición, claro está, de que el verdugo reconozca su crimen. No se trata de que simplemente firme un papel y sanseacabó. Estamos hablando de *la restauración* de una comunidad humana rota por su acción violenta y criminal. Será su forma actualizada de sumarse al propósito de G. Aresti: «*Nire aitaren etxea defendituko dut*» («*Defenderé la casa de mi padre*»). Su retorno (*presoak etxera*) sólo se producirá realmente si revisten sus nuevos gestos sociales con el talante y la solicitud del perdón. Por supuesto: al verdugo sólo puede perdonarle su víctima, y no el Consejo de Ministros o el Parlamento Vasco. La comunidad humana sólo espera del verdugo respeto al sufrimiento infligido, que reconozca que *se debe* a la víctima y acepte la autoridad de su sufrimiento a la hora de orientarse en la vida. Este talante es el más opuesto al pasearse con arrogancia por las dependencias del Parlamento de Vitoria o por las calles de Azkoitia. Un comportamiento como éste solamente conseguiría privar a la comunidad política de la presencia de los verdugos rehabilitados y a las víctimas del reconocimiento debido. ▀

(*) Ellacuría, I., *Trabajo no violento por la paz y violencia liberadora*: Concilium 215 (1988), pp. 90-92. Mi texto se inspira en este artículo del jesuita de Portugalte.

Las posiciones de Batzarre sobre ETA

Una autocrítica a debate

Normalmente, las controversias sobre la violencia en las izquierdas vascas se han centrado en los resultados políticos de la lucha armada, en su eficacia. Ciertamente que planteábamos otras críticas a su ideología, a su programa, centradas en su exclusivismo nacional, en la ausencia de un programa consecuentemente socialista, en la supremacía ejercida por lo militar sobre el conjunto de las organizaciones políticas, sociales o culturales del universo de la izquierda abertzale, en el activismo individual que les desconectaba de las masas (decíamos erróneamente)... Pero han estado ausentes otros aspectos fundamentales de la crítica a la violencia política. En nuestro caso será a finales de los ochenta, con la insumisión, cuando empecemos a cuestionarnos este enfoque exclusivamente *utilitarista* o *neutro* de la violencia política en general y de la de ETA en particular, y también a ampliar la crítica a otros campos como son:

1. La vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas, así como la función para impartir justicia que se autoarroga de modo absolutamente ilegítimo, autoritario e ilimitado (incluye nada menos que la pena de muerte) en un país con una democracia que es preciso ensanchar, pero alejada de cualquier sistema dictatorial.

2. La aberración moral que significa el atentado ideológico-político contra quienes piensan distinto y con el agravante de actuar contra personas por el *delito* de haber sido democráticamente elegidas.

3. El carácter antipluralista de sus atentados, propio del peor exclusivismo, en aquellos casos en que amenaza y atenta contra la representación de la comunidad vasco-

española o navarro-española. Con el riesgo añadido (y buscado) de provocar el enfrentamiento civil con la otra comunidad o su desistimiento y subordinación.

4. La coacción antidemocrática ejercida por ETA sobre la mayoría de la población, sobre el ejercicio de las libertades por parte de esa ciudadanía mediante la muerte del otro, la amenaza o la imposición a la fuerza de sus ideas. En esta misma dirección ejerce una influencia muy negativa sobre su propio bloque político-social cultivando criterios claramente reprobables como el culto a la fuerza violenta, la exigencia de una lealtad ciega a su *autoridad* o una relación autoritaria con sus organizaciones realmente su- ● ● ●



Ortega Lara permaneció 532 días en un *zulo*, situado en Mondragón, secuestrado por ETA.

Batzarre tras el final de ETA

A finales de mayo, Batzarre hacía público un documento, que será debatido internamente durante los próximos meses, titulado *Las izquierdas vas-quistas y abertzales navarras en el tiempo post-ETA*. Se trata de un *dossier* de materiales dividido en tres partes. En estas páginas reproducimos parte del apartado dedicado a la reflexión sobre la violencia de ETA y sus consecuencias más dramáticas, en el que Batzarre expresa tanto sus críticas a ETA como la autocrítica a las posturas mantenidas en el pasado con respecto a la organización armada, así como las causas de los errores que dieron lugar a esos puntos de vista: "No saber interpretar bien los cambios producidos", "El radicalismo de los ochenta" y "Las relaciones con HB y el distanciamiento tardío de este mundo abertzale".

- ● ● bordinadas en el campo ideológico-político.

Nuestra autocrítica

Además de la mirada crítica hacia ETA y hacia el amplio sector que le jalea y apoya, es necesario echar la mirada autocrítica hacia quienes le hemos apoyado de algún modo.

La ETA posfranquista, que ha sido la más duradera –29 sobre sus 47 años de existencia– y la más sanguinaria –745 muertes sobre un total de 817 u 832 y 4.000 heridos, según qué fuentes–, se ha beneficiado del apoyo político (más o menos directo según los casos) o de la “comprensión” de varios sectores de la sociedad vasco-navarra: la izquierda social-radical vasca con un peso y prestigio notables en el antifranquismo y posfranquismo, el nacionalismo vasco moderado, la iglesia popular vasca, así como también de sectores minoritarios de la izquierda o del nacionalismo periférico del Estado español. En el lote de los correspondientes entra también el Estado francés: ¿quién no recuerda, a primeros de los años ochenta del pasado siglo, la calificación de “resistentes” otorgada a los militantes de ETA posfranquista por el entonces ministro socialista Gastón Deferre?

Por nuestra parte no hubo una crítica firme de sus fines y de sus medios. Han sido otras las gentes que han sufrido los embates de ETA, y, en los casos más interesantes, desde el pacifismo, quienes han denunciado el desastre ocasionado por su persistencia.

Las gentes de la izquierda vasquista no podemos pasar página sin someter a revisión crítica nuestras posiciones del pasado sobre ETA. No podemos hacerlo por honestidad y porque es una fuente fecunda de enseñanzas. Aun teniendo en cuenta las diferentes épocas y los cambios ya citados y a pesar de las diferentes sensibilidades y trayectorias existentes en Batzarre (y, por consiguiente, la dificultad de tener una referencia común con la que se puedan contrastar), comentaremos de modo sumario las principales carencias habidas de un modo u otro y con diferente intensidad en las izquierdas vasquistas posfranquistas no alineadas en el MLNV a lo largo de estos años en la crítica a ETA:

Primera, nuestra crítica ha descansado de forma unilateral en la razón política y ha sido pobre en criterios morales o en

Las gentes de la izquierda vasquista no podemos pasar página sin someter a revisión crítica nuestras posiciones del pasado sobre ETA.

valores como los derechos humanos fundamentales, el pluralismo ideológico, la legitimidad de la diversidad identitaria, la cultura democrática, que son piezas básicas en cualquier proyecto de emancipación. Todavía nuestra incoherencia ha sido más flagrante al no usar la misma vara de medir en las exigencias al Estado y a ETA por dicha vulneración. Y, precisamente, a una fuerza que se autodefine de izquierdas se le debería exigir más en estos menesteres.

Segunda, nuestra crítica ha adolecido de una escasa reflexión sobre los problemas del uso de la violencia, incluida la que se da cuando no queda más remedio. Esto afecta de lleno a la actividad de ETA. Nos referimos a temas ya citados como la inevitable tendencia al militarismo y al autoritarismo, el desarrollo de una práctica contradictoria con valores e ideales de la izquierda, la inercia natural de las organizaciones armadas a la perpetuación y al enquistamiento, la reacción proautoritaria y el incremento de las partes más perniciosas del Estado provocado en los aparatos de éste por la lucha armada. Además, en el caso concreto de ETA se ha de tener en cuenta que no sólo no se adapta a los cambios del contexto político y social, sino que se agudizan los aspectos más problemáticos de su violencia: la indiscriminación de sus blancos; los ataques antiplura-listas; la exigencia de una lealtad absoluta entre su gente conforme aumenta la incomprensión de sus acciones; la auto-asignación de un papel de guardián “vigilante” sobre la comunidad nacionalista vasca para que no se desvíe del camino correcto; la mayor desnudez de su talante antidemocrático al exigir la unidad territorial por encima de la opinión de la población navarra tras tantas consultas electorales... Sorprenden, y no tienen justificación, nuestra unilateralidad y nuestra tardanza en cambiar.

Tercera, existe, asimismo, una mezcla de desconsideración y desconocimiento de las aportaciones realizadas desde la no violencia. Dichas aportacio-

nes constituyen un acervo de valores y de actitudes imprescindibles para todo proyecto transformador. Más tarde nuestro impulso en pro de la insumisión rompió con esta trayectoria respecto de la no violencia. A este capítulo pertenecen reflexiones tales como:

- *La relación entre fines y medios*: la necesaria coherencia entre ambos, la irreversibilidad de los errores cometidos mediante el uso de un *medio* como la muerte violenta, el riesgo –avalado por múltiples experiencias– de convertir el *medio en fin*, la vasta experiencia de haber hecho realidad los *medios* –la violencia– y haber quedado los *fines* en el campo de los deseos...

- *Las consecuencias inevitables y negativas de la violencia*: su crueldad; su carácter irreversible; la radicalización añadida sobre el enemigo y la consiguiente dificultad supletoria para lograr las soluciones; la división constantemente provocada en las filas populares; la postergación a un segundo plano ante la opinión pública del proyecto o de la causa fin en beneficio del medio violento (algo que siempre planteará el opresor o la parte contraria); el riesgo de reproducción de la violencia por la otra parte; el fomento de valores irracionales o de *fuerza* en sustitución de la razón; las hipotecas militaristas, autoritarias o proveedoras de contravalores ya comentados que, indefectible y negativamente, acompañarán a los procesos revolucionarios o de cambio si resultan victoriosos con fuerte presencia de la violencia...

- *Las dificultades y las contradicciones que encierra la lucha armada en el marco de democracias avanzadas o asentadas* frente a otras formas de lucha como la desobediencia civil o la insumisión.

Sin olvidar la gran complejidad que encierra la controversia violencia/no violencia (también a la no violencia se le pueden objetar problemas muy serios; el de la eficacia es el más importante), sí que parece obligado atender las críticas procedentes de la no violencia y explorar e indagar vías que eliminen o achiquen las violencias institucionales y que reduzcan o hagan innecesarias las violencias de respuesta en aquellas situaciones extremas donde no quede más remedio. Una u otras, aunque estén justificadas en ciertas coyunturas, siempre vendrán cargadas de elementos negativos y contaminarán las mejores causas. ■

IV Foro Social europeo

Continuidad

El IV Foro Social europeo celebrado en Atenas entre los días 4 y 7 de mayo pasado no presentó grandes novedades respecto de otras citas del movimiento altermundialista. A continuación, el autor del siguiente texto, que asistió a este encuentro, comenta algunos de los aspectos más destacados de lo allí debatido que pueden suscitar alguna reflexión.



Manifestación unitaria del Foro de Atenas.

Samuel Pérez

En primer lugar, hay que constatar que la participación en este IV Foro Social europeo fue inferior a la de otras citas anteriores; en esta ocasión se contabilizaron unos 15.000 delegados y 30.000 participantes, frente a los 20.000 delegados y más de 40.000 participantes en Londres, o los 50.000 y 65.000 delegados de París y Florencia, respectivamente.

La repetición de estos encuentros sin que ofrezcan grandes novedades en los planteamientos y contenidos, la debilidad de los movimientos sociales en Grecia, junto a un panorama de su izquierda dividida en diversos grupos y fuertemente enfrentada, han sido las causas que han podido suscitar un menor interés por lo que pudiera aportar esta experiencia griega.

La disminución de la participación se puso de manifiesto en los seminarios y grupos de debate: a los actos de cierto interés asistieron entre 100 y 200 personas, y en muy pocos

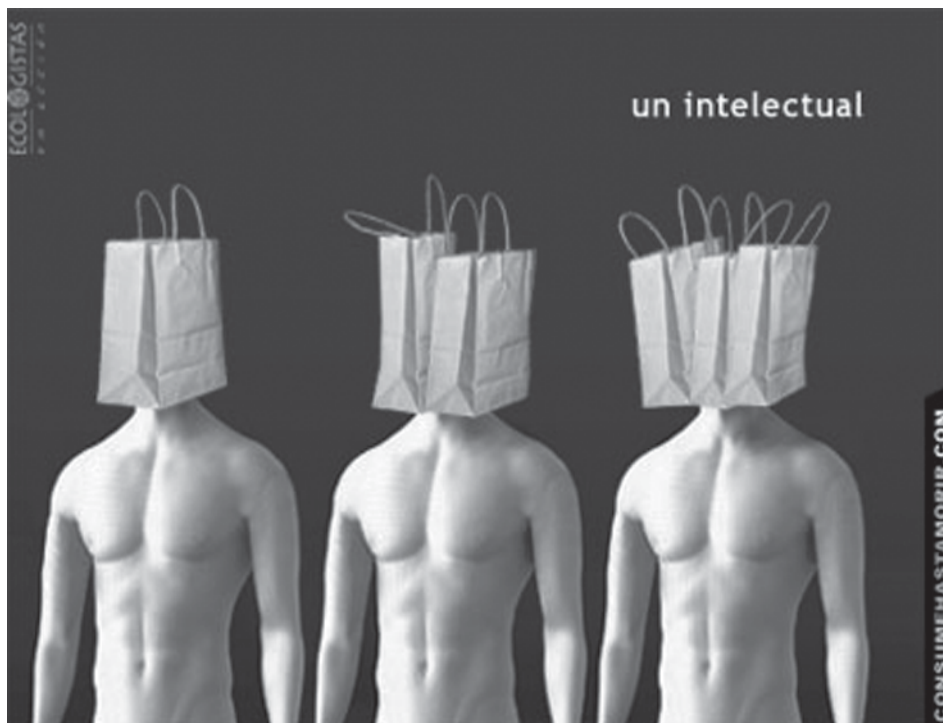
llegaron a las 500. La Asamblea de Movimientos Sociales, con la participación de más de 1.000 personas, fue el acto más destacado. Se constató una menor presencia de delegados de países como Francia, Alemania o Inglaterra; una muy escasa representación española, con unas 200 personas; la asistencia de unos 1.000 participantes turcos, gracias a la cercanía, y una mayor presencia de lo habitual de delegados de países del Este. Como siempre, el país anfitrión fue el que aportó el mayor número de participantes.

En lo que se refiere a la participación, hay que destacar la menor afluencia de jóvenes con respecto a otros Foros, un hecho que requiere que se le preste más atención. En esto ha influido, sin duda, la realidad griega. Ciertamente, unos movimientos sociales débiles y partidos políticos de izquierda muy sectarizados y enfrentados no son factores para animar un movimiento juvenil nuevo y

plural. Algunas sesiones contaron con un 50% de participación juvenil, como la asamblea de Movimientos Sociales, pero en muchas otras la participación a lo sumo llegó al 40%, en contraste con otros encuentros en los que la presencia juvenil fue mayoritaria en las distintas sesiones.

Por otra parte, la manifestación unitaria que reunió a más de 100.000 personas —una de las más grandes que se han realizado en Grecia desde los años setenta—, y que contó con la participación de todas las fuerzas sociales y políticas del país, recogida por los medios como una gran demostración pública contra la guerra, fue otro de los hitos destacados de este Foro.

Entre las cuestiones de interés abordadas en este IV Foro Social destacaron la preocupación por la privatización de los servicios públicos en Europa, con las luchas contra la *Directiva Bolkestein*, las luchas sociales ●●●



Cartel de la exposición en Atenas promovida por la campaña "Consume hasta morir".

- ● ● en Francia, y la necesidad de seguir desarrollando luchas en estos campos de tanta preocupación social.

Otras cuestiones tratadas fueron la experiencia de algunos Foros locales en Francia creados tras el Foro Social europeo celebrado en París, compuestos por muy diversos grupos sociales y activos en las luchas generales y locales; o el crecimiento y la consolidación de varias redes de trabajo social, con el avance en planes de trabajo y propuestas de luchas.

No faltaron tampoco diversas reflexiones de gran interés sobre las luchas predominantemente indígenas y campesinas en América Latina, en las que se destacó la necesaria autonomía de los movimientos sociales respecto de los partidos políticos y de los Gobiernos, a fin de garantizar la defensa de los intereses de la mayoría de la población. En estos debates se constataron los límites de las políticas sociales de varios Gobiernos progresistas y la necesidad de presionarles para que reorienten la acción gubernamental en una dirección contraria al neoliberalismo, con el fin de impedir los retrocesos, además de afrontar los problemas surgidos por la corrupción.

LO VIEJO Y LO NUEVO

Como en otros foros descentralizados celebrados este año, sobre todo el de Venezuela,

en el de Atenas se ha observado una mayor presencia de fuerzas de izquierda tradicionales, que han exhibido discursos más o menos radicales, pero enquistados en viejas recetas y con fuerte peso de ideologías que han mostrado su fracaso. Discursos que, debido al desarrollo del movimiento altermundialista y el impulso de las luchas en América Latina, están experimentando ahora una cierta revitalización.

El menor número de participantes, sobre todo de jóvenes, en el Foro de Atenas ha permitido una mayor presencia y visualización de los discursos y propuestas de estas fuerzas, que en otros momentos se han expresado con mayor cautela. Pero, en este encuentro, las circunstancias han animado a sus representantes a exponer con mayor claridad su viejo discurso. Una de sus propuestas principales es la necesidad de que los foros aborden discusiones estratégicas como la toma del poder, de los Gobiernos, la vía revolucionaria, la necesidad de los partidos políticos... Todo ello con la intención de convertir al movimiento en una especie de Internacional, con una mayor centralización y con directrices emanadas de un grupo más o menos dirigente. Y eso a pesar de que, en la práctica, existe una larga experiencia de enfrentamiento y sectarismo en muchos países entre diferentes fuerzas políticas e ideologías de esa izquierda tradicional que han contribuido a acabar con muchos movimien-

tos o a hacerlos minoritarios, dada la esterilidad de sus postulados.

En este sentido, conviene recordar que una de las más destacadas aportaciones de los Foros sociales es su pluralidad y la aspiración a construir una nueva cultura política y unos nuevos movimientos sociales con plena autonomía de los Gobiernos y de los partidos políticos, a fin de luchar contra las políticas económicas neoliberales y contra todas las formas de guerra y opresión. Tales planteamientos han contribuido, sin duda, a que hayan contado con asistencias masivas y a la aceptación de que gozan entre amplios sectores sociales y juveniles.

Para continuar en esa dirección, es necesario que la preocupación de los Foros se dirija a seguir siendo un lugar de encuentro entre movimientos sociales, un espacio plural y masivo, que centren sus discusiones sobre todo en programas de trabajo a corto y medio plazo que permitan la creación de redes y encuentros para impulsar luchas cada vez más amplias a las que se sumen cada vez más personas.

Probablemente, una de las principales causas que explican que los sectores juveniles sientan un menor interés en su participación en estos Foros se deba a esta realidad, cada vez más visible, del retorno de los discursos caducos de la vieja izquierda. La situación del movimiento en España, que, salvo la excepción catalana, nunca prendió con fuerza en nuestro país, es de práctica desaparición, y en ello ha influido la conformación de Foros en los que han tenido un gran peso las fuerzas de esa izquierda tradicional, que se han presentado muy divididas, sectarizadas y enfrentadas, y cuya mayor preocupación ha sido la de imponer su programa o sus enfoques, descuidando lo principal, que era desarrollar un movimiento social, plural masivo y centrado en preocupaciones de la mayor parte de la población, capaz de producir cambios reales en la vida social.

Muchas de las reflexiones que se hacen desde posiciones de la izquierda tradicional sobre la rica experiencia de luchas en América Latina tratan de encajar en los esquemas tradicionales una realidad que no se amolda a ellos. En esta realidad predominan las luchas radicales y masivas en las que participan principalmente movimientos campesinos e indígenas, quedando desplazados de ella unos partidos políticos de izquierda que «se han acomodado o perdido fuerza e influencia, y están al margen o desplazados del actual proceso», tal y como se afirmaba en una de las sesiones de debate. Sin embargo, como contraste, esos partidos siguen vendiendo sus viejas re-

España, la OTAN y Afganistán

Alberto Piris

13 de junio 2006

Sólo con preocupación creciente puede considerarse el resultado de la reunión de ministros de Defensa de los países de la OTAN que tuvo lugar en Bruselas la pasada semana, respecto a la intervención militar de la Alianza Atlántica en Afganistán.

Contribuyó a esta sensación de inquietud la intervención del ministro afgano de Defensa, quien manifestó que los talibanes habían aumentado su actividad ofensiva en los últimos tiempos.

La prensa española se ha hecho eco del compromiso alcanzado por la OTAN de reforzar con más de 6.000 soldados las fuerzas de ISAF (Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán, en siglas inglesas) allí desplegadas, para afrontar lo que se estima como “la peor escalada de violencia en Afganistán tras el derrocamiento del régimen talibán en el 2001”.

Los países de la OTAN se han comprometido a efectuar el despliegue de los nuevos efectivos en los próximos dos meses, a fin de extender la influencia del Gobierno de Kabul al sur de Afganistán, donde crecen los gérmenes de la insurrección talibana. Hay ahora cerca de 10.000 combatientes de la OTAN en ese país y se espera que, de los 16.000 que estarán desplegados este verano, unos 6.000 lo hagan en esa crítica zona meridional.

Mientras tanto, las tropas estadounidenses siguen combatiendo la prolongada insurgencia en la zona oriental del país, en lo que llaman “operación Libertad Duradera”. La coordinación entre ésta e ISAF, pese a desarrollarse en un mismo país y por ejércitos englobados en la OTAN, choca con las limitaciones que imponen algunos miembros de la Alianza Atlántica, que aceptan participar en la reconstrucción y la seguridad de Afganistán pero no desean verse implicados en una guerra de ocupación militar del territorio. Máxime cuando esta guerra sigue siendo vista por Washington como parte de la interminable e indefinible “guerra universal contra el terrorismo”, funesto concepto inaceptable para muchos gobiernos.

Quizá el aspecto más inquietante de esta intervención militar extranjera en territorio afgano sea el hecho de que se la quiere presentar, ante la opinión pública mundial, como una prueba de las nuevas capacidades de la OTAN para afrontar con éxito las amenazas que surjan en territorios muy alejados de Europa. En el curso de la citada reunión, el secretario general hizo especial hincapié en que las tropas aliadas van a ser probadas y “reaccionarán con energía”.

Desbordados ya, sin que se muestre preocupación por ello, los límites geográficos que el Tratado del Atlántico Norte impone a la acción militar de la OTAN, las nuevas operaciones militares de la Alianza Atlántica configuran algo que nada tiene que ver con el documento que la fundó. En vez


de reformar la OTAN cuando desaparecieron las circunstancias (básicamente: el enemigo centrado en la Unión Soviética) que la hicieron nacer y crecer, los miembros de la Alianza han preferido crear las condiciones *de facto* que configuran algo que nada tiene que ver con la OTAN inicial, sin someter a discusión la redacción de otro tratado que tuviera en cuenta la nueva situación.

Respecto a la intervención afgana, ha quedado una grave cuestión pendiente de decisión futura. La de atribuir en exclusiva a la OTAN, bajo mando militar estadounidense, la responsabilidad total en ese país. La jefatura suprema de ISAF –actualmente en manos de un general británico– desaparecería y sería EE UU el que dirigiría la ocupación de Afganistán por una fuerza militar de la OTAN. No hubo acuerdo sobre el comienzo de esta nueva fase y el secretario de defensa de EE UU afirmó que dependería de cómo funcionase la OTAN en la zona meridional del país.

Así queda claro que todo vuelve a ser lo que siempre fue: la OTAN, instrumento militar al servicio de la política exterior de EE UU. Pero ahora parece poco recomendable ampararse bajo el paraguas militar de EE UU, en unos momentos históricos en los que la credibilidad política de Washington está bajo mínimos y sus Fuerzas Armadas no sólo sufren los efectos de dos guerras simultáneas y mal ejecutadas (en Afganistán y en Iraq), sino que también ven menoscabado su prestigio al ir quedando de manifiesto, al paso del tiempo, sus errores, sus prácticas corrompidas y su creciente desmoralización.

Es indudable que, tanto en la Alianza Atlántica como fuera de ella, los ejércitos de EE UU no tienen rival en el mundo y su capacidad militar es, hoy por hoy, incontestable. Pero tampoco se puede negar que han perdido ascendente moral y que en un número creciente de países se les considera enemigos o, lo que es peor, causantes de tanta inestabilidad como el propio terrorismo.

En el último número (9-15 de junio de 2006) del semanario británico *The Guardian Weekly* se puede leer: «La premisa oculta de la visión de Blair es que las tropas británicas y americanas son, por definición, una bendición para cualquier país que ocupen. Se considera inconcebible que aumenten la anarquía o que su marcha pueda aliviarla. Es el último residuo de la ilusión imperialista...». La más clara expresión de esto, según el periodista, es una irracional frase, común en boca de Bush y de Blair: “Hemos de concluir lo que empezamos”. Los imperios nunca erran.

Como miembros de la OTAN y participantes en las operaciones afganas, los españoles no podemos permanecer ajenos a lo que allí está sucediendo. Nuestros soldados están pisando hoy ese territorio afgano que para EE UU es una pieza más de su ajedrez mundial. 

Todo vuelve a ser lo que siempre fue: la OTAN, instrumento militar al servicio de la política exterior de EE UU.

- ● ● cetas, presentándolas como las grandes soluciones para los cambios que están promoviendo otros en realidades nuevas que requieren de nuevas reflexiones y de propuestas diferentes, con el fin de no repetir errores anteriores que tantos y tan dolorosos fracasos han producido.

DESARROLLAR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En los debates del Foro de Atenas, se ha reconocido, en general, el gran avance que se ha producido en los movimientos sociales desde la aparición de los Foros, sobre todo en lo que se refiere a la deslegitimación de las políticas económicas neoliberales predominantes en el proceso de globalización actual, así como en el debilitamiento de las políticas de guerra desarrolladas por EE UU. Con todo, existe una discusión, que a veces adquiere tintes melodramáticos y de gran urgencia, sobre la necesidad de ser más eficaces en la acción, si se quiere influir realmente en las políticas de los Gobiernos occidentales y determinarlas.

Para ello, se ha incidido en la necesidad de que los movimientos sociales europeos dispongan de un programa de alternativas que permitan unificar fuerzas y hacer más eficaz la lucha social. En este sentido, existen varias propuestas en marcha, y probablemente la amplia asamblea prevista para el mes de septiembre, en la que se va a decidir la fecha y el país que acogerá el próximo Foro europeo, tratará también esta cuestión.

Por último, hay que destacar que varias reflexiones de interés ponen el acento en que los cambios sociales importantes requieren de mucho tiempo y de movimientos sociales fuertes y sostenidos. Y en que un programa, por muy lúcido que sea, no resuelve estos problemas ni logra cambiar la debilidad actual. Para ello se requiere desarrollar un amplio y masivo movimiento de base, y a este objetivo deben ir dirigidas las principales preocupaciones del movimiento altermundialista. Y también superar la dificultad que supone el hecho de que la agenda política de cada país tenga su propia dinámica, lo que hace más difícil unificar las luchas en Europa. Por consiguiente, será necesario avanzar con calma y sin precipitaciones en la dirección actual de fortalecimiento de redes y luchas que vayan mejorando la capacidad de incidencia del movimiento. ■

Foro Social brasileño

Por la reelección de Lula, pero sin ilusiones

Mario Osava

Recife (Brasil), domingo 23 de abril de 2006

La reelección del presidente Luiz Inácio Lula da Silva es la opción más progresista para el movimiento social brasileño, pero éste tendrá con el próximo Gobierno una relación "cualitativamente distinta, porque perdió la ilusión" en las grandes transformaciones impulsadas por el Estado, que había alentado el triunfo izquierdista en 2002.

La evaluación de Jaime Amorim, uno de los coordinadores del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), refleja una opinión generalizada entre los casi 15.000 activistas sociales y políticos que participaron en el segundo Foro Social Brasileño (FSB), desde el jueves hasta este domingo en esta nororiental ciudad de Brasil.

Hay ahora conciencia de que «*una mayor organización y movilización popular es indispensable para promover cambios y hacer avanzar al Gobierno*», dijo Amorim a IPS durante la Plenaria Nacional de los Movimientos Sociales que reunió a unas 700 personas en la clausura del Foro.

Una propuesta de "proyecto de desarrollo nacional", que contempla profundos cambios en la actual política económica, fue presentada en la Plenaria para la discusión y la aprobación en los próximos tres meses. Más que influir en las elecciones de octubre, el propósito es que el proyecto sea cumplido por el Gobierno que emerja de los comicios de octubre, no importa quién lo presida, señaló Antonio

Carlos Spis, secretario de Comunicación de la Central Única de Trabajadores.

La tónica de esa reunión de la Coordinación de los Movimientos Sociales y de los pocos diálogos y seminarios que trataron el tema central propuesto para este FSB —una evaluación de la experiencia política e institucional brasileña de los últimos años—, fue de apoyo a Lula, para "impedir que la derecha vuelva al poder", pero también de cuestionamientos, tanto al Gobierno como a los movimientos sociales y partidos.

El Foro propició una profundización de la reflexión, ante la perplejidad y la frustración de las enormes esperanzas que despertaron Lula y su Partido de los Trabajadores (PT) al asumir el Gobierno en enero de 2003, destacó a IPS Francisco Whitaker, uno de los activistas que concibieron el Foro Social Mundial, un proceso de debates variados para el fortalecimiento de la sociedad civil del que forma parte el FSB.

Los partidos políticos son necesarios, pero insuficientes para el cambio, fue la conclusión de uno de los 250 diálogos y seminarios que compusieron este segundo FSB, y se necesitan otros instrumentos, como la movilización y la autonomía de los movimientos sociales, informó.

En relación con el período de Lula, hubo errores tanto del Gobierno como del movimiento social, al sacrificar esa autonomía, evaluó Whitaker. El Gobierno acogió el apoyo de las or-

Los partidos políticos son necesarios, pero insuficientes para el cambio, fue la conclusión de uno de los 250 diálogos y seminarios que compusieron este segundo FSB, y se necesitan otros instrumentos.

ganizaciones sociales, «pero buscando cooptarlas, especialmente a los sindicatos, cuyos dirigentes ocuparon numerosos cargos estatales», sostuvo.

Aceptar esa cooptación por el temor a «perder capacidad de crítica y de presión» fue el error de movimientos que luego evitaron romper con el Gobierno –aun cuando éste negó sus propuestas iniciales y se metió en un gran escándalo de corrupción–, debido a los vínculos ya establecidos y a las subvenciones estatales que benefician incluso al MST, que protagoniza las mayores y más agresivas movilizaciones por la reforma agraria, acusó Whitaker.

El PT intermedió en esa adhesión, operando como instrumento del Gobierno y arrastrando al movimiento social, concluyó. Pero la ambigüedad de la relación con el Gobierno tiene razones objetivas.

El movimiento negro, que estuvo muy activo en el segundo FSB, “ganó visibilidad y se fortaleció” gracias a las políticas públicas impulsadas por la gestión de Lula, que creó la Secretaría de Promoción de la Igualdad Racial, con rango de ministerio, y acciones afirmativas como cuotas para estudiantes negros en la universidad, y leyes e incentivos a favor de las trabajadoras domésticas, en su mayoría negras, recordó a IPS Ubiraci Matildes, coordinadora de género de la Unión de Negros por la Igualdad (Unegro).

Además, el Gobierno viene reconociendo y legalizando las tierras que ocupan los quilombos, antiguas comunidades formadas por afrodescendientes que huyeron de la es-

clavitud, y aprobó la enseñanza obligatoria de historia y cultura africanas en las escuelas, acotó.

Pero los avances en las políticas sociales no eximen a Lula de las críticas a su política económica que agrava la desigualdad pues no crea empleos e ingresos para los negros, que sufren el mayor índice de desempleo y los más bajos salarios, matizó Matildes.

«Queremos oportunidades iguales para los negros excluidos en toda la historia de Brasil», afirmó, destacando que la Unegro tiene unos 7.000 afiliados y trajo a Recife 150 representantes procedentes de 11 de los 26 Estados brasileños. Este Foro permitió una mayor participación de afrodescendientes por tener lugar en el Nordeste, la región que concentra la mayor parte de los 7.000 quilombos que la Unegro estima que existen en Brasil.

Junto con la autonomía y la movilización del movimiento social, la reforma del sistema político y electoral apareció como clave para evitar nuevas frustraciones. La Red Ciudadana por la Reforma Política, que ya congrega a más de 200 organizaciones, pretende incluir la cuestión de las elecciones, movilizándolo la participación popular.

Medidas como el financiamiento público de las campañas electorales, la fidelidad partidaria de los legisladores y una drástica reducción de los “cargos de confianza” son indispensables para corregir las distorsiones políticas de Brasil, según Oded Grajew, autor de la idea inicial del Foro Social Mundial, ex

asesor del presidente Lula y promotor de la responsabilidad social de empresas.

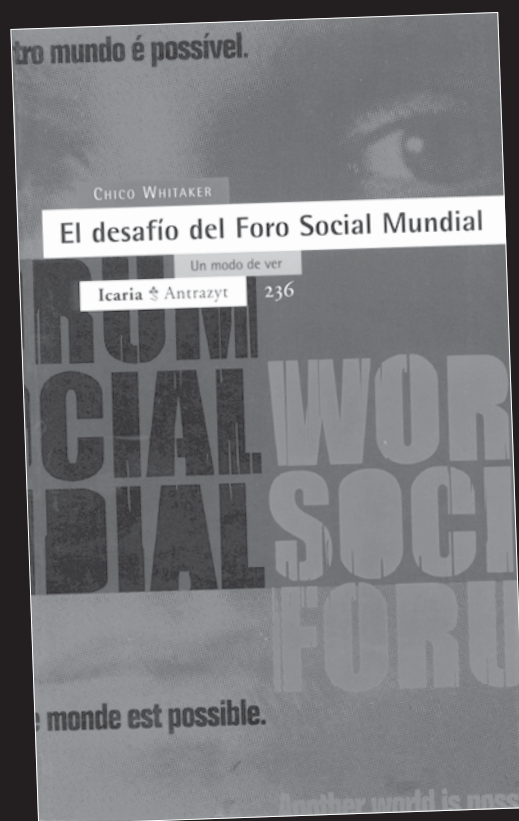
Mantener la financiación electoral privada lleva a que los políticos elegidos no respondan al bien público, sino a los intereses de sus financiadores. En Brasil son numerosos los parlamentarios que dejan el partido por el que fueron votados para afiliarse a otro que les ofrece más ventajas, y el presidente puede nombrar a más de 20.000 funcionarios de su confianza, sin concurso público, fomentando la corrupción y la cooptación, explicó Grajew.

Lula y el PT perdieron la oportunidad de hacer una reforma política, la “madre de todas las reformas”, para lograr una buena gestión cuando iniciaron su Gobierno en 2003 y tenían fuerte respaldo popular, opinó. Esa reforma pudo haber modificado el rumbo de una gestión afectada por las negociaciones antiéticas de apoyo parlamentario y la consecuente corrupción, acotó.

La reforma política se destina a producir resultados a largo plazo, en futuras elecciones y Gobiernos, y debería incluir otros instrumentos, como la participación ciudadana en decisiones de Gobierno a través de plebiscitos y referendos, concluyó.

La lucha de las mujeres, la educación, el arte y la cultura como factores del desarrollo, la juventud, las políticas urbanas y la integración latinoamericana fueron otros temas frecuentes en las 250 actividades realizadas durante los cuatro días del segundo FSB. ■

Mario Osava, de IPS (Inter. Press Service News Agency): <http://www.ipsnoticias.net>



El desafío del Foro Social Mundial. Un modo de ver.

Chico Whitaker

Icaria Editorial

260 páginas
17 euros

A través del relato de la historia del Foro Social Mundial, visto desde dentro, este libro ofrece una visión amplia y clara de las múltiples dimensiones de esta iniciativa.

Con prefacio de Oded Grajew, autor de la idea de organizar el Foro Social Mundial.

Chico Whitaker (1931) ha representado en el Comité Organizador del Foro Social Mundial la Comisión Brasileña Justicia y Paz. Fue concejal por el PT durante dos legislaturas en la Cámara Municipal de Sao Paulo, y de 1996 a 2003 asumió el Secretariado de la Comisión Brasileña de Justicia y Paz.

La doncella quiso ser marinero

El siguiente texto forma parte del capítulo final, el de las conclusiones, del libro *La doncella quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*, de Rudolf M. Dekker y Lotte van de Pol (*), editado por Siglo XXI de España Editores —que, amablemente, nos ha autorizado a publicarlo— y traducido por Paloma Gil Quindós (Madrid, 2006, 170 páginas, 14 euros).

LOS ciento diecinueve casos de travestismo femenino presentados en este libro, acaecidos entre 1550 y 1839, demuestran que en tiempos pasados no era nada excepcional que la mujer adoptara apariencia de hombre para solucionar sus problemas personales. Y, pese a sus diferencias, estas mujeres pueden encuadrarse dentro de un mismo grupo por muchas razones. Eran jóvenes de las clases bajas de la sociedad y, por lo general, tenían un pasado de desarraigo por la muerte de un progenitor o de los dos, por desavenencias familiares o por la migración. Muchas de ellas habían nacido fuera de los Países Bajos, la mayoría eran solteras y estaban solas. Todas tuvieron que afrontar las mismas dificultades prácticas inherentes al cambio de género, así como los problemas que les planteaba seguir siendo ellas mismas en un mundo de hombres. También hay muchas similitudes en la forma en la que la mayoría fueron descubiertas. Donde encontramos la mayor variedad es en los motivos personales, pero también en ellos se repiten ciertas pautas. La indignancia fue un acicate para muchas, a veces unida al deseo de reunirse con un marido, un amante o la familia o de no separarse de ellos. Algunas rebosaban de fervor patriótico cuando su país estaba en guerra. Otras utilizaron el travestismo como disfraz para huir de casa o del marido, o para internarse en la senda delictiva. Los motivos más profundos y arraigados de naturaleza psicológica o sexual seguramente desempeñaron un papel decisivo en muchos casos; en concreto, el travestismo dio a las mujeres que se enamoraban de otras la libertad psicológica de trabar relaciones sexuales reales con ellas. Antes de finalizar el siglo XVIII, la expresión de amor entre dos mujeres solía adoptar forma de imitación de la pareja normal, heterosexual, casi siempre casada. Por lo tanto, el travestismo femenino ha supuesto una importante etapa en el desarrollo de la homosexualidad femenina.

Fueran cuales fueran los motivos personales para vestirse de hombre, una importante consideración era que las mujeres sabían que tenían predecesoras, que otras mujeres habían tomado la misma decisión. Las canciones populares narraban las aventuras de las mu-

jerer marinero y soldado, y aun cuando en su mayor parte fueran negativas y de tono despectivo, también las hubo que contaban cómo algunas mujeres valerosas fueron recompensadas e incluso recibidas por su soberano. El hecho de que el travestismo temporal fuera elemento habitual de las festividades y tema recurrente del folclore debió de influir en las mujeres y reforzar la tradición.

Los contemporáneos de clases más altas eran muy conscientes del fenómeno, en los Países Bajos y en los demás lugares. Los manuales de los notarios debatían la cuestión de la validez de los actos celebrados en presencia de testigos varones que luego resultaban ser mujeres travestidas. En 1762, un inglés escribió jocosamente que había en el Ejército tantas mujeres disfrazadas que sería mejor crear regimientos aparte para ellas. Otro autor inglés del siglo XVIII, John Addison, señaló con mayor seriedad lo interesante que sería elaborar una lista de travestidas. Por lo que parece, somos los primeros en seguir esta sugerencia.

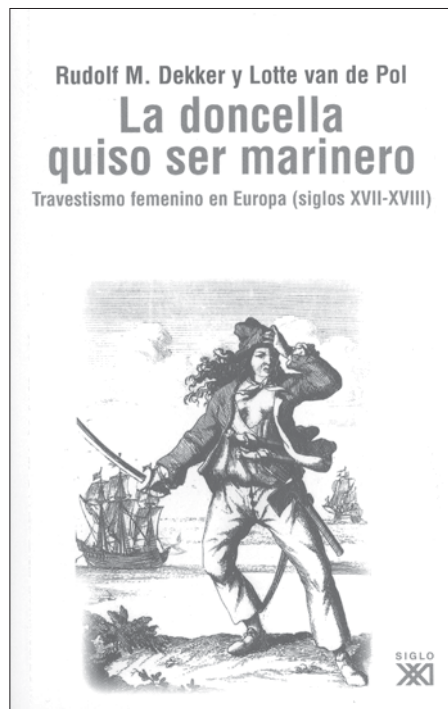
El travestismo femenino se trataba a menudo en la prensa. Las vidas de muchas de estas

mujeres llegaron a los libros y se publicaron en los Países Bajos, Inglaterra, Francia, España, Italia, Norteamérica, siendo traducidos muchas veces de un idioma a otro. Parece que las travestidas ejercieron una gran fascinación en el público lector, aunque los lectores procedían de las clases media y alta, por lo que su condición social era muy diferente de la de esas mujeres. En el siglo XVIII, el tema del travestismo también apareció con mucha frecuencia en la novela, cuyo público lector, se supone, se componía en su mayor parte de mujeres, lo que puede indicar que la idea del travestismo femenino atraía también a las mujeres de las clases media y alta, aunque pocas de ellas tomaran este camino en la práctica.

PESE a la popularidad del tema, las reacciones ante el travestismo en la vida real fueron fundamentalmente negativas. Estaba prohibido por la Biblia, y además trastocaba el orden social y amenazaba la jerarquía entre los sexos; es probable que la ambigüedad respecto a la cuestión del género incomodara a la gente. No obstante, diversas mujeres con brillantes hojas de servicio de marinero y soldado, y que luego reanudaron respetablemente su vida de mujer, hallaron elogio y recompensa. Los monarcas o, en el caso de las Provincias Unidas, los estatúderes, a veces, concedían favores excepcionales a mujeres que se habían distinguido como soldado o marinero. Estos contactos con la realidad pertenecen tanto al mito como a la realidad del travestismo femenino.

Por otra parte, es cierto que un número considerable de travestidas se unieron a la delincuencia. Obviamente, traspasar la barrera entre los sexos facilitaba la transgresión de otras normas, y viceversa. Desde luego, el travestismo tenía un carácter subversivo de por sí: invertía el orden social. En la jerarquía social, la posición que ocupaba el hombre era superior a la de la mujer, y se pensaba que las mujeres que se hacían pasar por hombres usurpaban fraudulentamente prerrogativas masculinas.

En los siglos XVII y XVIII, el tema del travestismo apareció en muchas obras de teatro, novelas, canciones, grabados y otras formas de expresión cultural. A veces estas ex-



presiones pretendían ser admonitorias, y entonces la imagen presentada era negativa; otras veces la presentación era positiva. En muchas canciones populares hallamos censura de las mujeres y un malévolo deleite en su caída, mientras que en las novelas predomina una opinión más positiva. De ello deducimos que fue precisamente entre el pueblo llano –de cuyo seno procedían las propias mujeres– donde se dio el mayor rechazo. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el tono de las canciones se fue haciendo más elogioso y romántico. Por último, parece que, en general, cuanto mayor es el componente ficticio, más moderada es la reacción.

Todas estas canciones, novelas y demás expresiones del tema sin duda influyeron en el travestismo de la vida real. La tradición oral y los textos escritos aportaron la idea inicial y dieron a las mujeres modelos para seguir. La interrelación entre mito y realidad, además del importante aspecto de desempeñar un papel, se ve claramente en el hecho de que muchas actrices que interpretaban papeles masculinos sobre los escenarios preferían vestirse de hombre en su vida cotidiana. La otra cara es que diversas mujeres que habían sido travestidas pisaron después las tablas.

Si bien había travestidas por toda Europa, fue en el noroeste donde vivió la gran mayoría. En esos lugares, la tardía edad de matrimonio de las mujeres, la libertad relativamente grande que se les otorgaba y las pautas habituales de migración femenina situaron a las mujeres de clase baja en riesgo real de verse indigentes y sin amigos lejos de casa. No debería sorprendernos que Holanda e Inglaterra produjeran y atrajeran a la mayoría de estas mujeres, ya que fueron naciones marineras y guerreras que podían absorber un constante acopio de marineros y soldados no adiestrados. En Francia, vemos un repentino auge de mujeres soldado en los ejércitos revolucionarios de finales del siglo XVIII. Los países mediterráneos en general no produjeron muchas travestidas; las jóvenes eran, habitualmente, menos libres y también estaban más protegidas.

El travestismo femenino como fenómeno se concentró mucho en los siglos XVII y



Hier draagt de Vrouw de Manne py,
 En gordt den Degen op de zy,
 Ja schynt den Man als uyt te dagen;
 Doch Sul-oom, ang en bang voor slagen,
 Verdraagt dit leet, en neemt gedult,
 Wat fal hy doen? het is zyn schult.

Ilustración de *Narinnen-spiegel* (*Espejo de tontas*): «Aquí la mujer lleva ropas de varón / y se ciñe la espada. / Sí, parece desafiar al hombre; / pero ese necio, temeroso de los golpes, / soporta paciente el sufrimiento, / ¿qué puede hacer? Es culpa suya» (Abraham a Santa Clara, *Narinnenspiegel*, Universiteitsbibliotheek Amsterdam, Amsterdam, 1718).

XVIII. En los Países Bajos, sólo se sabe de tres casos del siglo XVI. No estamos absolutamente seguros de que el auge del travestismo femenino no empezara hasta finales del siglo XVI, pues en teoría puede que el travestismo se tolerara ya antes, y no se prestara atención a tales mujeres. El tema del travestismo era, desde luego, más antiguo en el folclore, y también se encuentran vestigios en la hagiografía medieval de las santas de la Edad Media que recurrieron al disfraz masculino. Aun así, es muy poco probable que los escritores y las autoridades no tuvieran nada que decir de un fenómeno tan notable. Sin embargo, la tesis del origen de la tradición del travestismo femenino en el siglo XVI puede relacionarse con el retraso en la edad del matrimonio, la avalancha migratoria y el rápido aumento de la demanda de marineros y soldados que también se registró en esa época.

No sorprende la desaparición de esta tradición en el siglo XIX. La creciente burocracia creó aún más obstáculos para las travestidas, bajo la forma del Registro Civil, el servicio militar obligatorio y los exámenes médicos. La historia de Francina Gunningh Sloet, contada en el capítulo cuarto, muestra claramente cómo a partir de 1800 empezó a ser difícil viajar sin documentos oficiales de identificación. Es más, para ciertas mujeres el travestismo había perdido su función al hacerse rápidamente anacrónico como medio de entablar una relación con otra mujer. El declinante atractivo del travestismo para las mujeres quizá también tenga que ver con los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres de alrededor de 1800. Antes del siglo XIX, esta relación era ante todo jerárquica: el hombre estaba por encima de la mujer. En la ideología dominante, los papeles de género se hicieron más complementarios a partir de finales del siglo XVIII: hombre y mujer iban de la mano, cada cual complementando al otro en su propia esfera de la vida. En este contexto, que las mujeres se pusieran ropa de hombre ya no las elevaba a una categoría superior, mientras que hubo más hombres, en cambio, que se atrevieron a vestirse de mujer. Es más, en 1800, los Países Bajos dejaron de ser un buen caldo de cultivo para el travestismo femenino. El país había perdido gran parte de su atractivo para la inmigración,

la VOC [VOC-reis: viajes de Holanda a las Indias Orientales] estaba muerta y enterrada y Holanda entraba en un largo periodo de declive económico... y de paz.

La desaparición del travestismo femenino ocurrió paralela a la desaparición de sus expresiones culturales. Las canciones populares sobre el tema conservaron su popularidad por más tiempo, pero sólo *Daar was laatst een meisje loos* se sigue cantando en los Países Bajos. Sin embargo, ahora es sólo una canción infantil, cantada y oída sin la conciencia de que en otro tiempo muchas doncellas huyeron de verdad de casa para surcar los mares. ▀

(*) Lotte van de Pol es autora también del libro *La puta y el ciudadano. La prostitución en Amsterdam en los siglos XVII y XVIII*, estudio sobre el que publicamos un amplio comentario en el número 160 de nuestra revista (junio de 2005).

Fuentes literarias para la historia de las mujeres

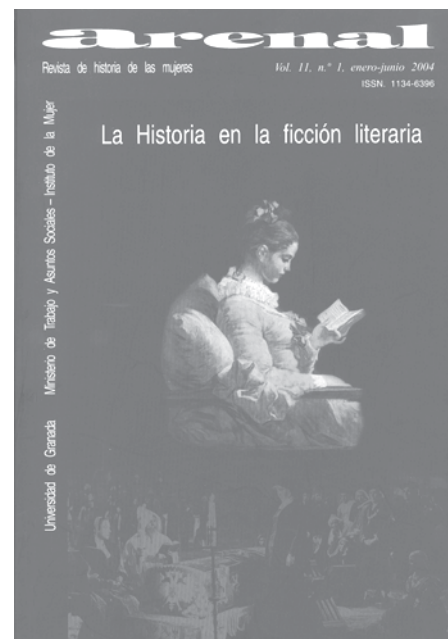
Con mucho retraso nos llega una revista a la que siempre dedicamos, por su interés, un espacio en nuestras páginas. Se trata de *Arenal*, revista de historia de las mujeres, que edita el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada (1). En esta ocasión se trata del vol.11 nº 1, de enero-junio de 2004, dedicado a “La Historia en la ficción literaria”.

El dossier de este número de la revista *Arenal* incluye cuatro artículos. El primero, “Discurso literario versus relato historiográfico”, es un análisis de la novela de Lourdes Ortiz, *Urraca*—la reina de Castilla y León (1081 o 1082-1126)—, publicada en 1982; lo firma Josemi Lorenzo Arribas. Por su parte, Cristina Segura Graiño—que coordinó este dossier— escoge las figuras de Isabel I (“La Católica”) y Juana I de Castilla para llamar la atención sobre cómo la literatura ayudó a conformar dos modelos—opuestos y criticables ambos, según la autora— de mujer: “Formación de un modelo y de su contramodelo. Influencias recíprocas entre Historia y Literatura”.

El siguiente texto, escrito por Gloria A. Franco Rubio, parte también de la novela *Eudoxia, hija de Belisario*, de un ilustrado, Pedro Mon-

tegón y Paret (1745-1824), que trata sobre la educación femenina en la España del siglo XVIII y las polémicas suscitadas—y al final prohibidas—, en la primera mitad del siglo, por el pensamiento del padre benedictino Feijoo, y en particular el expresado en *Discurso de las mujeres* (2). En la obra citada del jesuita Montegón, en sintonía con Feijoo, el autor afirma: «... aunque la naturaleza organizó con alguna diversidad nuestros cuerpos de hombres [de hombres y mujeres] no diversificó nuestras almas y entendimientos, ni hizo de inferior especie nuestras almas, ni de peor condición nuestro talento».

El cuarto y último artículo versa sobre la formación del estereotipo—misógino— de la figura de Isabel II, basándose en el modelo creado por Benito Pérez Galdós en sus *Episodios Nacionales* al hablar de esta reina y en concreto



en *Las Bodas reales*. La autora es Pilar Díaz Sánchez, para quien “los aspectos personales en torno a esta figura han ocultado análisis en profundidad que pudieran dar explicaciones más coherentes sobre su reinado”.

Como es habitual, la revista, además del dossier, contiene lo que denomina “estudios” y algún “texto” o “documento”. En el primer apartado se puede leer: “Mito y realidad de la ‘feminización del consumo’ en la Europa moderna: Las pautas del consumo de las mujeres en el Penedés preindustrial”, de Belén Moreno Claverías; “Ángeles o demonios: la leyenda negra de las reinas regentes en la historiografía del siglo XIX”, de Laura Oliván Santalieu, y “Sumisión y obediencia al marido: el ideario de la Sección Femenina”, de Esperanza Bosch Fiol y Victoria A. Ferrer Pérez.

Cierra la revista un texto de Alicia Ramos González en el que recoge las memorias de Glikl bas Judah Leyb (1646 o 1647-1724), una mujer de negocios del siglo XVII: «*La viuda Glikl es madre de doce hijos—una prometida y siete aún por dar dote y casar—, tiene algo más de 40 años, vive en Hamburgo y pertenece a la comunidad judía asquenazí*». Siete serán los libros que componen estas memorias tituladas *Zijroynes*, escritas a lo largo de treinta años y publicadas dos siglos después. ▀

Retrato de Glikl bas Judah Leyb.



(1) *Arenal* tiene como directoras a Cándida Martínez, de la Universidad de Granada; Mary Nash, de la Universidad de Barcelona, y Reyna Pastor, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

(2) Benito Jerónimo Feijoo escribe: «*A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero donde más fuerza hace es en la limitación de sus entendimientos*» (*Teatro crítico universal*, Tomo primero, Discurso XVI “Defensa de las mujeres”, cap.1).


La vida es guay, guay, requeteguay

Fermín Acebal

VIAJÉ hace unos días por carretera entre dos capitales del norte de España, sentado en una plaza de autobús para personas con extremidades inferiores, y al principio de la excursión todo discurría bien –ya digo–, sin ningún tropiezo. Iba alternando la lectura del periódico con fugaces miradas al paisaje o al pasaje, y me prometía una singladura agradable. No llovía ni nada parecido, y daba gusto contemplar la sucesión de prados, bosques y montañas, entre cuya vegetación no crecían ni la demanda interna ni la burbuja inmobiliaria, aunque sí los eucaliptos. Una empleada del servicio ofreció a la clientela un surtido de caramelos, refrescos y bocadillos, y el pasaje calmó el síndrome de abstinencia, la mar de contento, dando entretenimiento a la tripa sin hacer demasiado ruido. No todo era bucólico. En ocasiones pasábamos por zonas donde florecía el producto interior bruto y el suelo estaba tupido de naves industriales, bloques de edificios, antenas y grúas o, simplemente, de viviendas adosadas, cerradas a cal y canto. La empleada retiró las sobras del refrigerio y, una vez apagado el crujido de los envases, se dejó oír la vibrante melodía de un teléfono móvil. “¡Hola, Josu!” exclamó alguien, sobrado de energía, desde un asiento trasero. “¿Qué estás haciendo?”, aproveché para preguntar otro individuo que iba de por libre.

Me puse a leer una novela pero a la tercera o cuarta página recordé que tenía que escribir una columna para *Página Abierta*, cuyo plazo de entrega se echaba encima, y aún no sabía sobre qué materia de especial trascendencia pontificar. Traté de olvidar el compromiso y ya estaba a punto de lograrlo, cuando sonó otro teléfono. “Dime, Ana”, oí responder, en mi vecindad. “Ya sabes lo que pasa con los pedidos”. Seguí leyendo, pero en mi cabeza competían, de un lado, el Doctor Pasavento y, de otro, la anchoa del Cantábrico: el primero, en calidad de personaje que desaparecía y la segunda, también a punto de esfumarse, como objeto de reflexión para mi artículo. Tronó de nuevo, perturbando la digestión de la olla podrida, un canto a la alegría de sospechoso origen inalámbrico. “La vida es guay”, “guay”, “requeteguay”, parecía clamar, metiendo prisa. “Si no estás encima, se relajan mucho”, sentenció, cerca de mí, la voz de la experiencia, cortando la música. “Llámame luego que ahora no hay cobertura”. Cerré la novela y decidí volcar mi atención en las musarañas, a ver si antes de que se eva-

porasen como los bocartes cazaba una al vuelo. Miré de reojo al otro lado del pasillo y observé que en una de las plazas ocupadas la bandeja de la comida continuaba en posición horizontal, y se había convertido en mesa de despacho. Volví de nuevo a revolver entre las musarañas, y estaba en pleno safari cuando descubrí en el horizonte a un avión haciéndole un rayonazo al azul del cielo, que estaba como recién pintado. Seguro que es un avión de la CIA, repleto de sospechosos, amarrados con grilletes –pensé en plan gafe. “No te preocupes, Ana, que la mercancía está en camino”. Un vuelo de la CIA, con escala en Palma de Mallorca, rumbo a una cárcel secreta –concluí, poniéndome en lo peor. “No hay cobertura”, oí repetir, por enésima vez, no sé si al Gobierno o al de la oficina de al lado. Sí, sí –pensé para mí, recordando las declaraciones de un ministro–, no hay evidencias de vuelos ilegales; claro, claro, como si los secuestros de la CIA se hicieran a la vista de todos. “Exacto”, apostilló mi vecino, dándome la razón. El Gobierno, por debilidad o por lo que sea, consintió los vuelos y ahora envía a Moratinos a informar, con lo bien que se explica, para que todo siga oscuro. “Eso es Italia. No es nuestro problema”, oí cacarear al mismo loro.

Fuera del autobús seguía la buena racha del crecimiento económico, pero dentro los canapés habían sido enviados a la papelera de reciclaje y la inflación se disparaba. Los móviles no dejaban de sonar emitiendo conocidas piezas del Coro de Niños Currantes del Sur de Asia, y el guirigay de conversaciones telefónicas era igualmente prefabricado. “Venga”. “Ahora te oigo mejor”. “De acuerdo”. “Salimos a cenar”. “No queda mucho”. “Un beso, guapa”. Mi cabeza se dispersaba peligrosamente, incapaz de centrarse en la columna. Sentía que el malhumor se apoderaba de mí. No sé por qué están mal vistas socialmente las ventosidades y no las conversaciones en público por el móvil, si son muy parecidas –razoné, ya muy alejado del tema–. Al fin y al cabo, distraen la atención, obligan a compartir enojosas intimidades y se expanden por ondas. ¡A la porra, el artículo! –concluí, tirando la toalla–. Voy a comunicar al director de la revista que me resulta imposible atender el compromiso. Cogí mi móvil y seleccioné el número. Llámé, llamé, llamé con ánimo de explicar bien alto los motivos, en plan ofensivo, para que lo oyera todo el mundo, pero en la redacción no me cogió nadie el teléfono. 

**Fuera del autobús
seguía la buena racha
del crecimiento
económico,
pero dentro los canapés
habían sido enviados
a la papelera
de reciclaje y
la inflación se disparaba.**

Refugiados

Refugiados. Huida y desarraigo, de Tareas Solidarias-Caravana por la Paz. Talasa Ediciones. Madrid, 2006. 62 páginas. 10 euros.

Campo de refugiados de Gorincani (fotografía de Tania Palacios).



Curso de albañilería para refugiados (fotografía de Virginia Serrano).



Refugiados kosovares (fotografía de Rafael Frontado).



LA concienciación de nuestro mundo, que forma parte de la zona rica de la humanidad, es una labor esencial de las organizaciones y movimientos solidarios. Y a este fin responde este pequeño libro, que trata de informar y concienciar sobre un colectivo, el de los hombres y mujeres refugiados y desplazados, sometidos al olvido y a la desesperanza, por su condición de desarraigo, fuera de su país o de su región, escasamente atendidos y cada vez más rechazados por causa de las políticas antiterroristas de los Gobiernos tras los atentados del 11 de septiembre.

En el capítulo dedicado a los “Refugiados y desplazados en el mundo” se repasa con cifras la importancia de estas poblaciones y sus problemas básicos con la evolución que han experimentado en los últimos años, destacando el crecimiento de la población desplazada por causa de los muros que han venido levantando los países contra la acogida de las personas que huyen de la violencia y del hambre.

El siguiente capítulo, “Refugiados y desplazados por la guerra en Bosnia”, hace un recorrido por la dimensión del drama vivido en Bosnia y las dificultades para la reconstrucción material, para la vuelta de todos los refugiados y desplazados, para la recuperación de la vida económica y social tras los desastres producidos por la guerra y para avanzar en el difícil camino de la convivencia entre las partes tras las rupturas provocadas por la violencia.

Descendiendo a un terreno más cercano, los textos que siguen a este segundo capítulo están relacionados con el trabajo que realiza Tareas Solidarias-Caravana por la Paz en Bosnia, en el campo de refugiados de Gorincani, situado cerca de la población de Bosanski Petrovac, donde malviven refugiados albanos-kosovares, en su mayoría de etnia gitana, que tuvieron que huir de Kosovo por la persecución a la que fueron sometidos. “Mi-

rando desde Gorincani” traza una panorámica general sobre los refugiados y desplazados, descendiendo a la vivencia concreta con las personas acogidas en este campo. “Sin identidad” habla de su triste situación sin esperanza ni futuro.

Por último, “La vida de los refugiados” recoge testimonios directos de varias familias con las penalidades, esperanzas y temores que los atraviesan.

Los textos de este libro son obra de Virginia Serrano, Ashada Kasap, Sergio Torres y Samuel Pérez, y las fotografías que los acompañan son de Rafael Frontado (autor también de la de la portada), María Clauss, Justo Lázaro, Tania Palacios, Virginia Serrano y Javier Cirujano. ■



Campamento de verano en Bosnia 2005 (fotografía de Justo Lázaro).

La situación del mundo 2006

La situación del mundo 2006. Informe anual del Worldwatch Institute sobre Progreso hacia una Sociedad Sostenible. FUHEM e Icaria Editorial. Barcelona, 2006. 436 páginas. 23 euros.

EN esta ocasión, el informe anual del Worldwatch Institute dedica una atención especial, a lo largo de todos sus capítulos, a China e India. A ambos países está dedicado, concretamente, el primer capítulo del informe, en el que



Christopher Flavin y Gary Gardner analizan la irrupción casi simultánea de China e India en lugares destacados en diversos órdenes y la configuración de un nuevo orden mundial.

En los nueve capítulos siguientes, *La situación del mundo 2006* aborda temas como los impactos de la industria cárnica mundial (Danielle Nierenberg); la conservación de los ecosistemas de agua dulce (Sandra Postel); las alternativas al petróleo (Suzanne C. Hunt y Janet L. Sawin con Peter Stair); las potenciales implicaciones socioeconómicas, sanitarias y ambientales de las nanotecnologías (Hope Shand y Kathy Jo Wetter); el origen, los usos industriales y los riesgos para la salud derivados del mercurio (Linda Greer, Michael Bender, Peter Mason y David Lente); la relación entre catástrofes y conflictos (Michael Renner y Zoë Chafe); la reconciliación del comercio y el desarrollo sostenible (Aarón Cosbey); la creación de una sociedad civil verde en China (Jennifer L. Turner y Lü Zhi); y la transformación de las empresas (Eric Assadourian).

A estos diez capítulos le siguen dos apéndices: el primero de ellos se titula “La RSC en España, una visión desde el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa” (Cecilia Carballo); y el segundo, “Sostenibilidad. Los beneficios de las capacidades independientes

de evaluación. El marco de la UE y la experiencia española” (Domingo Jiménez). Además, el informe incluye, en cada uno de sus diez capítulos, diferentes cuadros, tablas y gráficos. ■

La razón populista

La razón populista, de Ernesto Laclau. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires (Argentina), 2005. 312 páginas. 15 euros.

EN esta obra, Ernesto Laclau vuelve a concentrarse en uno de los temas que lo han ocupado en su larga trayectoria intelectual, ya desde *Política e ideología en la teoría marxista*. El populismo, práctica política históricamente desdeñada, es aquí vuelto a pensar como lógica social y modo de construir lo político desde un enfoque que se aleja definitivamente del punto de vista sociológico. Sus hipótesis –basadas en el postestructuralismo y la teoría lacaniana– son puestas a prueba al analizar la conformación del populismo estadounidense, del kemalismo turco y del peronismo de la resistencia.

Su reformulación del concepto de “pueblo” lo lleva a retomar la

discusión con Slavoj Žižek, que había quedado inconclusa en *Contingencia, hegemonía, universalidad*, en torno a la sobreterminación de la identidad política. Cuestiona asimismo la caracterización de la multitud que plantearon Michael Hardt y Toni Negri en *Imperio* para poner el acento en el poder unificador de las demandas.

La razón populista aporta una nueva dimensión al análisis de la lucha hegemónica y de la formación de las identidades sociales, que es fundamental para comprender los triunfos y fracasos de los movimientos populares, y avanza un paso más en el proyecto político de una democracia radical en el actual escenario de un capitalismo globalizado. ■



Dos muestras de buen hacer

José Manuel Pérez Rey

Obra: *Maestros antiguos*
Autor: Thomas Bernhard
Adaptación y dirección: Xavier Albertí
Actores: Carles Canut, Mingo Ràfols, Boris Ruiz
Lugar: Teatro Principal. San Sebastián

PUBLICADA originalmente en 1987, *Maestros antiguos* es, probablemente, el último relato escrito por Thomas Bernhard y con el que se puso punto final (el autor falleció en 1990) a una obra inconfundible y radicalmente original. El autor austriaco, que tenía sus más y sus menos con su país y en especial con la abortada clase política austriaca a la que machacó con dureza nunca exenta de ironía y sarcasmo,

Obra: *La barraca de Colón*
Autor: Fernando Urdiales
Compañía: Teatro Corsario
Lugar: Teatro Principal. San Sebastián

LOS vallisoletanos de Teatro Corsario son una de las mejores formaciones que actualmente funcionan en España, y ello viene avalado por el repertorio que poseen, que incluye desde Sófocles hasta Calderón, pasando por el teatro de títeres, de los que son un referente ineludible, y las obras

escribió tanto novela como ensayo y teatro, pero, paradójicamente, esta obra no fue pensada para ser representada en los escenarios.

Maestros antiguos podría muy bien considerarse como un resumen de la posición humana de Bernhard, que cabe calificar como de *pesimismo humanista*. Algo así como: todo contra los humanos pero nada sin ellos. Y Reger, el protagonista de la pieza, es un paradigma de ello, sobre todo al final, cuando confiesa que, tras la muerte de su esposa, ninguno de los grandes hombres de la humanidad, Mozart, Nietzsche, Kierkegaard o Schopenhauer, le pudo salvar, y sólo con el contacto con los hombres vivos «tenemos una oportu-

propias de carácter más o menos contemporáneo. En este último apartado es donde se puede clasificar su nueva propuesta, obra de Fernando Urdiales, uno de los fundadores de esta compañía y que también se ha encargado de la dirección.

La barraca de Colón es la visión particular e iconoclasta de la vida y obra de Cristóbal Colón, personaje que ahora está de moda, más o menos, porque se celebra el quinto centenario de su fallecimiento (creo) –Colón dejó este mundo justamente en Valladolid–, y por la patética polémica que se mantiene en torno

nidad de seguir viviendo y no volvernos locos», confiesa el crítico musical de *Times*.

Con una novela tan filosófica, por así decir, no lo tenía nada fácil el adaptador. A esto es preciso añadir la especial manera de escribir de Bernhard, un estilo que quería ser musical y que se desarrollaba a base de repeticiones que hacen avanzar la obra. Albertí sale con buen paso del difícil y complicado trance, logrando que no se haga monótona ni pesada. Al desarrollo de esta tragicomedia, que se desarrolla con una escenografía mínima, ayuda sobre todo el trabajo de los tres actores, en especial el de Carles Canut en su papel de Reger.

Para finalizar, hay que señalar que este *Maestros antiguos* es un espectáculo que se estrenó en catalán en el Teatro Romea de Barcelona en 2003 y que ahora está de gira por España. ▀

adónde están los restos más numerosos de su cadáver, con análisis de ADN y demás parafernalia antropológica-científica.

A Colón se le presenta en esta obra como un burlador burlado, un engañador engañado y, en última instancia, como un pobre desgraciado y lamentable perdedor. No se atisba aquí ninguna grandeza en la derrota (sólo los cínicos o los idiotas irreversibles pueden creer que hay algún tipo de hermosura en el fracaso) de un hombre que descubrió un mundo y no fue consciente de ello.

Las idas y venidas de este italo-español (o hispanoitaliano, según quién y dónde) por la corte de Isabel y Fernando (conocidos por los Reyes Católicos) se nos presentan por medio de una cutre barraca de feria, con sus payasos y sus trapezistas, sus magos y sus friquis y su inevitable presentador.

Todo esta propuesta se ve envuelta en un espectáculo musical. Y es aquí donde la obra flojea más (de hecho, lo hace mucho), porque la música no consigue atrapar al espectador y las coreografías son como de andar por casa. En fin, que queda todo ello un tanto deslucido. Una pena. Si hubiesen acortado estos números, todo ganaría más. A pesar de esto, que no hace la obra redonda sino más bien triangular (o cuadrangular), merece la pena ver esta nueva propuesta de Teatro Corsario, por la sencilla razón de que aquí hay teatro, justo en un tiempo dominado de pueriles y lamentables monólogos cuasiteatrales o algo así. ▀



cine *Cómo traducir un título*

Rafael Arias Carrión

¿De qué va esta película de la que sólo conozco el título?

DISPONIENDO de un rato, de esos en los que dejamos pasar el tiempo en vano, podemos divertirnos un poco cogiendo la cartelera cinematográfica y leyendo con detenimiento los títulos de las películas en español y comparándolos, cuando sea posible, con su original.

Sacaremos, por los menos, tres conclusiones. La primera de ellas es que la mayoría de los títulos en español contiene un núcleo bastante cerrado de palabras “clave” que se repiten y que no hacen más que empobrecer el vocabulario. La segunda es que, en muchas ocasiones, las adaptaciones poco tienen que ver con su original y que, con frecuencia, desvirtúan éste con estrategias diversas. Por último, comprobamos cómo, sobre todo con películas estadounidenses, se mantiene como título en español el original en inglés.

De las tres conclusiones, la segunda es la menos mala. Sin olvidarnos, menos mal, de algunas traducciones que superan el original estética y semánticamente.

En los últimos quince años es bastante habitual comprobar cómo los títulos de muchas películas no se traducen. Esto se debe a que el público que suele asistir a las salas de cine es un público joven de estudios medios y altos, y que conocen, más o menos, el idioma inglés... y que, además, no suelen leer revistas de cine. Por tanto, las distribuidoras tienden a tener muy en cuenta el público al que se dirigen y no les importa apartar a todo aquel que se sitúa al margen. En este caso sería, preferentemente, el público que no domine el idioma inglés. Los ejemplos son incontables: *Million Dollar Baby*, *Mystic River*, *Paradise Now*, *Crash*, *The Libertine*, *Spider* son sólo algunos títulos recientes cuya traducción o adaptación al castellano no presenta muchos problemas.

La culminación máxima de este proceso de no traducir los títulos tuvo su cima en 1999, con la última película de Stanley Kubrick, *Eyes Wide Shut* (cuya posible traducción sería el hermoso oxímoron *Ojos ampliamente cerrados*) y que más que informar al público molestaba, puesto que es un título difícil de pronunciar (“aisguaidat”, más o menos), convirtiéndose durante un tiempo en “la peli de Kubrick” o “la última de Tom Cruise”.

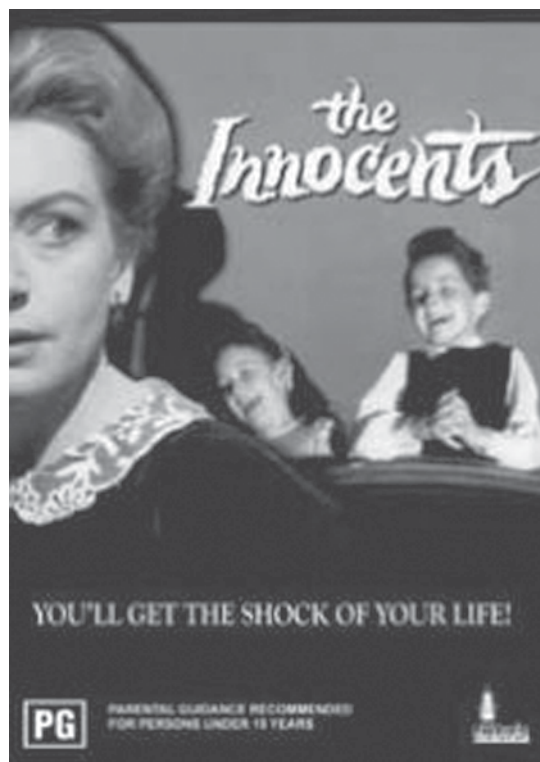
Títulos afortunados y desafortunados La pregunta clave es: ¿qué debe ofrecer la traducción o adaptación de un título?

Ante todo, es necesario que ofrezca algún tipo de información. Es condición suficiente, aunque no necesaria. Entonces, ¿cuál sería la condición necesaria? Pensándolo mucho, creo que ésta no existe.

Lo hermoso es encontrarse con títulos que embellecen el original sin estropearlo, que ofrecen información sin destruir la película contándonos el final o desmadrando el meollo de la película. Ha de aportar al espectador una suerte de sensación pero no información apriorística. Siempre se destaca que entre las

adaptaciones de títulos más afortunados se encuentra *Centauros del desierto* del maestro John Ford, adaptación, sin duda, mucho mejor que la traducción literal de su original *The Searchers* (*Los perseguidores*). Y no sólo por la belleza del título, que la tiene, sino porque refleja el espíritu de la película, con John Wayne y Jeffrey Hunter cabalgando sin cesar durante años a la búsqueda de una niña que, en ese lapso temporal, se convertirá en la adolescente interpretada por Natalie Wood. No puedo dejar de citar aquí otro hermoso título en español. Me refiero a esa obra maestra de Jean Pierre Melville titulada en francés *Le samourai* y aquí bautizada con el potente título de *El silencio de un hombre*, acorde con la esencia del personaje que tan bien interpretó Alain Delon. Son dos ejemplos, hay más... pero los desastres son mucho más numerosos y a ellos me refiero a continuación.

Volvamos a John Ford, quien ha sufrido algunas traslaciones desafortunadas si no risibles. En *La legión invencible*, el título en español nos da a entender alguna gran batalla, que nunca aparece en imágenes. El título original es *She Wore a Yellow Ribbon* ●●●



● ● ● (Ella llevaba una cinta amarilla). Lo mismo sucede en otra película de Ford, *El gran combate*, cuyo título original es el melancólico *The Cheyenne Autumn* (*El otoño cheyenne*).

Pero para títulos desconcertantes, se encuentra a la cabeza *El cuarto mandamiento*, de Orson Welles. “Honrarás a tu padre y a tu madre”, reza el cuarto mandamiento, y me cuesta mucho pensar qué tiene que ver ese cuarto mandamiento con la esencia de la película de Orson Welles sobre la obra de Booth Tarkington, cuyo título original —de la película y la novela— es *The Magnificent Ambersons*, que fácilmente se podía haber traducido como *El esplendor de los Ambersons*, o mejor aún, *La magnificencia de los Ambersons*.

Más desastres: la magnífica película de Jack Clayton *The Innocents* (*Los inocentes*), sobre la maravillosa novela de Henry James *Otra vuelta de tuerca*, se tituló *Suspense*. ¿A quién se le ocurrió? ¿Alguien podría explicarlo? Otro más: el inocente título original de la espeluznante pesadilla de Roman Polanski *La semilla del diablo* destroza toda la película, que se basa en esa interrogante. Vamos, que al cuarto de hora de película ya sabemos cuál es el final por obra y milagro del “titulador”. El título original es *Rosemary's Baby* (*El bebé de Rosemary*). ¿A alguien le dice algo *Manhattan Sur*, cuando su original es el hermoso *Year of the Dragon* (*El año del dragón*) y que por lo menos sitúa la película en un universo de presencia china? ¿Por qué destrozar una película tan perfecta como *Viaggio in Italia* (*Viaje por Italia*) titulándola en España *Te querré siempre*, cuando la película, hasta su final, plantea las dificultades para amarse de un matrimonio cuando ya llevan casados bastantes años?

En este mundo en el que son los adolescentes los que van al cine, hay películas que,

En ocasiones, una pequeña variación sobre el título de una película produce que ésta sea infiel a su contenido.

de una forma u otra, buscan acercarse a través del título a un potencial amplio público para así conseguir una mayor taquilla. Hago referencia a dos películas emblemáticas. La primera es *La ley de la calle*, película casi de arte y ensayo, cuyo título original, *Rumble Fish*, hace referencia tanto a los peccecitos que aparecen en la película como al carácter del Chico de la Moto, nada que ver con “la ley de la calle” a la que hace referencia su título en castellano, pensado para ese público adolescente. Igual sucedió con *¡Jo, qué noche!*, de Martin Scorsese, execrable adaptación del original *After Hours*, que hace referencia al espacio de tiempo existente entre dos jornadas laborales.

Cuando la literalidad desconcierta

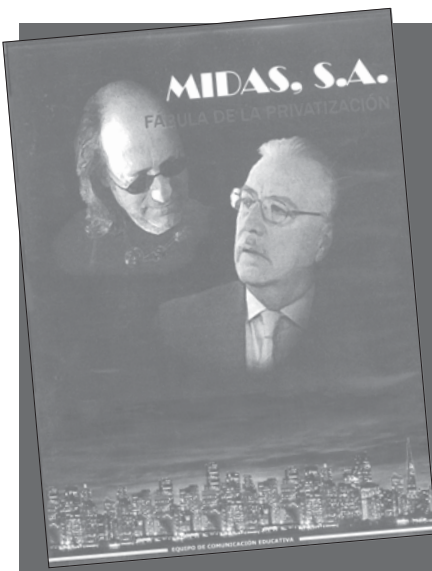
Hay casos en los que la excesiva literalidad desconcierta un poco. *En la línea de fuego*, de Wolfgang Petersen, protagonizada por Clint Eastwood, es la traducción literal de su título original *In the Line of Fire*, pero hubiera sido mucho más comprensible para un espectador español si se hubiera titulado *En el punto de mira*.

En ocasiones, una pequeña variación sobre el título de una película produce que ésta sea infiel a su contenido. Hace años se produjo un gran revuelo cuando se tituló *Dangerous Liaisons*, de Stephen Frears, como *Las amistades peligrosas*, y que debía de haberse traducido como *Las relaciones peligrosas*, un pequeño pero notorio cambio que marca el carácter de la película. Pero no es el

único: el clásico, otra vez de Ford, *El hombre que mató a Liberty Valance* pierde la ambigüedad del original *The Man Who Shot Liberty Valance* (*El hombre que disparó a Liberty Valance*), puesto que reafirma la ambigüedad planteada en la película sobre si es más válida la historia como narración de hechos realmente sucedidos, o la leyenda como el recuerdo colectivo de esos hechos.

Ya he señalado la moda de mantener el título original en su versión española, pero otra estrategia, igualmente perniciosa, es la de ofrecer una idea aproximada del género de la película a través de las dos o tres palabras del título. La razón primordial es que, como ya he dicho, la gente más joven, que es la que más va al cine, no tiende a leer revistas de cine. Por ello, la información la obtiene en primer lugar de los actores o actrices que intervienen en la película, muchas veces adjudicados a un tipo de género concreto (Sandra Bullock, Reese Witherspoon como sinónimo de comedia; Jean Claude van Damme o Steven Seagal, igual a cine de pocas palabras y muchos mamporros).

Si los intérpretes pasan desapercibidos para el público, entonces el título es el que dirige la atención, aunque su traducción destripe la película entera. Un ejemplo: *Atrapado por su pasado* ya nos cuenta el meollo de la película y sabemos de antemano que no acaba bien... y hasta nos dice las razones. El título original es *Carlito's Way* (*El camino de Carlito*). Brian de Palma y Al Pacino ya habían coincidido antes en *El precio del poder*, anodino título cuyo original era *Scarface*, que mantuvo en países de Latinoamérica su traducción literal, *Caracortada*. En algunos países hispanohablantes *Carlito's Way* se tituló *Caracortada 2*. Mejor mirar hacia otro lado.



Midas, S. A.

Midas, S. A. Fábula de la privatización es el título de un cortometraje de 24 minutos de duración producido por el Equipo de Comunicación Educativa (ECOE).

Descubrir hoy los grandes mitos de la humanidad que siguen presentes entre nosotros en nuestro mundo globalizado —como el Rey Midas, que convertía en oro todo lo que tocaba, o el Doctor Fausto, que vende su alma al diablo—, y poner de manifiesto las viejas pulsiones humanas que hoy se esconden bajo un discurso neoliberal, es lo que pretende este trabajo.

Y lo hace de una forma amena, empleando el humor para quitar la careta con la que se disfrazan las auténticas razones a favor de la privatización.

Sus productores consideran que este cortometraje puede ser una buena herramienta para la introducción a charlas, debates y coloquios sobre la privatización de los servicios públicos.

Se puede pedir al ECOE: calle Javier de Miguel, 92. 28018 Madrid. Tel.: 91 380 58 56. Correo electrónico: ecoe@eurosur.org (el precio es de 15 euros en formato DVD y 10 euros en formato VHS).

Vamos a poner un ejemplo práctico. La inteligente película de Paul Verhoeven *Desafío total* nos ofrece a través de su título en español la idea de que vamos a ver una película de acción a raudales; y, efectivamente, la hay (con Arnold Schwarzenegger como estrella), pero hay mucho más en esta película basada en un relato de Philip K. Dick, cuyos ecos se alargan hasta la película de Amenábar *Abre los ojos*. Si se hubiera traducido literalmente el original *Total Recall* (*Una memoria excelente*), hubiera ofrecido un tipo de información diferente del pretendido para inundar los cines. Se hubiera acercado al contenido real de la película, pero no aportaría información sobre el género de película que es; en este caso, *Una memoria excelente* suena a melodrama de niño con habilidades mnemotécnicas. Sin duda, *Desafío total* es un título tan anodino como la mayoría de los títulos actuales. Si vamos a ver un *thriller*, se repetirán, con pequeñas variaciones, las palabras “desafío”, “total”, “salvaje”, “final”, “último”, “límite”, “peligro”, “riesgo”, “extremo”, “máximo”, y algunas palabras más similares.

Si vamos a ver una comedia romántica, las palabras “dos” y “amor” seguro que se hacen compañía muchas veces. Si sólo aparece la palabra “dos”, también puede referirse a todo tipo de comedias alocadas con pequeñas dosis de acción.

Si vamos a ver una de terror, “muertos”, “resurrección”, “exorcismo”, “última”, “profecía”, “zombi”, “diablo”.

Todo por dar una vista aérea que permita acercar al público al cine o al videoclub. Un ejemplo de una película sin estreno en cines: *La resurrección de los muertos*, de Robin Campillo, magnífica película francesa cuyo título original es *Les revenants* (*Los resucitados* sería su traducción). El título original ofrece ya de por sí unas imágenes que no tiene la película. Es cine de terror, sí, pero en ella no hay ni vísceras, ni sangre, ni humanos corriendo para escapar de las garras de los zombis. Todo lo contrario, parece más

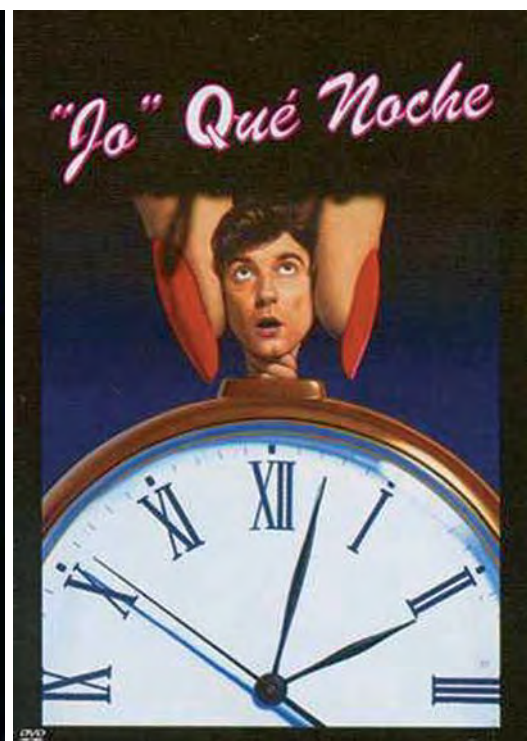
una película de Tarkovski que una de George A. Romero.

Es triste esa reducción del vocabulario, porque es innecesaria y porque uniformiza todas las películas a normas genéricas; es tan triste como no traducir las películas. Y ¿pueden suceder ambas cosas? Pues sí. Ahí van algunos títulos: *Cinderella Man* (*El hombre que no se dejó tumbar*), *Brokeback Mountain* (*En terreno vedado*). Al final suele quedar sólo el título en inglés.

¿Y nos fijamos en los títulos de películas

españolas? Vamos a ver la filmografía de Amenábar: *Tesis*, *Abre los ojos*, *Los otros* y *Mar adentro*. A mí, salvo *Los otros*, los demás títulos no me sugieren nada que tenga que ver con lo que la película nos va a contar, pero son títulos en sí muy atractivos, que podrían arrastrarme al cine sin saber nada de ellos.

No está de más leer las sinopsis, no vaya a ser que acudamos al cine con hijos cargados de palomitas en plenas navidades para ver *Feliz navidad, mister Lawrence*. ▀





Cartel de Canarias Alternativa,
para el 28-J de 2006.